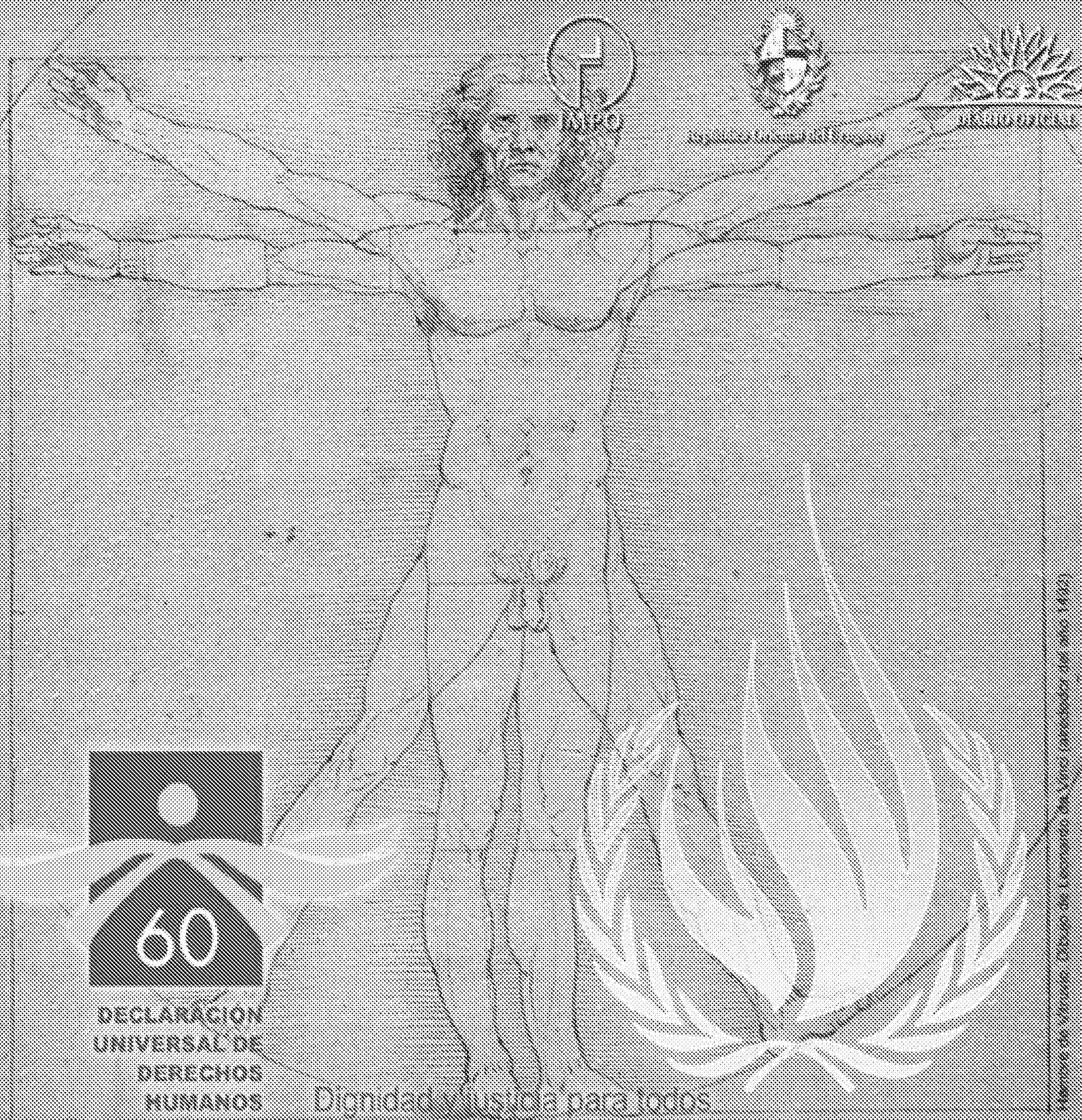
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.384

Montevideo, jueves 13 de diciembre de 2007



1948 - 10 DE DICIEMBRE - 2007

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.384 - Montevideo, jueves 13 de diciembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

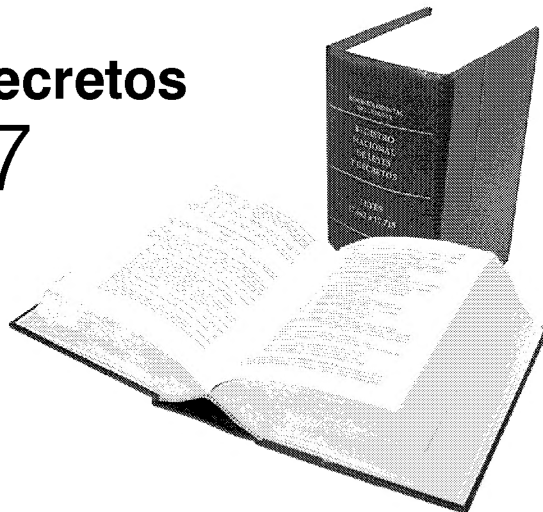
CONSEJO DE MINISTROS

1
Ley 18.211

Apruébase la normativa referente a la creación, funcionamiento y financiación del Sistema Nacional Integrado de Salud.
(2.340*R) .... Pág. 559-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 3413-C	Pág. 3459-C
Convocatorias	Pág. 3430-C	Pág. 3462-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3431-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3431-C	Pág. 3463-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 3463-C
Divorcios	Pág. 3434-C	Pág. 3463-C
Emplazamientos	Pág. 3435-C	Pág. 3464-C
Expropiaciones	Pág. 3435-C	
Incapacidades	Pág. 3436-C	Pág. 3464-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3438-C	Pág. 3464-C
Licitaciones		Pág. 3464-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 3438-C	Pág. 3465-C
Prescripciones	Pág. 3441-C	Pág. 3467-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3467-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 3446-C	Pág. 3467-C
Remates	Pág. 3448-C	Pág. 3468-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 3469-C
Venta de Comercios	Pág. 3453-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 3453-C	
Varios	Pág. 3454-C	Pág. 3470-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 3458-C	Pág. 3473-C
Tarifas		Pág. 3478-C

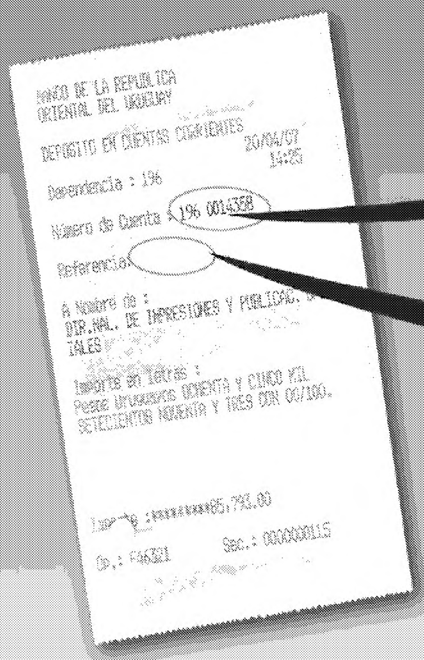


Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

Suscripción Diario Oficial
Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 18.211

Apruébase la normativa referente a la creación, funcionamiento y financiación del Sistema Nacional Integrado de Salud. (2.340*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tienen todos los habitantes residentes en el país y establece las modalidades para su acceso a servicios integrales de salud. Sus disposiciones son de orden público e interés social.

ARTÍCULO 2º.- Compete al Ministerio de Salud Pública la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud que articulará a prestadores públicos y privados de atención integral a la salud determinados en el artículo 265 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

Dicho sistema asegurará el acceso a servicios integrales de salud a todos los habitantes residentes en el país.

ARTÍCULO 3º.- Son principios rectores del Sistema Nacional Integrado de Salud:

A) La promoción de la salud con énfasis en los factores determinantes del entorno y los estilos de vida de la población.
B) La intersectorialidad de las políticas de salud respecto del conjunto de las políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.
C) La cobertura universal, la accesibilidad y la sustentabilidad de los servicios de salud.
D) La equidad, continuidad y oportunidad de las prestaciones.
E) La orientación preventiva, integral y de contenido humanista.
F) La calidad integral de la atención que, de acuerdo a normas técnicas y protocolos de actuación, respete los principios de la bioética y los derechos humanos de los usuarios.
G) El respeto al derecho de los usuarios a la decisión informada sobre su situación de salud.
H) La elección informada de prestadores de servicios de salud por parte de los usuarios.
I) La participación social de trabajadores y usuarios.
J) La solidaridad en el financiamiento general.
K) La eficacia y eficiencia en términos económicos y sociales.
L) La sustentabilidad en la asignación de recursos para la atención integral de la salud.

ARTÍCULO 4º.- El Sistema Nacional Integrado de Salud tiene los siguientes objetivos:

A) Alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a las personas y al medio ambiente que promuevan hábitos saludables de vida, y la participación en todas aquellas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
B) Implementar un modelo de atención integral basado en una estrategia sanitaria común, políticas de salud articuladas, programas integrales y acciones de promoción, protección, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, recuperación y rehabilitación de la salud de sus usuarios, incluyendo los cuidados paliativos.
C) Impulsar la descentralización de la ejecución en el marco de la centralización normativa, promoviendo la coordinación entre dependencias nacionales y departamentales.
D) Organizar la prestación de los servicios según niveles de complejidad definidos y áreas territoriales.
E) Lograr el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse.
F) Promover el desarrollo profesional continuo de los recursos humanos para la salud, el trabajo en equipos interdisciplinarios y la investigación científica.
G) Fomentar la participación activa de trabajadores y usuarios.
H) Establecer un financiamiento equitativo para la atención integral de la salud.

ARTÍCULO 5º.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la presente ley, compete al Ministerio de Salud Pública:

A) Elaborar las políticas y normas conforme a las cuales se organizará y funcionará el Sistema Nacional Integrado de Salud, y ejercer el contralor general de su observancia.
B) Registrar y habilitar a los prestadores de servicios integrales de salud que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud y a los prestadores parciales con quienes contraten.
C) Controlar la gestión sanitaria, contable y económico-financiera de las entidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
D) Fiscalizar la articulación entre prestadores en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
E) Aprobar los programas de prestaciones integrales de salud que deberán brindar a sus usuarios los prestadores públicos y privados que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, y mantenerlos actualizados de conformidad con los avances científicos y la realidad epidemiológica de la población.
F) Instrumentar y mantener actualizado un sistema nacional de información y vigilancia en salud.
G) Regular y desarrollar políticas de tecnología médica y de medicamentos, y controlar su aplicación.
H) Diseñar una política de promoción de salud que se desarrollará conforme a programas cuyas acciones llevarán a cabo los servicios de salud públicos y privados.
I) Promover, en coordinación con otros organismos competentes, la investigación científica en salud y la adopción de medidas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.
J) Las demás atribuciones que le otorga la presente ley, la Ley Nº 9.202 "Orgánica de Salud Pública", de 12 de enero de 1934, y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 6º.- El Ministerio de Salud Pública creará un registro obligatorio de recursos de tecnología de diagnóstico y terapéutica de alto porte de los servicios de salud.

La reglamentación determinará los contenidos de la información que deban proporcionar las instituciones, su periodicidad y las sanciones en caso de incumplimiento. Toda nueva incorporación de tecnología deberá ser aprobada por el Ministerio de Salud Pública teniendo en cuenta la información científica disponible, la necesidad de su utilización y la racionalidad de su ubicación y funcionamiento.

ARTÍCULO 7º.- La política nacional de medicamentos tendrá por objetivo promover su uso racional y sustentable. El Ministerio de Salud Pública aprobará un formulario terapéutico único de medicamentos que contemple los niveles de atención médica y establecerá la obligatoriedad de su prescripción por denominación común internacional según sus principios activos; racionalizará y optimizará los procesos de registro de medicamentos y fortalecerá las actividades de inspección y fiscalización de empresas farmacéuticas y la fármaco vigilancia.

ARTÍCULO 8º.- El control de la calidad integral de la atención en salud a cargo del Ministerio de Salud Pública tomará en cuenta el respeto a principios de la bioética y a los derechos humanos de los usuarios.

Dicha modalidad será aplicable a la incorporación y uso de tecnologías y medicamentos.

ARTÍCULO 9º.- El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con otros organismos competentes, promoverá y evaluará que el desarrollo profesional continuo de los recursos humanos de las entidades que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud responda a los principios rectores del mismo.

ARTÍCULO 10.- El Ministerio de Salud Pública promoverá la armonización de los parámetros de calidad de los bienes, servicios y factores productivos del área de salud y los mecanismos de control sanitario de los Estados Parte del MERCOSUR, en el marco del proceso de integración regional.

CAPÍTULO II
INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

ARTÍCULO 11.- Podrán integrar el Sistema Nacional Integrado de Salud:

A) Los servicios de salud a cargo de personas jurídicas públicas, estatales y no estatales.
B) Las entidades a que refiere el artículo 265 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 12.- Para integrar el Sistema Nacional Integrado de Salud es preceptivo que las entidades públicas y privadas cuenten con órganos asesores y consultivos representativos de sus trabajadores y usuarios. La reglamentación determinará la naturaleza y forma de los mismos, según el tipo de entidades de que se trate.

ARTÍCULO 13.- Las entidades que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, además de sus órganos de gobierno, deberán contar con un Director Técnico como autoridad responsable ejecutiva en el plano técnico ante la propia entidad, la Junta Nacional de Salud que se crea en el artículo 23 de la presente ley y el Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 14.- Para autorizar como integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud a las entidades referidas en el artículo 11 de la presente ley, la Junta Nacional de Salud evaluará, además de los requisitos establecidos en el literal B) del artículo 5º y en los artículos 12 y 13 de la presente ley, su caudal de usuarios, los recursos humanos, la planta física, el equipamiento, los programas de atención a la salud, la tecnología, el funcionamiento organizacional y el estado económico-financiero, según criterios que fije la reglamentación.

La integración al Sistema Nacional Integrado de Salud tendrá carácter funcional, no modificando la titularidad de las entidades ni su autonomía administrativa.

ARTÍCULO 15.- La Junta Nacional de Salud suscribirá un contrato de gestión con cada uno de los prestadores que se integre al Sistema Nacional Integrado de Salud, con el objeto de facilitar el contralor del cumplimiento de las obligaciones que impone a éstos la presente ley. La reglamentación determinará el contenido de dichos contratos.

ARTÍCULO 16.- Las entidades que se integren al Sistema Nacional Integrado de Salud ajustarán su actuación a las normas técnicas que dicte el Ministerio de Salud Pública y quedarán sujetas a su contralor.

ARTÍCULO 17.- Las entidades que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud deberán recabar, con fundamentos debidamente documentados, autorización del Ministerio de Salud Pública, quien oirá en todos los casos a la Junta Nacional de Salud, para:

A) Crear, clausurar o suspender servicios de atención médica.
B) Construir, reformar o ampliar plantas físicas destinadas a la atención médica,
C) Adquirir, enajenar, ceder y constituir otros derechos reales sobre bienes inmuebles y equipos sanitarios.

ARTÍCULO 18.- Las entidades que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud no podrán realizar afiliaciones de carácter vitalicio, sin perjuicio de respetar los derechos adquiridos al amparo de normativas anteriores a la presente ley. En estos casos, las prestaciones que supongan no darán derecho a la entidad al cobro de cuotas salud.

ARTÍCULO 19.- Las prestaciones incluidas en los programas integrales que apruebe el Ministerio de Salud Pública podrán requerir el pago de tasas moderadoras, que autorizará el Poder Ejecutivo, fijando también sus montos máximos.

El Poder Ejecutivo promoverá la progresiva reducción del monto de las tasas moderadoras, priorizando las enfermedades crónicas de mayor prevalencia en la población.

ARTÍCULO 20.- Los profesionales y entidades que presten servicios de salud podrán realizar publicidad mediante cualquier modalidad de difusión siempre que limiten las menciones a sus datos identificatorios, títulos que posean y especialidades que desarrollen, los que deberán estar debidamente registrados ante el Ministerio de Salud Pública.

Cuando dichos profesionales o entidades se propongan ampliar el alcance de su publicidad, deberán recabar previamente autorización al Ministerio de Salud Pública, en los términos de la reglamentación aplicable.

Las personas o entidades que infrinjan estas normas se harán pasibles de sanciones entre 30 UR (treinta unidades reajustables) y 500 UR (quinientas unidades reajustables) que aplicará el citado Ministerio, sin perjuicio de la inmediata suspensión de la publicidad que le será notificada a los responsables de los medios utilizados para su difusión. Si la orden no fuere efectivizada, a los medios se les aplicarán iguales sanciones económicas.

ARTÍCULO 21.- Las entidades de atención a la salud privadas que no se incorporen al Sistema Nacional Integrado de Salud podrán seguir prestando servicios a sus usuarios mediante el régimen de libre contratación, siempre que hayan sido habilitadas a tal efecto por el Ministerio de Salud Pública y se sujeten a su control en lo sanitario.

ARTÍCULO 22.- Los seguros integrales a que refiere el artículo 265 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, podrán seguir prestando servicios a sus usuarios mediante el régimen de libre contratación, siempre que hayan sido habilitados por el Ministerio de Salud Pública y se sujeten a su control en lo sanitario.

Los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud que contraten con dichas entidades deberán comunicar su decisión a la Administración del Fondo Nacional de Salud.

Estos usuarios aportarán al Fondo Nacional de Salud creado por la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VII de la presente ley y gozarán de los mismos derechos asistenciales que quienes se inscriban en los padrones de las demás entidades que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud.

La Administración del Fondo Nacional de Salud pagará a los seguros integrales las cuotas salud que correspondan a dichos usuarios siempre que se cumplan acumulativamente los siguientes requisitos:

1) Que otorguen a los mismos las prestaciones incluidas en los programas integrales aprobados por el Ministerio de Salud Pública, sin perjuicio del régimen previsto en el inciso primero de este artículo, y
2) aporten al Ministerio de Salud Pública y a la Junta Nacional de Salud la información asistencial y económico-financiera que les sea requerida a efectos del contralor de sus obligaciones respecto a los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud. En caso de incumplimiento de las mismas, será aplicable el régimen sancionatorio previsto en el literal E) del artículo 28 de la presente ley.

En ningún caso la Administración del Fondo Nacional de Salud pagará a los seguros integrales un monto superior al del aporte obrero-patronal del contribuyente. La reglamentación de la presente ley determinará la distribución del mismo considerando las cuotas salud y los aportes que deba transferir al Fondo Nacional de Recursos según la estructura del núcleo familiar del usuario.

Los seguros integrales verterán al Fondo Nacional de Salud el 6% (seis por ciento) de los ingresos recibidos del propio Fondo por concepto de costos de administración el que se destinará al financiamiento del Seguro Nacional de Salud.

CAPÍTULO III
JUNTA NACIONAL DE SALUD

ARTÍCULO 23.- Créase la Junta Nacional de Salud como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud Pública con los cometidos que le atribuye la presente ley.

ARTÍCULO 24.- Son cometidos de la Junta Nacional de Salud:

A) Administrar el Seguro Nacional de Salud que crea la presente ley, con arreglo a sus disposiciones y a la reglamentación respectiva.
B) Velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud.

ARTÍCULO 25.- La Junta Nacional de Salud tendrá carácter honorario, sus miembros serán designados por el Poder Ejecutivo y estará compuesta por:

A) Dos miembros representantes del Ministerio de Salud Pública, uno de los cuales la presidirá.
B) Un miembro representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
C) Un miembro representante del Banco de Previsión Social.
D) Un miembro representante de los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud.
E) Un miembro representante de los trabajadores de los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud.
F) Un miembro representante de los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud.

En todos los casos, por cada titular se designará un alterno.

Todos los integrantes de la Junta Nacional de Salud deberán formular una declaración jurada de bienes e ingresos a cualquier título, a la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el Capítulo V de la Ley Nº 17.060, de 23 de diciembre de 1998, en lo que resulte pertinente.

ARTÍCULO 26.- La reglamentación de la presente ley determinará la forma de integración de los representantes sociales a que refieren los literales D), E) y F) del artículo 25 de la presente ley, garantizando mecanismos de selección democrática de los mismos. Su mandato tendrá una duración máxima de dos años.

Los representantes de prestadores y trabajadores que se integren a la primera Junta serán propuestos por sus organizaciones representativas.

ARTÍCULO 27.- La Junta Nacional de Salud contará con Consejos Asesores Honorarios Departamentales y Locales, que se integrarán en la forma que determine la reglamentación de la presente ley, observando que en los mismos estén representados los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, sus trabajadores y sus usuarios.

Estos Consejos tendrán funciones de asesoramiento, proposición y evaluación en sus respectivas jurisdicciones, pero sus informes y propuestas no tendrán carácter vinculante.

ARTÍCULO 28.- Compete a la Junta Nacional de Salud:

A) Suscribir con los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud los contratos de gestión a que refiere el artículo 15 de la presente ley.
B) Aplicar los mecanismos de financiamiento de la atención integral a la salud que corresponda a los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud y fiscalizar la efectiva integración de los aportes al Fondo Nacional de Salud que se determinan en el Capítulo VII de la presente ley.
C) Disponer el pago de cuotas salud a los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, de acuerdo a sus padrones de usuarios y previa verificación del cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
D) Controlar las relaciones entre los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud y entre éstos y terceros.
E) Disponer la suspensión temporal o definitiva, total o parcial, del pago de cuotas salud en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de los prestadores, determinado por acto administrativo firme.
F) Elaborar el proyecto de su reglamento interno de funcionamiento que elevará al Poder Ejecutivo para su aprobación, dentro de los ciento ochenta días de su constitución.
G) Las demás que le asigne la presente ley.

ARTÍCULO 29.- Compete al Presidente de la Junta Nacional de Salud:

A) Presidir sus sesiones, sin perjuicio de los mandatos sustitutivos que otorgue en previsión de sus ausencias.
B) Ejecutar las resoluciones de la Junta.
C) Adoptar las medidas urgentes que entienda necesarias para el cumplimiento de los cometidos de la Junta Nacional de Salud, dando cuenta de ellas a la misma en la primera sesión posterior y estando a lo que ésta resuelva. Para modificar las decisiones adoptadas en el ejercicio de esta potestad será necesario el voto de por lo menos cinco de los miembros de la Junta. Mientras no se integren a él los representantes sociales, a estos efectos se requerirá el voto de tres de sus miembros.
D) Representar al organismo y suscribir todos los actos, contratos y convenios en que intervenga el mismo.
E) Las demás tareas que le sean encargadas por la Junta.

ARTÍCULO 30.- Para sesionar, el Directorio de la Junta Nacional de Salud requerirá la presencia de cuatro de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos de integrantes del cuerpo.

En caso de empate el voto del Presidente del Directorio se computará doble.

ARTÍCULO 31.- Créase dentro del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" el Programa "Administración del Seguro Nacional de Salud"

dentro del cual se constituye la Junta Nacional de Salud como su unidad ejecutora.

ARTÍCULO 32.- Facúltase al Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Salud Pública, a adecuar sus programas y redistribuir los créditos presupuestales a los efectos de atender los costos de funcionamiento de la Junta Nacional de Salud.

ARTÍCULO 33.- La Junta Nacional de Salud deberá elevar anualmente al Poder Ejecutivo una rendición de cuentas de la administración del Seguro Nacional de Salud, dentro de los primeros ciento veinte días de vencido cada ejercicio.

Las entidades que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud publicarán anualmente los estados de situación y balance de resultados de su gestión. Estas entidades deberán poseer sistemas de información contable ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y proporcionar a la Junta Nacional de Salud toda la documentación que ésta le solicite.

CAPÍTULO IV
RED DE ATENCIÓN EN SALUD

ARTÍCULO 34.- El Sistema Nacional Integrado de Salud se organizará en redes por niveles de atención según las necesidades de los usuarios y la complejidad de las prestaciones. Tendrá como estrategia la atención primaria en salud y priorizará el primer nivel de atención.

ARTÍCULO 35.- La Junta Nacional de Salud, de acuerdo a las normas que dicte el Ministerio de Salud Pública, establecerá y asegurará los mecanismos de referencia y contra referencia entre los distintos niveles de atención.

ARTÍCULO 36.- El primer nivel de atención está constituido por el conjunto sistematizado de actividades sectoriales dirigido a la persona, la familia, la comunidad y el medio ambiente, tendiente a satisfacer con adecuada resolutividad las necesidades básicas de salud y el mejoramiento de la calidad de vida, desarrolladas con la participación del núcleo humano involucrado y en contacto directo con su hábitat natural y social. Las acciones de atención integral a la salud serán practicadas por equipos interdisciplinarios con infraestructura y tecnologías adecuadas para la atención ambulatoria, domiciliaria, urgencia y emergencia.

Se priorizará la coordinación local, departamental o regional entre servicios de salud del primer nivel nacionales, departamentales y comunitarios.

ARTÍCULO 37.- El segundo nivel de atención está constituido por el conjunto de actividades para la atención integral de carácter clínico, quirúrgico u obstétrico, en régimen de hospitalización de breve o mediana estancia, hospitalización de día o de carácter crónico. Está orientado a satisfacer necesidades de baja, mediana o alta complejidad con recursos humanos, tecnológicos e infraestructura de diversos niveles de complejidad. En él se asientan la cobertura más frecuente de las atenciones de emergencia.

ARTÍCULO 38.- El tercer nivel de atención está destinado a la atención de patologías que demanden tecnología diagnóstica y de tratamiento de alta especialización. Los recursos humanos, tecnológicos e infraestructura estarán adecuados a esas necesidades.

ARTÍCULO 39.- La Junta Nacional de Salud fomentará el establecimiento de redes de atención en salud. Las entidades integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud podrán coordinar acciones dentro de un marco territorial definido, para brindar una adecuada asistencia y racionalizar los recursos.

ARTÍCULO 40.- Las redes territoriales de atención en salud, podrán articular su labor con los centros educativos en cada zona así como con las políticas sociales existentes y el conjunto de las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, desarrollando una perspectiva intersectorial.

ARTÍCULO 41.- Las entidades públicas y privadas que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud podrán contratar entre sí y con terceros las prestaciones incluidas en los programas integrales de atención a la salud que apruebe el Ministerio de Salud Pública.

Dichos contratos deberán ser sometidos a la autorización de la Junta Nacional de Salud, la que controlará todo lo referente a la habilitación de los prestadores y su infraestructura, capacidad asistencial, relación entre el volumen de prestaciones a contratar y el número de usuarios del prestador contratante, plazos de los contratos y la estabilidad de las condiciones de relacionamiento.

La Junta Nacional de Salud verificará que las entidades contratantes no mantengan deudas vencidas con quienes pretenden contratar, en cuyo caso deberán cancelarlas o refinanciarlas antes de la firma de un nuevo contrato.

Si la Junta Nacional de Salud no formula observaciones ni deniega la autorización dentro de los treinta días de presentada la solicitud, el respectivo contrato se considerará autorizado.

En situaciones de caso fortuito, fuerza mayor y otras razones de urgencia, los prestadores podrán contratar notificando de inmediato a la Junta Nacional de Salud. Ésta concederá un plazo prudencial para la presentación de la documentación contractual y acreditante de las circunstancias excepcionales que motivaron la contratación. En caso de incumplimiento, se aplicará el régimen sancionatorio previsto en el literal E) del artículo 28 de la presente ley.

ARTÍCULO 42.- Las farmacias registradas y habilitadas por el Ministerio de Salud Pública podrán dispensar medicamentos a los usuarios de los prestadores de salud que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, en los términos de los contratos que celebren con los mismos.

A dichos contratos les será aplicable, en lo que corresponda, lo dispuesto en el artículo 41 de la presente ley.

ARTÍCULO 43.- Los precios de referencia para las contrataciones a que refieren los artículos 41 y 42 de la presente ley, podrán ser determinados por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 44.- Es incompatible el ejercicio de la dirección y el gerenciamiento de las entidades integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud que demanden servicios a terceros con la provisión de los mismos, salvo cuando se formalicen alianzas estratégicas entre prestadores o cuando uno de ellos asuma el gerenciamiento del otro. En ambos casos se requerirá autorización de la Junta Nacional de Salud.

La incompatibilidad incluye a las personas que ejerzan la función, sus socios, cónyuges o concubinos, ascendientes y descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad.

Los contratos que se formalicen violando esta disposición serán nulos a partir del momento en que se verifique dicha incompatibilidad.

CAPÍTULO V
COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA

ARTÍCULO 45.- Las entidades públicas y privadas que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud deberán suministrar a su población usuaria los programas integrales de prestaciones que apruebe el Ministerio de Salud Pública, con recursos propios o contratados con otros prestadores integrales o parciales públicos o privados.

Los programas integrales de prestaciones incluirán:

A) Actividades de promoción y protección de salud dirigidas a las personas.
B) Diagnóstico precoz y tratamiento adecuado y oportuno de los problemas de salud-enfermedad detectados.
C) Acciones de recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según corresponda.
D) Acceso a medicamentos y recursos tecnológicos suficientes.

La reglamentación de la presente ley definirá taxativamente las prestaciones incluidas, que serán descriptas en términos de sus componentes y contarán con indicadores de calidad de los procesos y resultados, conforme a los cuales la Junta Nacional de Salud auditará la atención brindada a los efectos de autorizar el pago de cuota salud a los prestadores.

ARTÍCULO 46.- Las entidades que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud deberán ofrecer a su población usuaria prestaciones de emergencia médica incluidas en los programas integrales que apruebe el Ministerio de Salud Pública. La reglamentación definirá las modalidades y fecha de aplicación de esta disposición.

La afiliación a las entidades prestadoras de los referidos servicios de emergencia se realizará, por parte de los usuarios amparados por el Seguro Nacional de Salud, entre aquéllas que se encuentren habilitadas por el Ministerio de Salud Pública para la prestación establecida en el inciso precedente y acepten las condiciones correspondientes.

El Poder Ejecutivo, con intervención del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Economía y Finanzas, oyendo a la Junta Nacional de Salud, fijará el importe que las entidades integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud abonarán a los prestadores de los servicios de referencia, así como los plazos en que el mismo deberá ser vertido.

ARTÍCULO 47.- Las prestaciones no incluidas en los programas integrales de observancia obligatoria, que ofrezcan a sus usuarios las instituciones que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, serán convenidas entre prestadores y usuarios, en régimen de libre contratación. Cuando se trate de prestaciones sanitarias, el Ministerio de Salud Pública las controlará en sus aspectos técnicos.

ARTÍCULO 48.- Las prestaciones económicas correspondientes a enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo y otras contingencias relacionadas con la salud, continuarán siendo brindadas por los organismos públicos y las entidades privadas competentes, de conformidad con las disposiciones en vigor. Los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud realizarán, para sus respectivos usuarios, las pericias técnicas que correspondan.

Los servicios complementarios de asistencia médica a que refiere el literal A) del artículo 7º del Decreto Nº 7/976, de 8 de enero de 1976, que abona el Banco de Previsión Social, alcanzan exclusivamente a las personas comprendidas en el artículo 8º del decreto-ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 15.953, de 6 de junio de 1988, incluidas en el literal A) del artículo 2º de la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007.

CAPÍTULO VI
USUARIOS DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

ARTÍCULO 49.- Son usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud todas las personas que residan en el territorio nacional y se registren en forma espontánea o a solicitud de la Junta Nacional de Salud, en una de las entidades prestadoras de servicios de salud que lo integren. La reglamentación de la presente ley establecerá los términos y condiciones de dicho registro.

ARTÍCULO 50.- La elección de prestador es libre. Una vez formalizado el registro ante una de las entidades integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud, podrá modificarse en los términos que fije la reglamentación.

No se admitirá la doble cobertura de atención médica integral a cargo del Sistema, debiendo los usuarios optar por una de las que eventualmente les correspondiera.

ARTÍCULO 51.- Los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud tienen los siguientes derechos respecto de los prestadores integrados al mismo:

A) A recibir información completa y actualizada sobre los servicios a que pueden acceder y sobre los requisitos para hacer uso de los mismos.
B) A recibir, en igualdad de condiciones, las prestaciones incluidas en los programas integrales a que refiere el artículo 45 de la presente ley.
C) Al respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad.
D) A la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso y con su estancia en las entidades que presten servicio de salud, sin perjuicio del requerimiento fundado de la Junta Nacional de Salud, del Ministerio de Salud Pública y del Fondo Nacional de Recursos cuando se trate de actos médicos financiados por el mismo, siempre conservándose la condición de confidencialidad respecto a terceras personas.
E) A conocer los resultados asistenciales y económico-financieros de la entidad.
F) A recibir información sobre las políticas de salud y los programas de atención integral que se implementen en el Sistema Nacional Integrado de Salud.
G) Los demás que establezca la reglamentación y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 52.- Son obligaciones de los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud:

A) Responsabilizarse del uso adecuado de las prestaciones a que tienen derecho.
B) Dar cumplimiento a las formalidades que se requieran para acceder a los servicios de salud.
C) Respetar los estatutos de las entidades prestadoras de servicios.
D) Cumplir con las disposiciones de naturaleza sanitaria de observancia general y con las específicas que determinen las entidades prestadoras cuando estén utilizando sus servicios.
E) Cuidar las instalaciones y colaborar en el mantenimiento de la habitabilidad de las mismas.
F) Las demás que establezca la reglamentación y otras disposiciones aplicables.

El incumplimiento de las obligaciones antes referidas acarreará las consecuencias previstas en los estatutos de las entidades prestadoras.

ARTÍCULO 53.- Los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud tendrán el derecho a participar en los órganos a que refiere el artículo 12 de la presente ley, en los términos que determine su reglamentación.

ARTÍCULO 54.- La Junta Nacional de Salud podrá establecer un sistema de recepción de quejas y denuncias de usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud, así como mecanismos de solución de diferendos entre éstos y los prestadores, sin perjuicio de los recursos administrativos y judiciales correspondientes.

CAPÍTULO VII
FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

ARTÍCULO 55.- Las prestaciones que, conforme a la presente ley y su reglamentación, deben brindar obligatoriamente a los usuarios incorporados al Seguro Nacional de Salud los prestadores públicos y privados que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud, darán derecho a éstos al cobro de cuota salud según el número de personas inscriptas en sus padrones.

La cuota salud, cuyo valor será igual para prestadores públicos y privados, será fijada por el Poder Ejecutivo, con intervención del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Salud Pública, oyendo a la Junta Nacional de Salud. Dicha cuota tendrá en cuenta costos diferenciales según grupos poblacionales determinados y cumplimiento de metas asistenciales.

Se actualizará con la periodicidad que determinen las autoridades competentes, tomando en consideración costos asociados a sus componentes e incorporación de nuevos programas de atención a la salud.

El ajuste del monto de la cuota salud, la incorporación de nuevas prestaciones y la reducción de las tasas moderadoras, se efectuará teniendo en cuenta la existencia de economías derivadas de mejoras en la eficiencia del sistema y de la incorporación de nuevos usuarios a los padrones de los prestadores.

ARTÍCULO 56.- La Administración de los Servicios de Salud del Estado adecuará las prestaciones de salud a las exigidas a las restantes entidades integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud, en forma progresiva, no pudiendo exceder este período de adecuación el 31 de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 57.- Créase el Seguro Nacional de Salud, el que será financiado por el Fondo Nacional de Salud creado por el artículo 1º de la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007, con cargo al cual se pagarán las cuotas salud que correspondan a los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud.

El Fondo Nacional de Salud se constituirá en el Banco de Previsión Social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007. Ello sin perjuicio de las competencias de la Junta Nacional de Salud como administradora del Seguro Nacional de Salud y consiguientemente titular y destinataria del Fondo que constituye su patrimonio.

El Banco de Previsión Social recepcionará los aportes a que refieren los artículos siguientes de la presente ley y efectivizará el pago de cuota salud a los prestadores, de conformidad con las órdenes de pago que emita la Junta Nacional de Salud.

En el ejercicio de los cometidos de administración tributaria a que refiere el inciso segundo, el Banco de Previsión Social actuará como sujeto activo de las contribuciones especiales de seguridad social que constituyen los recursos del Fondo conforme lo dispuesto por el artículo 60 de la presente ley.

En dicha calidad estará plenamente facultado para el cumplimiento integral de los procesos y procedimientos sustanciales implicados en la gestión tributaria de tales aportes incluyendo recaudación, fiscalización, determinación tributaria, agotamiento de la vía administrativa, defensa contencioso anulatoria y gestión coactiva.

ARTÍCULO 58.- Los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud no podrán rechazar a ningún usuario amparado por el Seguro Nacional de Salud ni limitarle las prestaciones incluidas en los programas integrales de salud aprobados por el Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 59.- Los créditos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, creada por Ley Nº 18.161, de 29 de julio de 2007, con financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", se ajustarán mensualmente de acuerdo al monto de la recaudación correspondiente a dicho organismo por concepto de cuota salud, a cuyos efectos el administrador del Fondo Nacional de Salud remitirá la información necesaria al Ministerio de Economía y Finanzas.

Simultáneamente se reducirán los créditos correspondientes a la financiación 1.1 "Rentas Generales", en el importe anualizado resultante a la variación mensual en el número de usuarios amparados por el Seguro Nacional de Salud inscriptos en el padrón de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, multiplicado por el costo promedio por usuario de dicho organismo. Dicho costo promedio será determinado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud Pública.

El Ministerio de Economía y Finanzas comunicará a la Contaduría General de la Nación el monto de las modificaciones presupuestales dispuestas en los incisos precedentes, así como el resultante del artículo 8º de la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado comunicará a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la distribución a nivel de unidad ejecutora, grupo y objeto de gasto y proyecto de inversión, de las modificaciones presupuestales dispuestas en la presente norma, sin la cual no podrá ejecutar los créditos a que refiere el presente artículo.

ARTÍCULO 60.- Serán recursos del Fondo Nacional de Salud el ciento por ciento de los provenientes de:

A) Aportes obligatorios de trabajadores y empresas del sector privado.
B) Aportes obligatorios de los trabajadores del sector público incorporados al Seguro Nacional de Salud.
C) Aportes del Estado y de las personas públicas no estatales sobre la masa salarial que abonen a sus dependientes incorporados al Seguro Nacional de Salud.
D) Aportes obligatorios de pasivos.
E) Aportes obligatorios de personas físicas que no queden incluidas en los literales anteriores.
F) El porcentaje previsto en el artículo 22 de la presente ley.
G) Otros que pudieran corresponderle por aplicación de disposiciones legales o reglamentarias.
H) Las rentas generadas por sus activos, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

Autorízase al Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas a atender las insuficiencias financieras del Fondo Nacional de Salud debidamente justificadas.

ARTÍCULO 61.- El Estado, las personas públicas no estatales y las empresas privadas aportarán al Fondo Nacional de Salud un 5% (cinco por ciento) del total de las retribuciones sujetas a montepío que paguen a sus trabajadores amparados por el Seguro Nacional de Salud y los complementos de cuota salud que correspondan por aplicación del artículo 337 y siguientes de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, y sus modificativas, manteniéndose -a los efectos de este artículo- las exoneraciones previstas en los literales A) y B) del artículo 90 de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006.

Los aportes patronales básicos y complementarios a que refiere el inciso anterior se aplicarán respecto de todos los colectivos incorporados al Seguro Nacional de Salud por la presente ley y por la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007, en los plazos que las mismas establecen.

Las empresas rurales comprendidas en la Ley Nº 15.852, de 24 de diciembre de 1986, seguirán aportando en base a la superficie explotada en un todo de acuerdo a dicha norma.

Los patronos y empresas unipersonales rurales mantendrán el régimen de aportaciones previsto en las Leyes Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, y Nº 16.883, de 10 de noviembre de 1997.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, los unipersonales rurales optantes por la cobertura de salud bonificada de conformidad con la Ley Nº 16.883, de 10 de noviembre de 1997, aportarán el 45% (cuarenta y cinco por ciento) de la cuota mutual y aquellos que se encuentren en la situación a que refiere el artículo 64 de la presente ley, aportarán el 60% (sesenta por ciento) del valor de la cuota mutual determinada de acuerdo a lo previsto por el artículo 337 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992.

Los empresarios unipersonales rurales y los empresarios unipersonales monotributistas mantendrán el carácter opcional de su afiliación al Seguro de Salud, conforme con las disposiciones legales vigentes (Ley Nº 16.883, de 10 de noviembre de 1997, y Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006).

Los trabajadores públicos y privados aportarán un porcentaje de sus retribuciones dentro de las que se computarán los aportes ya previstos en el decreto-ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975, y en la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

A) 6% (seis por ciento) si las retribuciones superan 2,5 BPC (dos con cinco bases de prestaciones y contribuciones) mensuales y tienen a cargo hijos menores de 18 años o mayores de esa edad con discapacidad, incluyendo a los del cónyuge o del concubino.

B) 4,5% (cuatro con cinco por ciento) si las retribuciones superan 2,5 BPC (dos con cinco bases de prestaciones y contribuciones) mensuales y no tienen a cargo hijos menores de 18 años ni mayores de esa edad con discapacidad, incluyendo a los del cónyuge o del concubino.
C) 3% (tres por ciento) si las retribuciones no superan 2,5 BPC (dos con cinco bases de prestaciones y contribuciones) mensuales, con independencia de que tengan o no a cargo hijos menores de 18 años o mayores de esa edad con discapacidad, incluyendo a los del cónyuge o del concubino.

Para el caso de los trabajadores públicos y otros dependientes del Estado, incorporados al Seguro Nacional de Salud por aplicación del artículo 2º de la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007, regirá lo dispuesto por el artículo 4º de la misma ley, debiendo aportar un porcentaje adicional de sus retribuciones cuando sus ingresos superen 2,5 BPC (dos con cinco bases de prestaciones y contribuciones) mensuales, de acuerdo al siguiente detalle:

A) 3% (tres por ciento) si tienen a cargo hijos menores de 18 años o mayores de esa edad con discapacidad, incluyendo los del cónyuge o del concubino.
B) 1,5% (uno con cinco por ciento) si no tienen a cargo hijos menores de 18 años ni mayores de esa edad con discapacidad, incluyendo los del cónyuge o del concubino.

No se considerará hijo a cargo, a los efectos de esta ley, cuando el menor de 18 años o mayor de esa edad con discapacidad genere por sí mismo el derecho a integrarse como trabajador al Seguro Nacional de Salud.

ARTÍCULO 62.- Los trabajadores dependientes y no dependientes incorporados al Seguro Nacional de Salud que se acojan al beneficio de la jubilación, continuarán amparados por el mismo y realizando los aportes sobre el total de haberes jubilatorios por los cuales se jubila, determinados en los artículos 61 y 66 de la presente ley, según corresponda a la estructura de su núcleo familiar.

El usufructo del derecho previsto en el inciso anterior será optativo para quienes justifiquen el acceso, por otros medios, a cobertura de salud de un nivel similar a la que brinda el Sistema Nacional Integrado de Salud, no quedando exonerados de realizar los aportes correspondientes.

Se consideran usuarios del Seguro Nacional de Salud creado por la presente ley, los trabajadores que cumplen un mínimo de trece jornadas de trabajo en el mes o perciben el equivalente a 1,25 veces de la Base de Prestaciones y Contribuciones. No obstante lo dispuesto precedentemente, los patronos que asuman la financiación patronal complementaria a que refiere el artículo 61 de la presente ley, podrán atribuir la respectiva condición de usuario del seguro al trabajador, cualquiera fuera el tiempo de trabajo o su nivel de ingreso.

ARTÍCULO 63.- Los jubilados que se desempeñaron como no dependientes en actividades amparadas por el Banco de Previsión Social, cuyo haber jubilatorio total no supere la suma de 2,5 BPC (dos con cinco bases de prestaciones y contribuciones) mensuales y que además integren hogares donde el promedio de ingresos por todo concepto, por integrante no supere la suma de 2,5 BPC (dos con cinco bases de prestaciones y contribuciones) mensuales podrán optar por ingresar en el Seguro Nacional de Salud aportando un 3% (tres por ciento) de su pasividad a partir del 1º de enero de 2008.

ARTÍCULO 64.- Los aportes a que hacen referencia los artículos 61, 62, 70 y 71 de la presente ley darán derecho a los hijos menores de 18 años o mayores de esa edad con discapacidad, incluyendo los del cónyuge o del concubino a cargo de los usuarios amparados por el Seguro Nacional de Salud, a recibir atención integral en salud a través de los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Los asegurados mencionados en el inciso primero podrán optar por incluir a sus hijos desde los 18 y hasta cumplir los 21 años de edad, amparándolos por el Seguro Nacional de Salud, aportando al Fondo Nacional de Salud el valor de la cuota salud y la correspondiente al Fondo Nacional de Recursos. La reglamentación establecerá las condiciones de pago de esta opción.

Los padres elegirán para ellos el prestador público o privado que estimen conveniente, en acuerdo con el artículo 50 de la presente ley e independientemente de aquél al que ellos estén incorporados. En caso de fallecimiento de los progenitores o de disolución de la pareja parental por separación o divorcio, realizará la elección de la entidad quien, teniendo la condición de trabajador o pasivo amparado por el Seguro Nacional de Salud, tenga la guarda. Para los que estén sujetos a tutela o curatela, los tutores o curadores que tengan la condición de trabajadores o pasivos amparados por el Seguro Nacional de Salud elegirán la entidad atendiendo a las necesidades particulares de los mismos.

El concepto de hijo a cargo y los derechos que la presente ley otorga a los concubinos y a sus hijos menores de 18 años o mayores de esa edad con discapacidad se aplicarán en los términos de la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 65.- Todas las personas que dejen de cumplir las condiciones para ampararse en el Seguro Nacional de Salud podrán optar por continuar inscriptos en los padrones de los mismos prestadores, pagando directamente por los servicios de atención integral de salud que reciban, no pudiendo ser rechazados por ellos.

ARTÍCULO 66.- Los trabajadores públicos y privados y las personas amparadas por el Seguro Nacional de Salud a que refieren los artículos 62, 70 y 71 de la presente ley que tengan cónyuge o concubino a cargo, aportarán un 2% (dos por ciento) adicional de sus retribuciones para incorporar a los mismos a dicho seguro, lo que les dará derecho a recibir atención integral en salud a través de los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud.

La incorporación de cónyuges y concubinos y el inicio del aporte previsto en el inciso precedente se realizarán teniendo en cuenta el número de hijos menores a cargo, de acuerdo al siguiente cronograma:

Antes del 31 de diciembre de 2010: cónyuge o concubino del aportante con 3 o más hijos menores de 18 años a cargo.

Antes del 31 de diciembre de 2011: cónyuge o concubino del aportante con 2 hijos menores de 18 años a cargo.

Antes del 31 de diciembre de 2012: cónyuge o concubino del aportante con 1 hijo menor de 18 años a cargo.

Antes del 31 de diciembre de 2013: cónyuge o concubino del aportante sin hijos menores de 18 años a cargo.

ARTÍCULO 67.- Estarán exceptuados de realizar los aportes determinados en el artículo 61 de la presente ley, las personas a que se refiere el artículo 18 de la presente ley, en tanto permanezcan en la misma entidad. Si tuvieren a cargo hijos menores de 18 años o mayores de esa edad con discapacidad, incluyendo los del cónyuge o del concubino, aportarán el 3% (tres por ciento) de sus retribuciones. De tener cónyuge o concubino a cargo, aportarán 2% (dos por ciento) de sus retribuciones, de acuerdo al cronograma previsto en el artículo 66 de la presente ley.

ARTÍCULO 68.- Quedarán incorporados al Seguro Nacional de Salud a partir del 1º de enero de 2008 -además de los comprendidos en lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 18.131, de 18 de mayo de 2007- los funcionarios del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", del Inciso 16 "Poder Judicial", del Inciso 25 "Administración Nacional de Educación Pública", del Inciso 26 "Universidad de la República", del Inciso "Administración de los Servicios de Salud del Estado", del Poder Legislativo, incluyendo a los legisladores, y los funcionarios de los organismos públicos nacionales, con excepción del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" e Inciso 04 "Ministerio del Interior". Asimismo, quedarán incorporados a partir de dicha fecha, los beneficiarios del subsidio transitorio por incapacidad parcial establecido en el artículo 22 de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995.

Los créditos presupuestales habilitados a la Administración Central y

a los organismos del artículo 220 de la Constitución de la República, para financiar regímenes propios de cobertura médica a quienes resulten beneficiarios del Seguro Nacional de Salud por aplicación del inciso precedente, financiarán los aportes establecidos en la presente ley, de acuerdo a lo que determine la reglamentación.

Los funcionarios públicos y otros dependientes del Estado que tengan regímenes propios de cobertura médica aprobados por ley o aun por normas que no sean leyes, los mantendrán hasta que los mismos sean modificados por las autoridades competentes.

Lo dispuesto en el inciso anterior no exonera a los mismos de aportar al Fondo Nacional de Salud, según corresponda por aplicación de las disposiciones de la presente ley.

ARTÍCULO 69.- Los trabajadores comprendidos en el régimen de Cajas de Auxilio o Seguros Convencionales que funcionen al amparo del artículo 41 del decreto-ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975, así como los afiliados a la Caja Notarial de Seguridad Social a que refieren los literales B), C), D) y E) del artículo 43 de la Ley Nº 17.437, de 20 de diciembre de 2001, y los amparados en lo dispuesto por los artículos 337 a 342 de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y sus modificativas (CHASSFOSE), que aseguren a sus beneficiarios cobertura integral de salud en un nivel no inferior al establecido por la presente ley, se incorporarán al Seguro Nacional de Salud no más allá del 1º de enero de 2011. Hasta el momento de su incorporación al Seguro Nacional de Salud, dichas entidades continuarán recibiendo los aportes y rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias que les son aplicables.

Facúltase al Poder Ejecutivo a dar el mismo tratamiento a los trabajadores que cuenten con regímenes acordados con los empleadores privados mediante convenios colectivos o acuerdos similares que hayan estado vigentes al menos desde un año antes de la promulgación de la presente ley.

ARTÍCULO 70.- Quienes obtengan ingresos originados en la prestación de servicios personales fuera de la relación de dependencia, realizarán los aportes al Fondo Nacional de Salud aplicando la tasa que corresponda a la diferencia entre el total de los ingresos originados en dichos servicios y el porcentaje a que refiere el artículo 34 del Título 7 del Texto Ordenado 1996.

En caso de que los ingresos a que refiere el inciso anterior hayan quedado incluidos en el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, las referidas alícuotas se calcularán sobre la base imponible de dicho tributo.

Lo dispuesto precedentemente se aplicará de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y 66 de la presente ley; a los aportes resultantes se le adicionarán los complementos de cuota salud que correspondan por aplicación del artículo 338 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992.

La obligación de aportar, así como la incorporación de los respectivos usuarios al Seguro Nacional de Salud cuando no fueren beneficiarios del mismo, regirá a partir del 1º de enero de 2011 y se realizará en la forma que determine la reglamentación.

ARTÍCULO 71.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, a partir de la vigencia de la presente ley los propietarios de empresas unipersonales con actividades comprendidas en el decreto-ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975, que no tengan más de un trabajador subordinado y estén al día con sus aportes al sistema de la seguridad social, realizarán solamente los aportes personales y patronales al Fondo Nacional de Salud, aplicando las tasas establecidas en los artículos 61 y 66 de la presente ley, sobre un ficto de 6,5 BPC (seis con cinco bases de prestaciones y contribuciones).

Para el caso de los propietarios de empresas unipersonales referidos en el inciso anterior, que presten solamente servicios personales fuera de la relación de dependencia, el régimen establecido en el presente artículo regirá hasta el 31 de diciembre de 2010. A partir del 1º de enero de 2011 pasarán a regirse por lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 72.- Facúltase al Poder Ejecutivo a postergar las fechas de ingreso establecidas en la presente ley, siempre que fuera necesario para asegurar la sostenibilidad de las cuentas públicas. El Poder Ejecutivo deberá informar de ello al Poder Legislativo con una antelación mínima de ciento veinte días previos al 1º de enero de cada uno de dichos años.

ARTÍCULO 73.- El Fondo Nacional de Recursos mantendrá su autonomía administrativa en los términos de la Ley Nº 16.343, de 24 de diciembre de 1992, y demás disposiciones aplicables. Los aportes a que refieren los literales A), B) y C) del artículo 3º de la Ley Nº 16.343, de 24 de diciembre de 1992, serán sustituidos por una cuota única por cada beneficiario del Seguro Nacional de Salud que la Junta Nacional de Salud le reembolsará.

ARTÍCULO 74.- Facúltase al Poder Ejecutivo a incluir en el régimen de la presente ley a los funcionarios de los Gobiernos Departamentales, quienes realizarán los aportes previstos en los artículos 61 y 66 de la presente ley.

CAPÍTULO VIII
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 75.- Los beneficiarios del Sistema Nacional Integrado de Salud no incluidos en el régimen de la presente ley seguirán abonando directamente a sus respectivos prestadores por los servicios de salud que reciban.

ARTÍCULO 76.- Hasta la instalación de la Junta Nacional de Salud, las funciones que se le atribuyen a la misma serán ejercidas por el Ministerio de Salud Pública y el Banco de Previsión Social, según corresponda.

Facúltase al Poder Ejecutivo a dictar las normas reglamentarias necesarias que viabilicen la transición hacia el sistema que regirá a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

ARTÍCULO 77.- La presente ley regirá a partir del 1º de enero de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de noviembre de 2007.

ALBERTO COURIEL, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de diciembre de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; FELIPE MICHELINI; VICTOR ROSSI; MARTIN PONCE DE LEON; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA MARTINEZ ALZOLABEHERE (Fa: 2-46149/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35877 Nov 30- Dic 13

NUVIA o NUBIA PEREZ ENCISO (Fa: 2-50433/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36192 Dic 03- Dic 14

OSCAR OLIVET VIDAL (Fa: 2-49332/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36244 Dic 04- Dic 17

GIOVANNI FRANCESCO GAUDENZIO o JUAN FRANCISCO GHERZI GHISALBERTI (Fa: 2-49785/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36468 Dic 05- Dic 18

WALTER MARIO REZANO CACERES (Fa: 2-53257/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36561 Dic 06- Dic 19

TERESA GARCIA SALVO (Fa: 2-54136/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36762 Dic 07- Dic 20

RODOLFO ANGUELOU o ANGELOU AGRADEÑO (Fa: 2-30883/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36768 Dic 07- Dic 20

ALCIRA SUAREZ ROCHA (Fa: 2-50761/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36891 Dic 07- Dic 20

JULIO CESAR CLAVIJO DIAZ (Fa: 2-48867/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36893 Dic 07- Dic 20

SEGUNDO TURNO

SONNIA ISABEL GONZALEZ SOSA (FICHA 2-51748/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36040 Nov 30- Dic 13

LUIS ALBERTO PARADA SANTUCHO (Ficha 2-52552/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36053 Dic 03- Dic 14

ELIDA DUBIKIN MALY (Ficha 2-43146/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36222 Dic 03- Dic 14

JULIO EZQUERRA LLANO (FICHA 2-34555/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36469 Dic 05- Dic 18

HECTOR RAUL SANTI (FICHA 2-56767/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36566 Dic 06- Dic 19

AGUSTIN PEDRO EZQUERRA VELAZQUEZ (FICHA 2-55041/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36890 Dic 07- Dic 20

SERGIO LENIN PATALAGOITY SMITH (Ficha 2-53790/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37172 Dic 10- Dic 21

JAMES JOSEPH SHEEHAN MORAN (Ficha 2-55897/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37370 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

MARIO LUIS FRANCHI GARCIA (FICHA 2-50341/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36024 Nov 30- Dic 13

EDUARDO PIZZANELLI TOIRAN (Ficha No. 2-36358/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36887 Dic 07- Dic 20

MARIA CARMEN CALO GARRIDO (FICHA 2-49852/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36910 Dic 07- Dic 20

NIDYA HORTENSIA ECHETO o ECHETTO COELLO (Ficha No. 2-46234/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37204 Dic 11- Dic 24

EIBAR VICENTA GRASSO SEIGRONE o EIBAR VICENTA CATALINA GRASSO LIGRONE o EIBAR VICENTA GRASSI SEIGRONE (FICHA 2-49526/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37206 Dic 11- Dic 24

CARLOS FRANCISCO CORDANO CARPY (FICHA 2-55230/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37309 Dic 11- Dic 24

MARIA DEL ROSARIO CADENAS FERNANDEZ (Ficha No. 2-46660/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37344 Dic 11- Dic 24

SERGIO CARIM SATUT FABER (FICHA 2-53099/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37461 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

PEDRO ALBERTO MUÑOZ BIANCHI (2-54148/2007).

Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36243 Dic 04- Dic 17

JUAN RAMON SILVERA BARREIRO (2-51872/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36302 Dic 04- Dic 17

JORGE ADHEMAR POLLERO MARTINEZ (2-55389/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36697 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS GALANO CARLUCCIO (2-26212/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36882 Dic 07- Dic 20

DORINA PREGO ROMAN DE PEREIRA (48-382/1996).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37145 Dic 10- Dic 21

ANTONIA DURO REY (2-54761/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37154 Dic 10- Dic 21

JUAN ANTONIO TRIVELLONI RAMOS (2-49128/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37376 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO ANTONIO MANGUSI MAUTONE (2-52494/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37488 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIOLETA PAIS FERNANDEZ (2-53264/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37492 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

QUINTO TURNO

INA GONZALVEZ PINTO (Ficha 2-55879/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35997 Nov 30- Dic 13

TESTA MÉRICA, NESTOR OMAR (Ficha 2-52662/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36689 Dic 06- Dic 19

JOSÉ RAMÓN EIRAS VICENTE (Ficha: 2-42559/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36694 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE IGLESIAS SELLANES (Ficha 2-36032/07).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36730 Dic 06- Dic 19

ITALO URUGUAY TIERNO (Fa: 50-652/1994).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36769 Dic 07- Dic 20

BUDUSSIAN o BUDUSIAN MINASIAN, DORA (Ficha 2-47868/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36805 Dic 07- Dic 20

INOCENCIA DEOLINDA MUJICA TERRA o INOCENCIA DALINDA MUJICA TERRA (IUE 2-48807/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36911 Dic 07- Dic 20

MARÍA RAQUEL SCHIAFFARINO ALZUGARAY (Fa. No 2-50318/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37116 Dic 10- Dic 21

CAMILO GUILLERMO SUAREZ D'AGOSTO (Ficha 2 54473/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37302 Dic 11- Dic 24

FELIPE FLORENTINO DE LEON AMARILLA (Ficha 2-43078/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37310 Dic 11- Dic 24

EMILIO MENESES OLIVERA (Ficha 2-53454/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37335 Dic 11- Dic 24

ZECCHINI BERRUTI LUIS ALBERTO y ZECCHINI SILVA LUIS JESÚS (FICHA 2-53080/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37374 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (EXPEDIENTE: 2-49657/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37495 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEXTO TURNO

DELIA ACOSTA DUCCER (FA. 2-41573/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35901 Nov 30- Dic 13

OFELIA RAPETTI CABRERA (FA. 2-50368/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36023 Nov 30- Dic 13

JUANA MARGARITA BOURDIEU y WALTER OMAR LUJAN BOURDIEU (FA. 2-32272/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36199 Dic 03- Dic 14

ARMANDO JOSE, COLOMBO GONZALEZ (Fa. 2-49251/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36528 Dic 05- Dic 18

CLORINDA TRANQUILLO SMALDONE (FA. 2-30115/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36881 Dic 07- Dic 20

ELSA WITT SEIDE (Ficha Nro. 2-52568/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37301 Dic 11- Dic 24

NIEVES, MARTINEZ LOPEZ (FA. 2-44337/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37489 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROYE JURI VITAR (Ficha Nro. 2-55315/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37497 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMILIA NUSSBERGER JUNGO (Ficha Nro. 2-52953/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37528 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEPTIMO TURNO

MIRTHA RENEE FIERRO PERDIGON (Ficha 2-51483/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35905 Nov 30- Dic 13

MIGUEL CANTALAPIEDRA (Ficha 2-7082/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36205 Dic 03- Dic 14

BLANCA SOLEDAD o SOLEDAD BLANCA CARRIZO TRIAS y FELIPE SANTIAGO BERTTA MANCUSSO (Ficha 2-16964/2007).

Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36241 Dic 04- Dic 17

CRESCENCIA MARTINEZ BLANCO (Ficha 2-57138/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36446 Dic 05- Dic 18

JOSE EPIFANIO TORT GONZALEZ y RUDERFILIA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 2-49883/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37143 Dic 10- Dic 21

VICTORIANA AMANDA GARCIA (Ficha 2-55718/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37212 Dic 11- Dic 24

JOSE ANDRES FREIRE STRAFFURINI (Ficha 2-49032/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37463 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ESTHER CASTRO PEÑALOZA (Ficha 2-48740/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37490 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NICOLASA LOPEZ (Ficha 2-43362/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37503 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

GERARDO RODRIGUEZ GARCIA (Fa: 2-53360/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36161 Dic 03- Dic 14

ABEL SIJA KAPELIUS DIVORICIUS (Fa: 2-51690/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36191 Dic 03- Dic 14

CARLOS NELSON AMILIVIA CANCELO (Fa: 2-53190/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36535 Dic 05- Dic 18

LUIS ALBERTO ROMAN SILVA (Fa: 2-51879/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36626 Dic 06- Dic 19

CIPRIANO JOSE FERREIRA D'AGATA (Fa: 2-44627/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36691 Dic 06- Dic 19

JOSE BARQUE ROLFO, EMILIA BRITO o DE BRITO ALVAREZ, HUGO RENAN RICCIARDI MAURIMATA y MARTA ROSA BARQUE BRITO o DE BRITO (Fa: 2-52917/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36740 Dic 06- Dic 19

MALVA DA LUZ DUARTE (Fa: 2-50480/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36766 Dic 07- Dic 20

FERNANDO MARIA MARTINICORENA LAURNAGA (Fa: 2-52425/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37113 Dic 10- Dic 21

RUBEN IFRAIN FERNANDEZ BACEDA (Fa: 2-39295/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37148 Dic 10- Dic 21

DOMINGO TECHERA CUGNETTI o GUGNETTI o CUÑETTI (Fa: 2-32897/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37205 Dic 11- Dic 24

RUBEN MACHADO FURTADO (Fa: 2-34314/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37264 Dic 11- Dic 24

NOVENO TURNO

LUIS MARINO D'URSO o WIS MARINO D'URSO o LUIS MARINO o LUIS MARINO DURZA (FICHA 2-44960/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36000 Nov 30- Dic 13

LUCIANO ROMAN GONZALEZ BAUDINO (FICHA 2-46454/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36004 Nov 30- Dic 13

RICARDO AMADO PEREZ (Ficha 2-48167/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36200 Dic 03- Dic 14

CARLOS ALBERTO NORIEGA BUCHELLI (Ficha 2-54911/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36203 Dic 03- Dic 14

WALTER JOSE LENCINA GROSO (Ficha 2-54171/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36499 Dic 05- Dic 18

EMA RODRIGUEZ o EMA RODRIGUEZ OLIVERA y WILLIAM EVARISTO CAFFARO SABATEL (Ficha 2-53824/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36533 Dic 05- Dic 18

MARIA MOURE BERTOA (Ficha 2-33088/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36765 Dic 07- Dic 20

JOAQUINA DE LA ASUNCION SOLDADO RODRIGUEZ (Ficha 2-53452/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36884 Dic 07- Dic 20

CARMEN ANDREA GARCIA PARDO (FICHA 2-53039/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36907 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL CARMEN SOSA CLEMATTE (Ficha 2-55450/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36956 Dic 10- Dic 21

ANA CLARA GINES BARREIRO APOTHELOZ (Ficha 2-54916/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37173 Dic 10- Dic 21

ANGEL HUGO VILA CARTEZANO (FICHA 2-46258/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37303 Dic 11- Dic 24

MARIA ISABEL FASOLA GRENE (Ficha 2-19010/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37396 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMO TURNO

ALBERTO ENRIQUE GRAPPIOLO SUMYOG o SUNYOG (FICHA 2-50426/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36026 Nov 30- Dic 13

ALBERTO LUIS MATURRO o MATTURRO REVELLO (FICHA 2-51136/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36223 Dic 03- Dic 14

JOSE ANTONIO MANTIÑAN DON (Ficha: 2-50038/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36359 Dic 04- Dic 17

MARIA ROSA MILA DURANTE (Ficha: 2-47984/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36361 Dic 04- Dic 17

RAUL CESAR GUILLEN PEREYRA (Ficha: 2-49777/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36467 Dic 05- Dic 18

GRACIELA VILLAR ARROQUI (FICHA 2-50639/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36562 Dic 06- Dic 19

JOSE MIGUEL SARTAGES RODRIGUEZ (Ficha No. 2-34811/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36863 Dic 07- Dic 20

ENRIQUE ALBERTO o ENRIQUE ALBERTO LUIS VILA GOLDARACENA (FICHA 2-52781/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37372 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

HILDA MARGARITA BAGNASCO CERIANI (2-49654/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35991 Nov 30- Dic 13

MIRTHA NOBLE GOMEZ (2-53888/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36002 Nov 30- Dic 13

DIONISIO ORLANDO PERALTA (2-51214/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36025 Nov 30- Dic 13

JULIA GLADYS MIRALLES JUBIN (2-51934/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36159 Dic 03- Dic 14

CARLOS EUGENIO BENAVIDES ARTAYETA (2-5613/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36162 Dic 03- Dic 14

TERESA AVERASTURI SOSA (2-46943/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36534 Dic 05- Dic 18

ADANSAZU SCATTONE BRAYER (2-50465/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36548 Dic 06- Dic 19

INICIA RAMIREZ CASTRO (2-54199/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36885 Dic 07- Dic 20

ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE ALMEIDA FRANÇA (2-51621/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36936 Dic 07- Dic 20

MIRTA RENEE CASSINONI BARBERI y FANNY AIDA BARBERI GOÑI (2-51753/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37093 Dic 10- Dic 21

LEONARDO RAMON PRIETO DOMINGUEZ (2-48053/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37299 Dic 11- Dic 24

LIDIA CANALE PEREZ (2-49850/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37305 Dic 11- Dic 24

JUAN CARDOZO CUÑA (2-52710/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37375 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN JOSE MIGUEZ CANABAL (2-54821/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37506 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

URANGA CHIAPPE, ELSA MABEL (IUE 2-53.007/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35874 Nov 30- Dic 13

MARIA GONZALEZ de NETTO o MARIA GONZALEZ SCATONE o MARIA LUISA GONZALEZ SCATONI (Ficha 2-49089/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36003 Nov 30- Dic 13

MYRNA LILA TORELLO MELOÑO (Fa: 2-50609/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36355 Dic 04- Dic 17

VILLALBA LASA, ELDA DELIA (Ficha 2-49274/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36356 Dic 04- Dic 17

DEVOTO ALMANZA JORGE (Ficha 2-52180/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36502 Dic 05- Dic 18

HERMIDA MOREIRA, SUSANA ESTHER (Ficha 2-42433/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36687 Dic 06- Dic 19

NIN FARINI GUILLERMO ALEJANDRO (IUE 2-52773/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36958 Dic 10- Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

SUPLICIO EXPOSITO o ESPOSITO TEJERA (Ficha Nro. 2-51507/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35994 Nov 30- Dic 13

CARLOS ISMAEL BANEGA CHAURES (FA. 2-50989/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36360 Dic 04- Dic 17

ELBA HORTENCIA ROMAN, ROMAN (Ficha Nro. 2-52060/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36401 Dic 05- Dic 18

ALBA EVA PIÑEIRO RODRIGUEZ y MARIA ANGELA PIÑEIRO RODRIGUEZ (Ficha Nro. 2-40280/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36466 Dic 05- Dic 18

MARIA NELIDA BARBOSA TRIAS y JOSE JACINTO GARCIA FALERO (Ficha 2-18044/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36498 Dic 05- Dic 18

ROMULO PEDRO ROBERTO AGUERRE BALANZANI y MATILDE GAMBARDELLA CORREA (Ficha Nro. 2-52724/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36501 Dic 05- Dic 18

MARCAR MARCARIAN MANUGIAN (Ficha Nro. 2-51773/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36576 Dic 06- Dic 19

FELICIA BRAGA y JOSE ELBIO GUEVARA BRAGA (Ficha Nro. 2-52923/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36690 Dic 06- Dic 19

WALTER ABEL MERCADAL (Ficha Nro. 2-54816/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36933 Dic 07- Dic 20

EDUARDO EUGENIO MAGNANO MESA (Ficha Nro. 2-48906/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37115 Dic 10- Dic 21

ASTANIBAL FRANCISCO BRUSCO STRATTA (FA. 2-42628/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37175 Dic 10- Dic 21

EDUARDO AUGUSTO, TORIELLI ACOSTA (Fa. Nro. 2-53579/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37207 Dic 11- Dic 24

CECILIA, AREOSA CASTELLANO o CASTELLANOS (FA. 2-47804/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37498 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO ROMERO SARNO (Ficha 2-53337/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35998 Nov 30- Dic 13

NELSON COLET RAGONE (Ficha 2-54818/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36038 Nov 30- Dic 13

ALDO DANTE BELLANI POMI (Ficha 2-54194/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36221 Dic 03- Dic 14

JUANA IDOLINA BERTIN BASTIA y AURELIO ALCIDES MALAN BERTIN (Ficha 2-55090/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36283 Dic 04- Dic 17

RAMON PALAU GALLINA y MARGOT PERLA BARLOCCO GUTIERREZ (Ficha 2-53181/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36880 Dic 07- Dic 20

DELIA MIRAMONTES POMBO (Ficha 2-55507/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36886 Dic 07- Dic 20

GREGORIO MENDEZ NAVAS (Ficha 2-8928/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36888 Dic 07- Dic 20

ROBERTO ARISTOTELES PEREIRA (Ficha 2-43282/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37121 Dic 10- Dic 21

MIGUEL ALBERTO MONUA MARTINEZ (Ficha 2-56267/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37300 Dic 11- Dic 24

MYRIAM GRACIELA CARTALLA SARANTES (Ficha 2-55112/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37304 Dic 11- Dic 24

ARTIGAS COLON SAZEN o SASEN (Ficha 226/2002).
Montevideo, 30 de Mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37343 Dic 11- Dic 24

FRANCISCO AGUSTIN MERLO IOPPA (Ficha 2-56763/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37373 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VICENTE FELIPE MINA ALVAREZ (Ficha 2-23800/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37462 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANGEL CUSTODIO GONZALEZ (Ficha 2-49648/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37496 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DE LA ESPERANZA VIRGINIA DE VILA ó DAVILA ó DA VILA NUÑEZ (Ficha 2-50667/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37502 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

DORA AGUSTINA DODERA FONTANA (Expediente Nº 2-49151/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36054 Dic 03- Dic 14

JAIME ABEL ALSINA SUAREZ (Expediente Nº 56-265/1992).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36201 Dic 03- Dic 14

LUIS OSCAR PEREIRA DE AVILA o PEREIRA DE AVILLA VALLARINO (Expediente Nº 2-48540/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36281 Dic 04- Dic 17

NELLY ALICIA BAUTISTA (Expediente Nº 2-43821/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36770 Dic 07- Dic 20

CLARA VIRGINIA ROSSELL MENDEZ (Expediente N° 2-54004/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37146 Dic 10- Dic 21

JORGE ELIAS QUINTANS VARUZZI (Expediente N° 2-52244/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37156 Dic 10- Dic 21

MARIA ELENA TORRES POSADA o POSADAS (Expediente N° 2-48142/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37337 Dic 11- Dic 24

HECTOR o HECTOR RAUL DASTES TRASORRA (Expediente Nº 2-28345/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37494 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIA FRANCISCA o HILIA FRANCISCA HERNANDEZ MARQUEZ (Expediente Nº 2-52678/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37500 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

IRIS MABEL NEGRIN MARTINEZ y CLAUDIA MARCELA LAMADRID NEGRIN (Expediente Nº 2-51874/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37504 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ALBERTO LAYERLA MACHIN (Expediente Nº 2-36457/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36333 Dic 04- Dic 17

BEATRIZ ELENA YLLA o ILLA SUFFERN y MARIA JOSEFINA JULIANA MEDINA YLLA o ILLA (Expediente Nº 2-48386/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36741 Dic 06- Dic 19

CARLONIA CEA QUEIROZ (Expediente Nº 2-53036/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36906 Dic 07- Dic 20

FILOMENA TECHERA TORRES (Expediente Nº 2-56758/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37103 Dic 10- Dic 21

MIRTA GLADYS ASSANELLI SOUZA (Expediente N° 2-54731/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37111 Dic 10- Dic 21

RUBEN AURELIO BERMUDEZ SANCHEZ (Expediente N° 2-56247/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37147 Dic 10- Dic 21

ELBIO AGUSTIN FIERRO QUINTERO (Expediente N° 2-44987/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37181 Dic 10- Dic 21

VICTORIANA BRIAN BERTOLINI (Expediente Nº 2-54935/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37501 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS MARIA GONZALEZ SANABRIA (Ficha 2-51780/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36280 Dic 04- Dic 17

SILVERIA IRMA FERREIRA RAMPOLDI (Ficha 2-52624/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36883 Dic 07- Dic 20

NELSON OSCAR BALMELLI JUANI (Ficha 2-51268/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37346 Dic 11- Dic 24

HECTOR VICTORIO VAZQUEZ REBOLLO (Ficha 2-38330/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37491 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA CARLOTA BARROS BASTIDA (Ficha 2-45336/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36001 Nov 30- Dic 13

JULIO OROSMAN VERA ALEGRE (FICHA 2-49775/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36042 Nov 30- Dic 13

OSMUNDO SANCHEZ CASTRO (FICHA 2-45682/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36055 Dic 03- Dic 14

MARIA CARMEN DIAZ PELUFFO (FICHA 2-48787/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36284 Dic 04- Dic 17

RAUL MOREIRA MARTINEZ (FICHA 2-51793/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36500 Dic 05- Dic 18

ROGELIO WALTER PERDOMO UMPIERREZ y MARIA ESTHER PEREZ CARRARA (FICHA 2-48101/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36564 Dic 06- Dic 19

PEDRO JUAN PALMER JUAN (FICHA 2-50423/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36742 Dic 06- Dic 19

SEITUNE JAMUY, JOSE y AZAR, ELENA (2-41112/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36767 Dic 07- Dic 20

HUGO MARÍA VÁZQUEZ (59-399/1995).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37260 Dic 11- Dic 24

ROBERTO PAVESIO DENTONE (Ficha 2-45897/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37347 Dic 11- Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

ALICIA NELLY JUANA PALADINO CABALLERO (FICHA Nº 2-53216/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35879 Nov 30- Dic 13

MARIA NICOLASA DECIA BIRRIEL (FICHA Nº 2-50594/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36188 Dic 03- Dic 14

JOSE RAFFOUL (FICHA Nº 2-52744/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36202 Dic 03- Dic 14

JOSE MANTIÑAN SEOANE (Ficha Nº 2-7080/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36204 Dic 03- Dic 14

JULIA MARIA FERNANDEZ AVILA ó JULIA MARIA AVILA AVILA ó JULIA MARIA FERNANDEZ AVILA DE AVILA y ANGEL MACEDONIO AVILA ANSELMI (FICHA Nº 2-43963/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36549 Dic 06- Dic 19

OLIVIO RIVAS MONTERO (FICHA Nº 2-45907/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36575 Dic 06- Dic 19

LIROPEYA JOSEFINA ó LIROPEYA JOSEFINA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-54207/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36662 Dic 06- Dic 19

EDUARDO DANIEL PELUFO COSTA (FICHA Nº 2-44356/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36696 Dic 06- Dic 19

NESTOR OSVALDO CARROCIO SOSA (FICHA Nº 2-54226/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36913 Dic 07- Dic 20

ALBA VIOLETA REBELLA IVALDI (FICHA Nº 2-36864/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36960 Dic 10- Dic 21

MARIA LUISA KERVES FERNANDEZ (FICHA Nº 2-56598/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37247 Dic 11- Dic 24

ANTONIO VIERA VALIDO (FICHA Nº 2-52622/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37493 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA CLAUDIA CARABALLO DIAZ (FICHA Nº 2-55312/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37505 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMO TURNO

RENE CONSTANTINA FREITAS LUZARDO (FICHA Nº 2-52760/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36198 Dic 03- Dic 14

JOSE YANIERO BERGERO (Ficha Nº 2-9853/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36503 Dic 05- Dic 18

ALFREDO OMAR MODENA SPALA ó ESPALA (FICHA Nº 2-52437/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36530 Dic 05- Dic 18

ELVIRA o DELMIRA PARISI MORRONI o MORRONE (FICHA Nº 2-50212/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36532 Dic 05- Dic 18

SARA GARCIA CIBEIRA (FICHA Nº 2-53656/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36692 Dic 06- Dic 19

REINALDO ó REYNALDO ó REINALDO ANSELMO RAVAZZANI BARTHELEMY y ALBA JULIA BUFFA NAVARRO ó DE RAVAZZANI (FICHA N° 2-52159/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37177 Dic 10- Dic 21

EDUARDO ACLE NAKLE ó NACLE (FICHA N° 2-45900/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37348 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

PENINO ITHURRALDE AMANDA (IUE 2-21656/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35900 Nov 30- Dic 13

ENRIQUE LORENZO SENCION CASASSUS y JUANA ILDA CORBO CORREA (IUE: 2-27324/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35993 Nov 30- Dic 13

LOPEZ MARTELO, HAYDEE (IUE: 2-52522/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36206 Dic 03- Dic 14

ELENA AMELIA INSUA GONZALEZ (IUE: Nº 2-47913/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36531 Dic 05- Dic 18

CARLOS JULIAN RICHARD CAMI (Ficha 2-52364/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36688 Dic 06- Dic 19

VEGA RAMOS FULGENCIO (IUE: 2-47508/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36693 Dic 06- Dic 19

JOSÉ MARQUEZ (IUE: 62-288/2003).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36865 Dic 07- Dic 20

ROSA MABEL DÍAZ ACOSTA y MIGUEL ANGEL ROBERTO NOGUEIRA DI MATTIAS (Ficha: 2-34000/2007).
Montevideo, 5 de Septiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36914 Dic 07- Dic 20

ROCHA TELIZ, ELBA GREGORIA (IUE: 2-50369/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37114 Dic 10- Dic 21

MARGARITA ESTHER SENA ALAMO ó MARGARITA ESTHER SEMA ALAMO (IUE: 2-38710/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37119 Dic 10- Dic 21

MARIO LUIS CAPORALE DEMORO (IUE: 2-55096/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37176 Dic 10- Dic 21

ALASDRAKI DOÑO, LUNA (IUE: 2-41486/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37307 Dic 11- Dic 24

CELSO DEL CARMEN GUALCO CHOCHO (IUE: 2-53409/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37338 Dic 11- Dic 24

VIDAL HELLBUSCH, HECTOR EDUARDO (IUE: 2-55701/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37345 Dic 11- Dic 24

GUZZETTI MANZIONI, JORGE NELSON (IUE: 2-56197/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37369 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TIMOTEO MORENO SILVEIRA (IUE: 2-63783-2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35996 Nov 30- Dic 13

GAUDINO PASSARO ANTONIO JOSE (IUE: 2-42157/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36127 Dic 03- Dic 14

MARIA GAZZANEO GAZZANEO (IUE: 2-54636/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36285 Dic 04- Dic 17

RAMÓN ANTONIO BARDANCA SOUTO (IUE: 2-64089/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36565 Dic 06- Dic 19

MARIA DELFINA GONZALEZ (IUE: 2-55248/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36879 Dic 07- Dic 20

BRAZEIRO DIEZ, HECTOR WILSON (Ficha 2-54780/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36889 Dic 07- Dic 20

MARÍA CELIA de LEON GIRIBALDI (ficha 2-54247/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36935 Dic 07- Dic 20

JOSÉ VILLANUEVA ESPERÓN (IUE 2-52093/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37104 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBERTO ROSALIO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-62073/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35913 Nov 30- Dic 13

AIDA MAGDALENA LESINO RUVERTONI (FICHA: 2-40679/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35983 Nov 30- Dic 13

ARIEL HEBERT BALERIO RICCIARDI (FICHA: 2-51412/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35989 Nov 30- Dic 13

MARIA ELVIA PEREYRA ERGUI ó HERGUI (FICHA: 2-54178/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35999 Nov 30- Dic 13

JORGE LUIS ROMERO PELUFFO (FICHA: 2-43757/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36039 Nov 30- Dic 13

GLORIA ELENA COR MACHADO (FICHA: 2-26181/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 36214 Dic 03- Dic 14

SENE PAULO GONZALEZ (FICHA: 2-54759/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36282 Dic 04- Dic 17

MOISES LEON ó MAURICIO KATZ TOBIASZ ó TOBIAS y RAQUEL SUSTER LURIE (FICHA: 2-52675/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36286 Dic 04- Dic 17

DELFINO CARLOS MOREL ZABALA y MARIA ISABEL MOREL ZABALA (FICHA: 2-53784/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36377 Dic 04- Dic 17

JOSE FELIX MARTINEZ SALGUEIRO (FICHA: 2-45616/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36892 Dic 07- Dic 20

CARLOS ROBERTO BARBISAN CABRERA (FICHA: 2-53464/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36908 Dic 07- Dic 20

NICOLAS ó NICOLA MARIA TOMASIELLO GIOSA (FICHA: 2-6122/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36934 Dic 07- Dic 20

NELLYS PATELIDAS CASTRO (FICHA: 2-55408/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37112 Dic 10- Dic 21

ARNILDA MORALES ROBAINA (FICHA: 2-56258/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37117 Dic 10- Dic 21

JULIO CARLOS BERNADA XIMENEZ (FICHA: 2-7640/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37118 Dic 10- Dic 21

ALEJANDRO MACHADO SPARANO (FICHA: 2-54142/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37171 Dic 10- Dic 21

JOSE RAMON MARTINEZ; MARGARITA MARTINEZ OLIVERA ó MARTINEZ MARTINEZ; JOSE FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA: 2-40284/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37174 Dic 10- Dic 21

ANA ELVIRA LAGISQUET SUAREZ (FICHA: 2-47601/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37208 Dic 11- Dic 24

MARNE BEATRIZ RUSSO NEVES (FICHA: 2-31552/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37209 Dic 11- Dic 24

ANA CAROLINA BORRELLI FALCO ó FALCO BORRELLI (FICHA: 2-12660/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37339 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO JOSE SANTO PANIEROTTO (FICHA: 2-19265/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35904 Nov 30- Dic 13

ARGENTINA SANTA GODOY RODRIGUEZ (FICHA: 2-38498/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35956 Nov 30- Dic 13

ERRUTH ELENA SANGUINETTI VILLARREAL (FICHA: 2-51360/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36041 Nov 30- Dic 13

CARLOS INOCENCIO CESPEDES FRESIA (FICHA: 2-54000/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36242 Dic 04- Dic 17

PILAR TATO PEREZ (FICHA: 2-54113/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36563 Dic 06- Dic 19

ANTONIO LORENZO MESTRE RODRIGUEZ (FICHA: 2-49662/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36912 Dic 07- Dic 20

JORGE ALBERTO SILVA CENCIO (FICHA: 2-54696/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36973 Dic 10- Dic 21

SERGIO MARIO VILLA GALLINA (FICHA: 2-51838/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36975 Dic 10- Dic 21

JUAN CARLOS MENESE BARREIRO (FICHA: 2-44945/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37144 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

POLONIO CIRILO MATEOS MATEOS y ANGELA TRUCIDO RODRIGUEZ ó ANGELA TRUCIDO de MATEOS (Ficha 2-47636/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36402 Dic 05- Dic 18

ELISA YEAMPLONG ó JEANPLONG GRAF ó GRAFF ó GREFF (Ficha 2-50185/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36465 Dic 05- Dic 18

ELSO RAUL LOPEZ (Ficha 2-51019/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36536 Dic 05- Dic 18

JUAN MARIA SANCHEZ OLIVERA (Ficha 2-52350/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36537 Dic 05- Dic 18

JUAN ANTONIO VARELA MOREIRA y MARIA ILDA CABRERA YRAOLA o IRAOLA (Ficha: 2-52024/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36695 Dic 06- Dic 19

JUAN ALEJANDRO PINO DIAZ (Ficha: 2-47120/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36698 Dic 06- Dic 19

EDGARDO MARIO GOYRET MOLAGUERO (Ficha 2-53460/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36734 Dic 06- Dic 19

TERESITA IRMA ARCA GARCIA (Ficha 2-52663/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36737 Dic 06- Dic 19

MARIA ISABEL LOPEZ YANES (Ficha 2-56578/2007).

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36955 Dic 10- Dic 21

LUIS JUAN TOMASINI GIOVAGNOLI o GIOVANOLI y RENATA CECILIA PACCHIOTTI o PACCHIOTTO NIMBO (Ficha: 2-48129/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37120 Dic 10- Dic 21

ROSANA NOEL PORCAL LOPEZ (Ficha 2-53101/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37139 Dic 10- Dic 21

ROSA YOLANDA VASSALLO OLIVERI (Ficha 2-54210/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37140 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DELIA SCARONE SERVETTO (Ficha: 2-49057/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35875 Nov 30- Dic 13

JULIO DYSZEL o JULIO DYSZEL GRUSCHKA (Ficha: 2-51409/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35902 Nov 30- Dic 13

DIEGO MARCELO SANTORO BEREHULA (Ficha: 2-51054/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36014 Nov 30- Dic 13

ILDA ó HILDA BENTANCOR MACHI (Ficha 2-41898/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36287 Dic 04- Dic 17

CLAUDIO SEBASTIAN SERVETTO CORTABARRIA (Ficha 2-52928/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36332 Dic 04- Dic 17

RENEE MARTEGOUTTE ó RENATA MARTEGOUTTE (Ficha 2-50456/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36463 Dic 05- Dic 18

JAVIER ENRIQUE ABADIE ANTIA (Ficha 2-55124/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36464 Dic 05- Dic 18

GUMERSINDO AMILCAR BLANCO FERRO y RUTH ELENA PERALTA NAVAS (Ficha: 2-49440/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36504 Dic 05- Dic 18

YOLANDA SORGI (Ficha 2-53355/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36763 Dic 07- Dic 20

GABRIELA PINKO GONZALEZ (Ficha 2-55644/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36959 Dic 10- Dic 21

FLORENTINA SEVERA CABRERA (Ficha 2-54179/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37210 Dic 11- Dic 24

LILY EUDOXIA ETCHICHURY AMARO (Ficha 2-53196/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37306 Dic 11- Dic 24

GUSTAVO EMILIO CASTRO LABORDE (Ficha 2-57020/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37336 Dic 11- Dic 24

RICARDO ROJO FUENTES (Ficha 2-57598/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37371 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSE MARIA VIDAL ALBORJA ó ALBORGA (Ficha 2-56789/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37527 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA BRENDA SANCHEZ COSTA (FICHA 2-46238/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35878 Nov 30- Dic 13

ANGELA BRITOS (ficha 2-47451/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36160 Dic 03- Dic 14

MARIA ELENA FERRARO CAVIGLIA (ficha 2-50964/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36245 Dic 04- Dic 17

LUCIA COLLA NAVANE o LUCIA COLLA NAVONA o LUCIA COLLA NAVONE o LUCIA COLLA NAVONI y ROSA COLLA NOVON o ROSA COLLA NAVONA o ROSA COLLA NAVONI (FICHA 2-42998/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36362 Dic 04- Dic 17

SEVERO ISIDORO FERREYRA o FERREIRA ESNAL (ficha 2-49909/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36403 Dic 05- Dic 18

JOSE ALBERTO DOMINGUEZ ABAL (ficha 2-48143/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36529 Dic 05- Dic 18

ELSA CRISTINA CHRISTY BERNASCONI (ficha 2-49540/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36677 Dic 06- Dic 19

OSCAR SOCCHI BRAIVANTI (FICHA 68-368/1998).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36739 Dic 06- Dic 19

MANUEL ANDREOZZI (ficha 2-51091/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36832 Dic 07- Dic 20

DIVA RAMOS IBARRA (ficha 2-41666/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37308 Dic 11- Dic 24

MARIA LAURA FERNANDEZ RAMIREZ y DIONISIO ESTANISLAO BATISTA RODRIGUEZ (FICHA 2-51889/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37349 Dic 11- Dic 24

GLADYS MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA 2-26911/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37499 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALIDEMA RIVERO BENTANCOR (FICHA 2-50827/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35903 Nov 30- Dic 13

MAZIN RODRIGUEZ MANRANO (FICHA 2-60854/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35995 Nov 30- Dic 13

MOISES SRAGOWICZ o SRAGOVICZ o SRAGOVICH LIPNIK (Ficha 2-51755/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36470 Dic 05- Dic 18

MARIA PILAR SARA SANJURJO CORRAL y HECTOR MARIO MAGLIANO GIOVANETTI (FICHA 2-52005/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36909 Dic 07- Dic 20

LILIAN INES BURR DOWSE (Ficha 2-29550/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36957 Dic 10- Dic 21

LAZARO MENDIZABAL o MENDISABAL ACOSTA y JUANA ARISNAGA o JUANA ARIZNAGA o ARISNAGA o AGISNAGA o AGIZNAGA o AGUIZNAGA o AGUISNAGA ACOSTA (FICHA 2-49196/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37203 Dic 11- Dic 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMA QUEVEDO FAGUNDEZ (FICHA 461-370/2007).
Artigas, 05 de Octubre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36417 Dic 05- Dic 18

LUIS AVEDUTTO NAPOL o NAPOLI (Ficha N° 461-318/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36614 Dic 06- Dic 19

HUGO PRADO ARAUJO (Ficha N° 461-536/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37046 Dic 10- Dic 21

JOSÉ GUILLERMO ELLIOT BARRET (Ficha N° 461-468/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37047 Dic 10- Dic 21

CLEMENCIA MENEZES CUSTODIO (FICHA 461-399/2007).
Artigas, 27 de Noviembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37048 Dic 10- Dic 21

TERESA GONZALEZ MACHADO (FICHA 461-512/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37049 Dic 10- Dic 21

HERMINIA DA SILVA (FICHA 461-267/2007).
Artigas, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37050 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RUBEN MEDINA MATOSAS (IUE: 444-257/2007).
Bella Unión, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37426 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ATANASIO ESPINOSA PEREZ (FICHA CIVIL 49/2003/V).
Canelones, 20 de Mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37285 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

ELBA VICTORIANA RE ABREU (I.U.E. N° 459-859/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36594 Dic 06- Dic 19

RAMONA DEL CARMEN REPETTO MEDINA (I.U.E. N° 459-972/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36799 Dic 07- Dic 20

VIOLETA ANGELA BORRELL o BORREL VIÑAS y NILER FERNANDO MORENA LABORDE (I.U.E. N° 459-819/2007).
Canelones, 12 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36800 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL HUERTO CAMINAL CLAVIJO (I.U.E. N° 459-958/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37276 Dic 11- Dic 24

MARCOS RICARDO RINCON RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-834/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37277 Dic 11- Dic 24

JOSE SANTIAGO CARABALLO DAMIANO (I.U.E. N° 459-966/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37284 Dic 11- Dic 24

EVANGELIO MARTINEZ SCAGNI (I.U.E. Nº 459-928/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37286 Dic 11- Dic 24

PEDRO JOAQUIN BARCELO (I.U.E. N° 459-961/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37287 Dic 11- Dic 24

BLANCA MARGARITA PLACERES GARRASINI ó GARRACINI (I.U.E. N° 459-901/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37398 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

PEDRO ARISTOBULO ARMENGO DIAZ (ficha I.U.E. 440-1210/2007).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36411 Dic 05- Dic 18

MARIA LEONOR o MARIA ISIDORA RAFFO MELENDOS o RAFFO DE GASTALDI (FICHA 172-79/1997).
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36941 Dic 10- Dic 21

SEXTO TURNO

MARIA ANTONIA DE LEON VINAY (FICHA 458-509/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36943 Dic 10- Dic 21

ANTOLIN o ANATOLIO YURGENS KNIAZCO o KNIASEVA (ficha I.U.E. 171-478/2006).
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36944 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE MARIA GALAN MARTINEZ (Ficha 175-907/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36233 Dic 04- Dic 17

ORLANDO LORENZO VERA ROCHA (Ficha 175-983/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37184 Dic 10- Dic 21

RAMON ARIEL CUELHO (Ficha 175-941/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37226 Dic 11- Dic 24

CUARTO TURNO

RENE IGNACIO FRACHIA MARRERO (Ficha 176-1086/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36234 Dic 04- Dic 17

MARIA CANDIDA CURBELO GONZALEZ (Ficha 176-1075/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36761 Dic 07- Dic 20

MARIA PATRICIA PALLEIRO MARTINEZ (Ficha 176-980/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36764 Dic 07- Dic 20

ENRIQUE RUBENS PEREZ CARLOS (Ficha 176-921/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37224 Dic 11- Dic 24

MARIA DEL CARMEN CRUZ FATIGATTI (Ficha 176-1130/2007).
Pando, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37225 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALBA LIDIA LOPEZ MACLEAN y ELIAS PAULINO LLOVEDA PERDOMO (IUE 180-886/2007).
Ciudad de la Costa, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37110 Dic 10- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO DO NACIMENTO RODRIGUEZ (Ficha 207-502/2007).
Melo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36267 Dic 04- Dic 17

MILKA SOSA MOURA (Ficha 207-245/2007).
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36272 Dic 04- Dic 17

FELICIANO MACHADO SILVEIRA y ALAÍDES RODRIGUEZ SOSA (Ficha 207-797/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36276 Dic 04- Dic 17

ROMEO ABELARDO SOSA RIAÑO (Ficha 207-714/2007).
Melo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37458 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

OLINDA REYNA LEIVAS PINTOS u OLINDA REINA LEIVAS y MARCIRIO RIVERO MENA o MARCILIO RIVERO MENA o MARCIRIO RIBERO o MARCILIO RIBERO (Ficha 208-838/2007).
Melo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36268 Dic 04- Dic 17

MARÍA ESTER o ESTHER QUINTANA FERNANDEZ (Ficha 208-862/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36269 Dic 04- Dic 17

ESTEBAN ALVAREZ ó ESTEVAM ALVARES (Ficha 208-687/2007).
Melo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36273 Dic 04- Dic 17

MARÍA CRISTINA FACCIO VEDANI (Ficha 208-863/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36274 Dic 04- Dic 17

HERIBERTO RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha 208-795/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36275 Dic 04- Dic 17

GUSTAVO SERGIO ANTUNEZ CORONEL (Ficha 208-816/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36428 Dic 05- Dic 18

ALIDA DIAZ SARAVIA (Ficha 208-861/2007).
Melo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 37456 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CORTÁZAR IRARÍ (IUE 223-711/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36821 Dic 07- Dic 20

PEIRANO o PEYRANO, JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA PEIRANO DESORDO o JUAN BAUTISTA PEIRANO DEZORDO o JUAN BAUTISTA PEYRANO DESORDO o JUAN BAUTISTA PEYRANO DEZORDO y SABINA CAPELLINO CHIVALERO o CIVALERO (IUE 223-778/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37058 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ANCHIERI LASTRETO (IUE 227-683/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36616 Dic 06- Dic 19

BENANCIO HUGO o HUGO VENANCIO CORTELA BERGERO (IUE 227-712/2007).
Carmelo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36617 Dic 06- Dic 19

ROSA VILDA BARIZZONE NAVONE (IUE 227-680/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36618 Dic 06- Dic 19

MARIA ARACELI ROVETTA RUE y RINALDO AMERICO GRASSI POZZO (IUE 227-658/2007).
Carmelo, 1 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36619 Dic 06- Dic 19

ALEJANDRO RAMON HIGINIO CHA OLIVA (IUE 227-598/2007).
Carmelo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36993 Dic 10- Dic 21

JOSE RICARDO REPETTO SOSA y GENARA ABELINA SCHMIDT LANDABURU (IUE 227-731/2007).

Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36994 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GONZALO WALTER BORRAS SCHOEPF (Ficha "B" Nº 225-665/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36088 Dic 03- Dic 14

NAIL ALIT FAIR (Ficha "B" Nº 225-616/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36089 Dic 03- Dic 14

JOSE MARIA ARCA (Ficha "B" Nº 225-703/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36091 Dic 03- Dic 14

MIRTHA ECHARTE BUFFA (Ficha "B" Nº 225-229/2007).
Rosario, 30 de Mayo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36457 Dic 05- Dic 18

MARTA BARRETO GOMEZ (Ficha "B" Nº 225-149/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36607 Dic 06- Dic 19

IRMA BEATRIZ VIERA LEON (Ficha "B" Nº 225-720/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36608 Dic 06- Dic 19

HECTOR HAMLET ETCHEVERRIGARAY MATTO (Ficha "B" Nº 225-763/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36609 Dic 06- Dic 19

RICARDO AURELIO SCHENCK LAUSAROT (Ficha "B" Nº 225-726/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36850 Dic 07- Dic 20

LUIS ALBERTO LEMES ROHRER (Ficha "B" Nº 225-633/2007).
Rosario, 25 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36851 Dic 07- Dic 20

ERIBERTO BENTANCURT MAZA y OLGA PAREDES PRIETO (Ficha "B" Nº 225-308/2005).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37466 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA AZUCENA VELAZQUEZ CAMPOS (Ficha "B" Nº 225-687/2007.
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37468 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PETRONILA DIAZ LEAL (Ficha "B" Nº 225-581/2007).
Rosario, 3 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37469 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOEMI EMILIA VIERA VIERA (Ficha "B" Nº 225-707/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37470 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANITA PEREIRA y BEATRIZ ROVIRA DENES (Ficha 241-513/2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36110 Dic 03- Dic 14

CARMEN INES NATIVIDAD de la TORRE ó de la TORRE PIRIZ (Ficha 241-553/2007).
Durazno, 27 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36476 Dic 05- Dic 18

MARTA RENEÉ PEÑA PEÑA y ELOY ROSAS LOPEZ (Ficha 241-500/2007).
Durazno, 30 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36593 Dic 06- Dic 19

ALCIDES MACHADO NICHE (Ficha 241-517/2007).
Durazno, 07 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37450 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

ESTEBAN LEONCIO ó LIONCIO CHARLO (Ficha 242-437-2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36111 Dic 03- Dic 14

ENRIQUE URTET MAURI (Ficha 242-444/2007).
Durazno, 07 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36303 Dic 04- Dic 17

AMANDA INZAUSTI TIRONI (Ficha 242-463/2007).
Durazno, 20 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36477 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL MARIA TORRES CENOZ (Fa. 254-658/2007).
Trinidad, 26 de Noviembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36086 Dic 03- Dic 14

ELIAS RAMON MOREIRA REVETRIA (Fa. 254-538/2007).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36087 Dic 03- Dic 14

SARA SALOME MARTINEZ ELIZONDO (Fa. 254-600/2007).
Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36341 Dic 04- Dic 17

ELVIRA ELENA BALBUENA SEPULVEDA (Fa. 254-598/2007).
Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36342 Dic 04- Dic 17

FELIPE MARTINEZ GONZALEZ (Fa. 254-599/2007).
Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36343 Dic 04- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISENDA PELUA DINARDI (260-632/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36397 Dic 05- Dic 18

VENANCIA NIEVES DIAZ MOLINA (260-633/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36679 Dic 06- Dic 19

GUZMAN ORFILIO DELGADO MARTINEZ y JOSE ANGEL DELGADO MARTINEZ (260-667/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37016 Dic 10- Dic 21

LEO NIELSEN OLSEN y MARIA JULIA PEREZ MORENO (260-509/2007).
Florida, 2 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37268 Dic 11- Dic 24

PETRONA ESPINO GUADALUPE y JOSE ARIEL PALLEIRO FLORENTINO (260-548/2007).
Florida, 5 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37269 Dic 11- Dic 24

AGUSTINA DOROTEA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (260-619/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37270 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

PIO CARMELO FERNANDEZ RODRIGUEZ (261-527/2007).
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36395 Dic 05- Dic 18

JULIO RUIZ (261-570/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36396 Dic 05- Dic 18

NANCY GRACIELA MILLAN BAIZ (261-326/2007).
Florida, 28 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36678 Dic 06- Dic 19

JULIO CÉSAR SCARONE LEMA (261-487/2007).
Florida, 16 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36866 Dic 07- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO REZK BITAR (IUE 274-609/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36792 Dic 07- Dic 20

ROSIDEL JUSTO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (IUE 274-111/2007).
Minas, 11 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36793 Dic 07- Dic 20

HILDA BEATRIZ GARCIA BARRAGAN (IUE 274-378/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36795 Dic 07- Dic 20

VICTORIO ORIOL COPPOLA PERDOMO (IUE 274-596/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37513 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

LORENZO RAMON FARIÑA FERNANDEZ y BEATRIZ ROMA RIBAS XIMENO (IUE 432-293/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36791 Dic 07- Dic 20

MARIA LUISA NUÑEZ SCOTTINI (IUE 432-603/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37515 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LILO OROLIS o LILO OROLIZ PUCHALVERT OLIVERA (IUE 432-531/2007).
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37517 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ORDALIO SOUTTO MOREIRA (FICHA 285-610/2007).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 20 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35929 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

JOANNA MONICA BARCELO BARBOSA (IUE 286-171/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35906 Nov 30- Dic 13

BASILIO ASUNCION DE LEON MARTINEZ (Fa. 286-886/2007).
Maldonado, 29 de Octubre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35907 Nov 30- Dic 13

RAMON LUCIO MORALES PEREIRA (Fa. 286-854/2007).
Maldonado, 18 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35922 Nov 30- Dic 13

ROSA NELIDA RODRIGUEZ GONZALEZ (Fa. 286-806/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35923 Nov 30- Dic 13

MIGUEL TERAN OLMOS (Fa. 286-1194/2004).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36810 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA TERESA MENDEZ (FA. 456-356/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35908 Nov 30- Dic 13

IRASIDES ROVERA NAVARRO (FA. 456-334/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35909 Nov 30- Dic 13

JOSE MIGUEL AUAT; NILDA ZUFFO AREVALO y JOSE MIGUEL AUAT ZUFFO (FA. 456-176/2007).
San Carlos, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35911 Nov 30- Dic 13

BLAS SOFIA SANABRIA PEREIRA (FA. 456-377/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35912 Nov 30- Dic 13

NICOLAS ALCIDES CIFUENTES MARTINEZ (FA. 456-383/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35924 Nov 30- Dic 13

RUBEN FRANCISCO PEREZ CLAVIJO (FA. 456-415/2007).
San Carlos, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36553 Dic 06- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PERCIBAL SILVA (IUE 300-869/2007).
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36104 Dic 03- Dic 14

MARIA JULIA ARDOLFI SCHIAPPAPIETRA (IUE 300-700/2007).
Paysandú, 2 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36106 Dic 03- Dic 14

DELICIA DAMASIA BANEGA o BANEGAS (300-65/2007).
Paysandú, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36738 Dic 06- Dic 19

JUAN BAUTISTA TASSO VILLARREAL (IUE 300-675/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36803 Dic 07- Dic 20

MARIA RAQUEL PECULIO RODANO (IUE 300-576/2007).

Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36804 Dic 07- Dic 20

MARIA ESTHER o ESTER VIÑOLY GONZALEZ (IUE 300-835/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37085 Dic 10- Dic 21

JULIO CATALINO FAGALDE FERNANDEZ (IUE 300-748/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37086 Dic 10- Dic 21

LEVAGGI DOS SANTOS, LUIS ALBERTO y VEGA ABREU, MARIA ESTHER (IUE 300-340/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37089 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

MARIA BONIFACIA RUIZ ZABALA, AGUSTIN GONZALEZ CARABALLO y JUAN ANTONIO GONZALEZ RUIZ (IUE 301-518/2007).
Paysandú, 30 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36105 Dic 03- Dic 14

MARIA ELVIRA GASPO ALVAREZ y PEDRO BLAS COLLA TARANTO (IUE 301-627/2007).
Paysandú, 08 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36107 Dic 03- Dic 14

JOSE ROIZNER DERMAN (IUE 301-340/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36586 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

IGNACIO VEINS MALDONADO y SATURNINA LUJA FRONDOY GEREZ (I.U.E: 445-282/2007).
Young, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 35939 Nov 30- Dic 13

BENITO RAMIREZ (I.U.E: 445-285/2007).
Young, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 36118 Dic 03- Dic 14

ROSA SILVEIRA, ERNESTO PEDRO IRURETA VOITURET, ROSA LILA Da COSTA, DIEGO ISAAC IRURETA VOITURET y CARMELO HECTOR, PEDRO ISMAEL, MARTIN CIPRIANO y LUIS ALBERTO IRURETA SILVEIRA (IUE: 445-85/2007).
Young, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 36454 Dic 05- Dic 18

ROBERTO ISMAEL MORENO BENITEZ (IUE: 445-268/2007).
Young, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 37221 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE DIAZ LEMOS (Ficha 329-67/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36098 Dic 03- Dic 14

CUARTO TURNO

MARIA CASTRO SEVERO, o THEREZA CASTRO BATISTA, o TEREZA DE CASTRO SEVERO, o TEREZA CASTRO SEVERO y TOMAZ QUINHONES SEVERO o THOMAZ SEVERO QUINHONES (FICHA 330-156/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36998 Dic 10- Dic 21

QUINTO TURNO

ERNANI GIACOBONI SIMONI (Ficha 462-770/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36095 Dic 03- Dic 14

GENOVEVA CAMARGO ALVES; ANTONIO CUNHA CUSTODIO ó ANTONIO CUÑA ó ANTONIO CUNHA y MIRTA CUÑA CAMARGO (Ficha 462-350/2007).
Rivera, 08 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36096 Dic 03- Dic 14

MARIA ISABEL PEDEZERT RIBEIRO (Ficha 462-795/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36097 Dic 03- Dic 14

ROSALINA RIBEIRO LARA DE SOUZA (Ficha 462-796/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36578 Dic 06- Dic 19

NELIDA DI CASTRO SOTTO (Ficha 462-731/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36579 Dic 06- Dic 19

MIKOLAJ BOGDANOW (Ficha 462-363/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36580 Dic 06- Dic 19

ARMINAK AINTABLIAN DOLMAGIAN y CLAUDIA ESTHER AINTABLIAN (Ficha 462-688/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36997 Dic 10- Dic 21

CIRILO GARCIA PRADIEL (Ficha 462-866/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36999 Dic 10- Dic 21

ELVIRA ALVEZ OGARA (Ficha 462-153/2007).
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37000 Dic 10- Dic 21

ARIEL TURNES BARRIAL (Ficha 462-803/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37001 Dic 10- Dic 21

SOSIMA MOREIRA GARCIA DE GUEDES (Ficha 462-597/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37383 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELIDA SOUZA PERDOMO (Ficha 462-857/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37384 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ANGEL PEDRO PIRIZ TRILLO (Fa. Nro. 341-531/2007).
Rocha, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36123 Dic 03- Dic 14

DON JUAN CARLOS RAMELA o RAMELLA (Fa. Nro. 341-495/2007).
Rocha, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36126 Dic 03- Dic 14

DON DOROTEO FERREIRA PEREIRA o DOROTEO BELTRAN FERREIRA y DOÑA OTILIA RIVERO HERNANDEZ (Fa. Nro. 341-51/2006).
Rocha, 16 de Noviembre de 2007.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36481 Dic 05- Dic 18

DOÑA ORFILIA ARAUJO AMARAL (Fa. Nro. 341-425/2007).
Rocha, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36839 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

DON JULIO CESAR MENDEZ BENIA (Fa. N° 342-502/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36124 Dic 03- Dic 14

DOÑA NORMA IRMA RIVERO FERRUA (FICHA No. 96/2003).
Rocha, 17 de Marzo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36600 Dic 06- Dic 19

DON RIVERA EDUVIGES ACEVEDO ESPEL (Fa. Nro. 342-339/2007).
Rocha, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36838 Dic 07- Dic 20

DOÑA ANGELICA GLADYS DE LOS SANTOS MENDEZ (Fª Nº 342-623/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37381 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DOÑA MARIA GREGORIA RAMIREZ TECHERA (Fa. Nro. 341-569/2007).
Rocha, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37439 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEJEIRA o TEJEIRA LEITES, RAMON NICOMEDES (FICHA I.U.E.: 352-1110/2007).
Salto, 25 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37423 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CABRAL TATE, ELOISA HEBE (FICHA I.U.E.: 352-1250/2007).
Salto, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37427 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE ó NEDDI LESLEI (FICHA I.U.E. 353-1150/2007).
Salto, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35938 Nov 30- Dic 13

SEVES ALVAREZ, JAIME y TEIXEIRA SILVA, NORMA (FICHA I.U.E. 353-1152/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35940 Nov 30- Dic 13

PREVIALE TONONI, SILVIO BAUTISTA (FICHA I.U.E. 353-1181/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36317 Dic 04- Dic 17

MENA DONNET, MARÍA del CARMEN (FICHA I.U.E. 353-1140/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36318 Dic 04- Dic 17

MOLTENI CHOCHI, PAULINO (FICHA I.U.E. 353-1210/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36629 Dic 06- Dic 19

da SILVA ó DA SILVA, WALTER (FICHA I.U.E. 353-1135/2007).
Salto, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36630 Dic 06- Dic 19

NELSIA RENEE ALBARENQUE (FICHA B/70/2003).
Salto, 20 de Mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36806 Dic 07- Dic 20

ZUNINI MENDEZ, LAURA (FICHA I.U.E. 353-669/2007).
Salto, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36807 Dic 07- Dic 20

CABALLERO, CLARIMUNDO y OLIVERA LEAL, MARCOLINA ó MARCULINA (FICHA I.U.E. 353-1186/2007).
Salto, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36809 Dic 07- Dic 20

SPINELLI COPPA, ALCIDES PEDRO (FICHA I.U.E. 353-1122/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36986 Dic 10- Dic 21

GUIONET ADDY, PEDRO FRANCISCO, LABADIE BALARINI, IRMA RENEE y GUIONET LABADIE, ELVIRA GLADYS (FICHA I.U.E. 353-798/2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36988 Dic 10- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO LAZARO PIRIZ RODRIGUEZ (FICHA 370-777/2007).
San José, 7 de Noviembre.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35891 Nov 30- Dic 13

SEVERA ELENA ISABEL DIAZ LECUMBERRY (F. A. 370-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35893 Nov 30- Dic 13

NELSON o NELZON HEBER MARTINEZ UMPIERREZ (F. A. 370-752/2007).
San José, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36173 Dic 03- Dic 14

OLGA MUÑIZ CABRERA y TOMAS UBALDO FLORES WETHERALL (IUE 370-727/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36174 Dic 03- Dic 14

ANGEL ADEMAR MILETICH VIGNOLLI (FICHA 370-759/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36491 Dic 05- Dic 18

WASHINGTON MARIO VARELA MARQUEZ (FICHA 370-775/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36857 Dic 07- Dic 20

NECTOR o NESTOR ROBINSON AUTINO o AUSTINO SCHUSSELIN (F. A. 370-805/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36858 Dic 07- Dic 20

RAMON HEBERT NIEVES PEREZ y FREDY RAMON NIEVES PEREZ (F. A. 370-840/2007).
San José, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37124 Dic 10- Dic 21

LEONARDO GOYENI TORRES (FICHA 370-776/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37125 Dic 10- Dic 21

ALCIDES RUBEN SAAVEDRA CORTALESI o CORTALEZZI (F. A. 370-794/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.

Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37406 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DEL CARMEN SANTURIO DELFINO (F. A. 370-826/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37407 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANA MARIA CABALLERO GAYA (F. A. 370-822/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37408 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ARTEMIO HUGO FAJARDO ROQUERO (F. A. 370-821/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37412 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

JULIA ESTHER RODRIGUEZ GUILLAMA y JOSE MARIA CALLERO GUILLAMA (F. A. 371-903/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35892 Nov 30- Dic 13

FABIANA ELIA PEREZ (F. A. 371-826/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36175 Dic 03- Dic 14

JUAN PEDRO LOPEZ LAESPIGA (F. A. 371-858/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36493 Dic 05- Dic 18

SIXTO GONZALEZ MENDEZ (F. A. 371-862/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36494 Dic 05- Dic 18

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ MONTAÑO (F. A. 371-950/2007).
San José, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36856 Dic 07- Dic 20

RODOLFO AMENGUAL BARRERA (F. A. 371-910/2007).
San José, 05 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37097 Dic 10- Dic 21

MARTA ISABEL QUEIROS RODRIGUEZ (F. A. 371-856/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37409 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS MARIO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA o MONTES de OCA ARMAS (F. A. 371-864/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37410 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAUL BRIGIDO MESA DE LEON (F. A. 371-972/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37411 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO CESAR BORGES (F. A. 371-968/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37413 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RICARDO ROMUALDO RONDAN SILVA (FA. Nº 750/2001).
Mercedes, 14 de Agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35992 Nov 30- Dic 13

LOLA ISABEL ROCCA PEDRINI y CARLOS RITO CORRALES CONTI (IUE. 381.535/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36778 Dic 07- Dic 20

LORETO SALVADOR MOREIRA PONCE (IUE 381.534/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36779 Dic 07- Dic 20

MARTINA MONTESDEOCA GARCIA (IUE: 381-729/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37068 Dic 10- Dic 21

JULIA GONZALEZ (IUE: 381-710/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37069 Dic 10- Dic 21

TERCER TURNO

PABLO PERERA FAJARDO y MIGUELA MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN DORESTES CAMACHO o MICAELA MARIA DEL CARMEN o MICAELA MARIA o MICAELA DORESTE CAMACHO (IUE 431-573/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36601 Dic 06- Dic 19

BERTA MARTINA RODRIGUEZ REYES (IUE 431-463/2007).
Mercedes, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36813 Dic 07- Dic 20

FELISA PAULA GODOY ZUBILLAGA (IUE 431-597/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37231 Dic 11- Dic 24

MIRTHA RAQUEL OLIVERA ERRAMOUSPE (I.U.E. 431.621/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37232 Dic 11- Dic 24

ARMANDA CAROLINA SCHWEGLER FIORELLI (IUE 431-673/2007).
Mercedes, 04 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37233 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ERNESTO DIONICIO ó DIONISIO MORA PANAMA (IUE: 443-341/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36814 Dic 07- Dic 20

ESNELIDA ó NELIDA JUANA MOLINARI ROVETTA (IUE: 443-306/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 37377 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL OLIVERA OLIVERA (Fa. 396-916/2007).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37387 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OSVALDO KAUFFMAN DUARTE (Fa. 396-952/2007).
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37390 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TOMASA RODRIGUEZ CAMACHO (Fa. 396-809/2007).
Tacuarembó, 26 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37391 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

DIOLINDA da SILVEIRA (FICHA: 397-929/2007).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37008 Dic 10- Dic 21

HILDO LAMADRID RODRIGUEZ y VICTORIA EVARISTA LOPEZ (FICHA: 397-708/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37392 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS ALBERTO de SOUZA (FICHA: 397-1015/2007).
Tacuarembó, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37415 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEODORO RODRIGUEZ (IUE. 447-16/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 17 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37090 Dic 10- Dic 21

BLANCA ROSA MONESIGLIO AMARILLO (IUE. 463-179/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37355 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ITALO EDGARDO AMOZA PEDROZO (IUE. 398-268/2004).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37416 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELISA ALZUGARAY DAVEZAC (IUE. 463-216/2007).
Paso de los Toros, 6 de Noviembre 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37451 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO DOMINGUEZ (Fa. 412-442/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 37244 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

DOMINGA LORENZA MIGUEL (Fa. 449-466/2007).
Treinta y Tres, 27 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35919 Nov 30- Dic 13

JULIO CESAR FONSECA RIVERO (Fa. 449-905/2007).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36408 Dic 05- Dic 18

GUILLERMINA FERMINA BECERRA ZULUAGA (Fa. 449-873/2007).
Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37245 Dic 11- Dic 24

MARYS IMAZUL SOSA CASTILLO (Fa. 449-785/2007).
Treinta y Tres, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37246 Dic 11- Dic 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ANÍBAL BARAGLIA (Ficha Nº 2-52934/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37094 Dic 10- Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORA GRELLER (FA. 284-693/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35915 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

JUANA PEREZ RODRIGUEZ y OSCAR FUSCALDO SPECIOSO (FICHA 285-557/2007).
Maldonado, 30 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36554 Dic 06- Dic 19

MARIO ANGEL VENTURINO GASCO (FICHA 285-712/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36811 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

NILDA NOEMI CHIMENTI LEVITO (Fa. 286-839/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35914 Nov 30- Dic 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PINTOS (Ficha 2-22248/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35449 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEDERFAIN KLUGHAUPT

Ficha 2-39667/2007, haciéndose saber a los interesados, por el plazo de 30 días y emplazándolos por 90 días.-
Montevideo, 1 de NOVIEMBRE de 2007.-
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35448 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "SARAVIA KIRAZOPULOS, JULIO CESAR. SUCESION.". Fa. 2-17959/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a los herederos o personas con derecho a representación de ELENA KIRAZOPULOS GIL, a que acepten o repudien la herencia del Sr. JULIO CESAR, SARAVIA KIRAPOZOLUS, dentro del término de 40 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1070.3 del Código Civil. Montevideo, el veintidos de noviembre de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 36894 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "MENDO MULLOR PERFECTO-HERENCIA YACENTE" - Nº Expediente Nº 2-35713/2007; se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en los autos por el término de 90 días (publicándose por 30 días).- Montevideo, seis de Setiembre de dos mil siete.- NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32133 Nov 05- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BALERIO RICCIARDI Ariel Hebert" - SUCESION - FICHA: 2-51412/2007 - ínstese a PABLO MARTIN BALERIO LUCCHI a aceptar o repudiar la herencia, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante y designársele curador de bienes con quién se proseguirán las presentes actuaciones.- Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 35990 Nov 30- Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MARIA RAMONA OLMOS SANGUINETE O SANGUINETTI IUE 274-586/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37514 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de IRIS HERNANDEZ HERNANDEZ y sucesión TESTAMENTARIA de AURELIA HERNANDEZ HERNANDEZ IUE 432-1097/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 30 DE OCTUBRE DE 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36794 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MARIA LUISA MARCHESE PERUGGINI IUE 432-1029/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37516 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "BEIS MACEDO VICENTE MARIA. SUCESION", Ficha 462-146/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y en especial a LEOPOLDO FAMULAR, y se les hace saber que el día 19 de diciembre del corriente año a la hora 11:00, se pocederá a la apertura del Testamento cerrado del causante VICENTE MARIA BEIS MACEDO. Rivera, 20 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2083 5/p 37432 Dic 12- Dic 18



DUMILOY S.A.

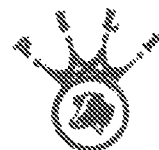
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 02 de enero de 2008 a las 10 horas en el local de la calle Gabriel Pereira 3285 Esc. 304 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) APROBAR BALANCES, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2001/2002-2002/2003-2003/2004-2004/2005 y 2005/2006
2) APROBAR LA GESTION DEL DIRECTORIO
Asimismo se convoca a Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día a las 11 horas en caso de falta de quorum.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 37256 Dic 11- Dic 13



PILI FÁBRICA DE PRODUCTOS LÁCTEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16° de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de PILI S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 31 de diciembre, en nuestro local social de la calle Vizconde de Mauá No. 831, de la ciudad de Paysandú.
Primera Convocatoria: Hora 8
Segunda Convocatoria: Hora 9
Orden del Día:
1°) Designación de Presidente de la Asamblea
2°) Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios al 30/09/06 y 30/09/07.
3°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4°) Designación de Directorio y fijación remuneración directores.
5°) Designación de un accionista para firmar el Acta.
NOTA:
De acuerdo al artículo 18° de los Estatutos Sociales, para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la empresa por lo menos con 24 horas de anticipación.
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 37418 Dic 11- Dic 13



PILI FÁBRICA DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Convocatoria

De acuerdo al artículo 16° de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 31 de diciembre de 2007 en nuestro local social de la calle Vizconde de Mauá 831 de la ciudad de Paysandú.
Primera Convocatoria: Hora 11
Segunda Convocatoria: Hora 12
Orden del Día
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la Reforma de los Estatutos por modificación del Artículo 4° (Capital) y del Artículo 5° (Acciones) de los estatu-

tos por aumento de capital social y cambio de acciones al portador a nominativas.
3°) Autorización para realizar el trámite por la reforma mencionada en el punto anterior y levantar cualquier observación que se pueda generar ante los organismos de control estatal.
4°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
NOTA:
De acuerdo al artículo 18° de los Estatutos Sociales, para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la empresa por lo menos con 24 horas de anticipación.
El Directorio.
03) $ 2999 3/p 37419 Dic 11- Dic 13

CONVOCATORIA

CODEMI CITA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA EL MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA, EN SU LOCAL SOCIAL. PRIMER LLAMADO HORA 20.
ORDEN DEL DIA: REFORMA DE LOS ESTATUTOS.
ARTS. 8, 22 y 50.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 833 5/p 37473 Dic 12- Dic 18

DUMILOY S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 02 de enero de 2008 a las 12 horas en el local de la calle Gabriel Pereira 3285 Esc. 304 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, LA SITUACION DE DUMILOY S.A. ANTE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Asimismo se convoca a Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día a las 13 horas en caso de falta de quorum.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 37652 Dic 12- Dic 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO

En Expediente Nº 8.617/2006 se presenta Leoncito Iraola Olivera, solicitando duplicado de Título de Panteón Nº 7 Grupo A a nombre de Teodoro Olivera del Cementerio de la localidad de José Pedro Varela. Se publica esta petición por 30 días, emplazando a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducir los mismos (Art. 11 Dgto. Mpal. Ctrio.). Vencido el término sin que se dedujera oposición se expedirá la copia solicitado.
04) $ 9998 30/p 32923 Nov 09- Dic 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EBER WILFREDO LOITEY LEMES y TERESA MAGALI FERRARI MORQUIO (Fa: 2-46969/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36547 Dic 06- Dic 19

JORGE GUSTAVO KARAUSZ DETOMASI y CRISTINA ELENA CROSA MACHADO (Fa: 2-51472/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36743 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

MARINA ORGEIRA DOMATO y JOSE GANDOS QUINTEIRO (FICHA: 2-49640/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36506 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

JORGE ALFREDO FRACCAROLI BOTTAIOLI y ANA MARIA ROVERANO NOGUEZ (Ficha I.U.E. 2-51959/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37507 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

QUINTO TURNO

JOSE RAMON GIL IGLESIAS y GRACIELA CONDE TRIGO (Fa. 2-55140/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36505 Dic 05- Dic 18

SEPTIMO TURNO

RODOLFO CERVINI LAMIQUE y ANAZUL ROSARIO PETRONE ANZUETA (Fa. 2-36598/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35876 Nov 30- Dic 13

DECIMO TURNO

JORGE LUIS NIETO MORENO y ANTONIA INMACULADA STABILE (FA. 47-219/1998).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 36363 Dic 04- Dic 17

ANDRES DANIEL MORALES TORRES y ANDREA LOURDES BERTOLIO CANOURA (Ficha 2-39666/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 37313 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS AMARILLO FERNANDEZ y LAURA MEDEROS GARRIDO (Ficha 2-55877/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 36207 Dic 03- Dic 14

NESTOR WILSON CABALLERO FLORES y MARIA ELENA BARATTINI LOPEZ (Ficha Nº 2-52096/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37529 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

JUANITA DEL ROSARIO NORIEGA LIMA y JULIO CESAR TORRAS RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-44410/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36507 Dic 05- Dic 18

JULIO CESAR SANGUINETTI DIEGO y ROSSMARY ALCIONE OLMEDO MOLINA (Nº Expediente: 2-42281/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36627 Dic 06- Dic 19

LUIS ALBERTO CURBELO NOVELLE y ANA MARIA LACAVA (Nº Expediente: 2-27441/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36787 Dic 07- Dic 20

VIGESIMO TURNO

WALTER WILLIAMS BRADFORD LOPEZ y SELENE NOELY SCORUBSKY MELNIK (Ficha Nº 2-60488/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36718 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEBASTIAN GONZALO CABALLERO ORTIZ y ALEJANDRA INES MELOGNIO ALLES (2-47205/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36246 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ETHEL VIVIANA BOTTI VENTURINI y PABLO MARTIN DUARTE ESTEVES (IUE 2-53405/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36187 Dic 03- Dic 14

ALICIA SORDO SGARBI y JORGE HORACIO ROMERO PEDUTO (IUE 2-41838/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36974 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE PEDRO DELFINO BLIXEN y MARIA JULIANA ABELLA MORANDI (Ficha: 2-47563/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36005 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO NELSON VALETA LOVESIO y GRACIELA RAMONA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (IUE 2-14553/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36773 Dic 07- Dic 20

TERESA DEL CARMEN RODRIGUEZ y ORIBE GROSSE (IUE 2-47613/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37178 Dic 10- Dic 21

PABLO ALBERTO BRIOSSO CORREA y ZENAIDA ANABELLA BAUZA BRITOS (IUE: 2-45301/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37312 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA o ALICIA ANITA LAWRIE BALDIZAN y JOSE HUGO BOTTINO SARAVIA (FICHA 2-31502/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36006 Nov 30- Dic 13

MONICA TIEGER EFF y MARIO KRYSZTAL (FICHA 2-15670/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36905 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL FERBER JAUME y ROSARIO PIÑEYRUA MONTES (FICHA 2-39362/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36864 Dic 07- Dic 20

FERNANDO CARBALLAL ARAMBURU y MONICA SUAREZ BLANCO (FICHA 2-50406/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37123 Dic 10- Dic 21

MIGUEL JAVIER MAILHOS DEL REY y MARCELA URIOSTE SERE (FICHA 2-50969/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37443 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CESAR MARIO MENDEZ ROMERO y MIREYA MARGARITA SAUANE SANTOS (Ficha 171-368/2005).
Las Piedras, 19 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 4166 10/p 36942 Dic 10- Dic 21

QUINTO TURNO

DIEGO RAUL VARELA ZITTA y MARIA CRISTINA FOLETTI BLANCO (Ficha 440-1056/2007).
Las Piedras, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36412 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JORGE ROMULO PEREZ CONTRERES y MARIA DEL HUERTO TARAN ZEBALLOS (Ficha 176-1015/2007).
Pando, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36589 Dic 06- Dic 19

PAOLO MARCELO BIANCHI HERNANDEZ y ANA ESTHER GONZALEZ KWASNY (Ficha 176-1016/2007).
Pando, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36590 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ROLDAN DA LUZ y NEIDA MABEL MATTOS RODRIGUEZ (Fa. 207-588/2007).
Melo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37457 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN MOTTA PEREZ y ANA MARIELLA o MARIELA LICHA MONTEIRO dos REIS (IUE 223.675/2007).
Colonia, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36116 Dic 03- Dic 14

LUCIA LISTA FONTES y HEBER ALFREDO VILA MATIAUDA (IUE 223.414/2007).
Colonia, 3 de Setiembre de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37057 Dic 10- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCISCO de FREITAS y SOLSIRÉ NATALIA LEMME (Ficha 241-504/2007).
Durazno, 01 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37452 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO FELIPE CALED MARTINEZ y CLAUDIA NOGUE PIPARO (260-561/2007).
Florida, 31 de Octubre de 2007.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36078 Dic 03- Dic 14

ALEJANDRO DANIEL FALERO MORALES y BEATRIZ VERONICA CRUZ WILLIENGTON (260-486/2007).
Florida, 9 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36079 Dic 03- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO CRISTIAN TIEFFENBERG CALANDRA y LANZA TRIPALDI, MARIA FLORENCIA (FA. 284-653/2007).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35925 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

DANIEL ABAYUBA GALEANO RODRIGUEZ y ANDREA DI CARLO VILLAR (285-729/2007).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36400 Dic 05- Dic 18

GASTON ALBERTO FIGUEIREDO FERRERO y MARIA FERNANDA ALMEIDA BARRETO (FICHA 285-658/2007).
Maldonado, 26 de Octubre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36835 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ y MABEL CORALIA TECHERA LEITON (Ficha 286-951/2007).
Maldonado, 08 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35910 Nov 30- Dic 13

ARIEL ENRIQUE PEREZ DE LOS SANTOS y DEYSY LUSSAC DE LEON MENESES (Ficha 286-375/2007).
Maldonado, 14 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 36551 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ERNESTO FABIAN TEJEDA CAMPERO y ANNALI RUPELL ARRUA (I.U.E. 445-320/2007).
Young, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37222 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RUBEN HUGO FEO ABELENDA y GINA STELLA CABRERA SANCHEZ (Ficha 462-764/2007).
Rivera, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36581 Dic 06- Dic 19

PABLO CESAR ALONSO RODRIGUEZ y CRISTINA YANET ACOSTA CACERES (Ficha 462-576/2007).
Rivera, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37430 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO MARCELO FALCIONI JURE y GABRIELA ELIZABETH MACHADO DA SILVA MOTTA SOUZA (FICHA I.U.E. número 353-1151/2007).
Salto, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 36987 Dic 10- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRYAM TERESITA TEGALDO TRAPOLINI y VICENTE HECTOR VALLEO GONZALEZ (F. A. 370-320/2007).
San José, 16 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36859 Dic 07- Dic 20

EUCLIDES ROBERTO PONCE CHACON y GELY o GELI GONZALEZ (F. A. 370-278/2007).
San José, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37414 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSE APPLAN AGUILERA y ARIEL EDGARDO PEREIRA FERNANDEZ (I.U.E. Nº 381-668/2007).
Mercedes, 06 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36389 Dic 05- Dic 18

DANIEL BALARDINI PERRONI y DIVER CRISTINA BASTOS PEIRANO (I.U.E. Nº 381-690/2007).
Mercedes, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36780 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILLIAM ENRIQUE MASCARAÑAS GRANADA y MIRIAM SUSANA PEREIRA DIAZ (FICHA: 397-975/2007).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36558 Dic 06- Dic 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO ACEVEDO D'ALESSANDRO e ISABEL SILVERA MARTINEZ (Fa. 449-458/2007).
Treinta y Tres, 16 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36407 Dic 05- Dic 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "GOVEA PAZOS, URAIN LEON C/ LUCIO OLIVEIRA, ELIANA.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL" FICHA 2-

30505-2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a: ELIANA LUCIO OLIVEIRA, por el plazo de 90 días.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3333 10/p 36364 Dic 04- Dic 17

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, MARIEL ALEJANDRA C/ BOUTWELL, LYNN ARDEN Divorcio por causal-Separación de Hecho" Fa. Nº 2-45277/2007, se cita, llama y emplaza a LYNN ARDEN BOUTWELL a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, doce de octubre de dos mil siete. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2143 10/p 36208 Dic 03- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ OSCAR C/ BARRIOS LYCETT DE LOURDES - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-52046/2007 se cita, llama y emplaza a LYCETT DE LOURDES BARRIOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 36487 Dic 05- Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALDAO, HUMBERTO C/ MARCHESI, ANA MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO-" FICHA 2-33335/2007". se notifica y emplaza a la Sra. ANA MARIA MARCHESI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, diez de Agosto de 2007.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 36976 Dic 10- Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: DIAZ TORRES, MARIA ESTHER c/ VILLA ALVEZ, RODOLFO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA; Ficha 2-29901/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RODOLFO VILLA ALVEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que par decreto 3995/2007, de fecha 22/10/2007, se otorgó el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de octubre de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 37157 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "BUENAVIDA SILVA Ulbia c/ GOTTA GONZALEZ Alfredo Eloy" - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-53581/2007 - cítese y emplácese a ALFREDO ELOY GOTTA por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 36022 Nov 30- Dic 13

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BIDMAR ALFONSO LETICIA C/ ARAMBURU MALDONADO LEONARDO BLAS" - DIVORCIO-
FICHA: 2-4960/2006 se cita y emplaza a LEONARDO BLAS ARAMBURU MALDONADO para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 36209 Dic 03- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ANDRADE, MARIA TERESA C/ GOMEZ, LIDIO ALVEAR. DIVORCIO" Ficha 175-228/2007. Se cita, llama y emplaza a LIDIO ALVEAR GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, veintidos de noviembre de dos mil siete- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36235 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MADRUGA YESIKA C/ GOICOECHEA LEONARDO - DIVORCIO" Ficha 176-837/2007. Se cita, llama y emplaza a LEONARDO RODRIGO GOICOECHEA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 26 de noviembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 37229 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BOTTARO RODRIGUEZ HYBRIS MINAYA C/ VICENTE ALCIDES GONZALO. DIVORCIO S/V. IUE 179-641/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES GONZALO VICENTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 37471 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 4743/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "DIEGO PINTOS, MONICA C/ ROCHA SAN MARTIN, JOSE LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL. Fª. Nº 342-424/2007", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. JOSE LUIS ROCHA SAN MARTIN; a estar a derecho, en estos autos,

en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por Decreto Nro. 4743 de fecha 11/09/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Setiembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 37013 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA CORBO RUBEN GUSTAVO C/ CARBALLO RIVERO ROSSANA ISABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-219/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1378/2007, de fecha 23 de Octubre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a ROSSANA ISABEL CARBALLO RIVERO a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quién se continuarán los tramites.-
Chuy, 13 de Noviembre de 2007
Se deja expresa constancia que el Sr. Ruben Gustavo Silveira Corbo, ha sido beneficiado por decreto Nº 1378/2007 del 23/10/2007, con AUXILIATORIA DE POBREZA. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36122 Dic 03- Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "DENIS FLORES, MARIA ALEJANDRA C/ ACUÑA, JAVIER EDUARDO- Divorcio por Causal- I.U:E. 381-543/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ALEJANDRA DENIS FLORES, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JAVIER EDUARDO ACUÑA- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: JAVIER EDUARDO ACUÑA, a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 29 de Octubre de 2007.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36602 Dic 06- Dic 19

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio de ADSL Nº A82023 habilitado en la Av. Gral. Eugenio Garzón 1927, Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 37460 Dic 12- Dic 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "CHAMORRO, MILKA CARMEN C/ ROSPIDE, IGNACIO -Daños y Perjuicios", Ficha 2-11019/2007, se hace saber que por auto No. 1466 de fecha 1 de junio de 2007, se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores de la Cra. Mabel Gonzalez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Montevideo 12 de octubre de 2007.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 36518 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, en autos caratulados "DEL PINO REGOLI C/ GONZÁLEZ NÉLIDA ROSARIO Y OTROS -MODIFICACIÓN DE CONVENIO-" FICHA 2-63260/2005, se dispuso emplazar por edictos a NÉLIDA ROSARIO GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 37323 Dic 11- Dic 24

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1585/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.269 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de Aquilino Roberto Rodríguez y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42270; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42267 y al Este, 85 m 86 cm lindando con parte del Padrón N° 42268
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
Expediente N° 1372/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 37100 Dic 10- Dic 19

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 596/07 de fecha 31/05/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí construida, necesaria para el abastecimiento de agua potable de los balnearios de la zona, empadronada con el N° 20.121 (p), señalada como Fracción 2, ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, Balneario Los Pinos, zona rural, propiedad de la Sra. Delis Bertinat, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina. Delegada del Departamento de Colonia) el día 19/03/07 con el N° 11.684, tiene una superficie 76 m 31 dm y se deslinda así: al Suroeste, 9 m 92 cm con frente a Camino Vecinal; al Noroeste, 7 m 69 cm; al Noreste, 9 m 51 cm y al Sureste 8 m 05 lin-

dando por los tres lados con parte del Padrón N° 20.121
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la suma de U.R. 53.4170-
Expediente N° 472/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 37101 Dic 10- Dic 19

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 144/07 de fecha 15/02/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí construida, necesaria para el abastecimiento de agua potable, empadronada con el N° 20.121 (p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de la Sra. Delis Bertinat, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina. Delegada del Departamento de Colonia) el día 11/12/06 con el N° 11.611, tiene una superficie de 76 m 06 dm y se deslinda así: por el Suroeste, 9 m 89 cm de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; al Noroeste, 7 m 36 cm; al Noreste, 10 m 08 cm y al Sureste, 7 m 88 cm lindando por estos 3 últimos lados con parte del Padrón N° 20.121
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la suma de U.R. 53.2420
Expediente N° 65/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 37428 Dic 12- Dic 21

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ DIAZ AMORIN, WALTER NELSON Y DIAZ AMORIN, EDITH NIDIA - TOMA URGENTE DE POSESION", Fa. 456-301/2007, se NOTIFICA e INTIMA a EDITH NIDIA DIAZ AMORIN de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones de esta Sede Nº 771/2007 de fecha 24/10/2007 y Nº 923/2007 de fecha 9 de Noviembre de 2007 que a continuación se transcribe:
"Decreto, Nº 771/2007-
San Carlos, 24 de octubre de 2007.-
Téngase por acreditado el depósito correspondiente.
Decrétase la toma de posesión urgente a favor de UTE, de la faja de 9 há. 9398 mc. del padrón 783 (p).
Intímese a los propietarios a la desocupación del bien y a que acrediten la titularidad del inmueble cuya expropiación se pretende y la situación patrimonial del mismo en el plazo de diez días perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 224, literal D de la Ley 17.930), cometiéndose la diligencia a la Sra. Alguacil de la Sede.- DR. FERNANDO TOVAGLIARE - Juez Letrado".-
"Decreto Nº 923/2007-
San Carlos, 9 de Noviembre de 2007.-
Notifíquese a Edith Nidia Diaz Amorín, el art. Nº 771/2007 del 24/10/2007, por edictos publicados en el Diario Oficial y en otro periódico de la localidad, por espacio de 10 días, expidiéndose por la Oficina Actuaria los edictos correspondeintes, y agregadas las publicaciones de estilo, vuelvan.
A lo demás: téngase presente.- DR. Fernando TOVAGLIARE - Juez Letrado".-
San Carlos, 26 de Noviembre de 2007.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 37280 Dic 11- Dic 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "BORGES, GRACIELA ISABEL - Cuaratela-Auxiliatoria de Pobreza-" Fa. 2-27284/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a Graciela Isabel Borges Magallanes, designándose curador definitivo a Ariel Borges.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 37379 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CARISSIMI CALVI FRANCISCO EDUARDO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-40359/2007, por auto Nº 4443/2007 de fecha 13/9/2007, se designó en caracter de Curador interino del presunto incapaz FRANCISCO EDUARDO CARISSIMI CALVI a MIGUEL ANGEL CARISSIMI.-
Montevideo, nueve de octubre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 36240 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: OLIVERA GUERRA GLADYS RAQUEL -INCAPACIDAD IUE 63-367/1995, se hace saber que por auto N° 763/2007 de fecha 9.3.2007, se designó al Sr. JORGR NICASIO OLIVERA curador de la incapáz GLADYS RAQUEL OLIVERA GUERRA, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007. MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36514 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DOL PUIG, SOFIA" -CURATELA- FICHA: 2-4397/2006, por decreto Nº 4389/2006 de fecha 07/11/2006 dictado por la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA DOL PUIG, designándose curadora propietaria de la incapaz a la Sra. MARIA PUIG IRAZABAL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 36745 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "CELHAY, CRISTINA ANALIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha I.U.E. N° 168-560/2006 se hace saber que por Decreto N° 4947 de fecha 28.06.2006 se designó CURADORA INTERINA de la denunciada CRISTINA ANALIA CELHAY a su hermana Sra. ROSA BEATRIZ CELHAY, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 28.11.2006.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 478 de fecha 12.02.2007.
Canelones, 19 de Noviembre de 2007. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36597 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "VIERA PAREJA, ROSARITO - INCAPACIDAD" Ficha 440-456/2007 se hace saber que por Auto Nº 7075/2007 de fecha 19 de setiembre de 2007 se ha declarado incapaz a ROSARITO VIERA PAREJA C.I. 3.886.253-7, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA ANTONIA PAREJA LEON C.I. 4.158.851-0 quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2007. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
12 de noviembre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36413 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos: "LAURA ILEANA AREVALO FERNANDEZ INCAPACIDAD", Ficha 175/507/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ILEANA AREVALO FERNANDEZ, habiéndose designado curador a SUSANITA RAQUEL FERNANDEZ CENTURION
Pando, 10 DE SETIEMBRE DE 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1071 10/p 37227 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "OLIVERA CASTRO, GABRIELA YEMINA -INCAPACIDAD. IUE 179-638/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1992/2007 de fecha 13/04/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GABRIELA YEMINA OLIVERA CASTRO, designándose curadora a la Sra. ELOISA ROSALITA CASTRO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. EN LA CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36294 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MORALES, ERALIA NELI. INCAPACIDAD. FICHA 207-57/2007", por auto Nº 6222/2007 del 28 de setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Eralia Neli MORALES MARQUEZ, C.I. 3.532.304-7, habiéndose designado Curadora a su hija Nely Nair FERREIRA MORALES, C.I. 3.532.305-3, quién aceptó el cargo el día 9 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Barrio Soñora Monseñor Semeria Nº 55, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 29 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 36429 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARQUEZ CEBALLE, DELIDES. INCAPACIDAD. Fa. 208-96/1995", por decreto Nº 2260/2007 del 18/5/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz Delides MARQUEZ CEBALLE, C.I. 4.270.620-6, a su hermano Rodinson MARQUEZ CEBALLE, C.I. 4.394.106-5, quién aceptó el cargo el día 25/6/2007 y fijó domicilio en Barrio Feder, Andrés Latorre 775, sirviendo dicho acto de discernimiento. Delides MARQUEZ, fue declarada incapaz por Decreto Nº 1561 del 9/6/1997 y designada curadora Lilia DEL VALLE VERON y por Decreto Nº 4274/99 del 8/12/1999, se designó nueva curadora a Mirta Lilián HERNANDEZ PATRON, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36265 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FAGUNDEZ RODRIGUEZ, YOSELI. INCAPACIDAD. Fa. 208-208/2006", por Decreto Nº 6050/2007 del 15 de noviembre de 2007 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Yoseli FAGUNDEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.347.630-9, y se designó Curador al Sr. Jacinto César SILVA FAGUNDEZ, C.I. 2.824.255-3, quién aceptó el cargo el 15 de noviembre de 2007 y fijó domicilio en Miguel Barreiro Nº 1667, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de noviembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36266 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DO NACIMENTO SILVERA, CARLOS SEBASTIAN. INCAPACIDAD. FA. 208-64/2007", por auto Nº 4508/2007 del 12 de setiembre de 2007 y mandato verbal del 17 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Sebastián DO NACIMENTO SILVERA, C.I. 4.248.028-8, habiéndose designado CURADORA a Sonia Neli SILVERA FELIX, C.I. 2.812.415-5, quién aceptó el cargo el día 11 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Villanueva pegado al 672 casi Carretera Aceguá. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de noviembre del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36271 Dic 04- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "VAZQUEZ, Angel. INCAPACIDAD. ". IUE 224-30466/1976, se hace saber que por Resolución Nº 58 de fecha 27 de Mayo de 1977 se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Angel Mario VAZQUEZ DELEON, y se designó Curador del mismo al Sr. Carlos Maria VAZQUEZ DELEON.-
Rosario, 20 de Setiembre de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 36458 Dic 05- Dic 18

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "MÜLLER, Christian, INCAPACIDAD.", IUE 225-476/1999, se hace saber que por Resolución Nº 1815 de fecha 26 de Junio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Christian Roberto MÜLLER GOPAR y se designó CURADORA del mismo a la Sra. Cristina GOPAR.-
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 36849 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MIRABAJE SILVA, JUANITA (FA 291-24/1990), se hace saber que se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a JUANITA MIRABAJE SILVA, y por providencia nº 3889/2006 de 14/9/2006 se ha designado curadora de la misma a la Sra ALICIA FABIANA ACOSTA. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría de Oficio de Maldonado por lo cual el presente trámite debe efectuarse sin costo. Asimismo se deja constancia que se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA para litigar en autos, por lo que las publicaciones se realizáran SIN COSTO. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 36555 Dic 06- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "UGARTE; RECAREDO ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 301-477/2006, se hace saber que por auto N° 1915/2007 de fecha 14 de mayo de 2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. RECAREDO ANTONIO UGARTE PENA C.I. 3.468.298-3, designándose curador al Sr. EDUARDO RAUL UGARTE C.I. 2.649.298-3, quien aceptó el cargo conferido el 26 de junio de 2007.- Paysandú, 27 de julio de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 37087 Dic 10- Dic 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MANZANARES BERTA LEONOR - Incapacidad -Fa. 317-31120/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BERTA LEONOR RODRIGUEZ MANZANARES. Designándose Curador a MIGUEL ANGEL GALLARDO.

Fray Bentos, 27 de SETIEMBRE DE 2007. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1428 10/p 36970 Dic 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5385/2007 de fecha 04/09/2007, se declaró en estado de Incapacidad a PAULA PATRICIA GOMEZ, (IUE 329-754/2006), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA DE LOURDES GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 37002 Dic 10- Dic 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por diposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1201/2007 de fecha 16/03/2007 se declaró en estado de Incapacidad a EDERCIDES RIVERO (FICHA 330-718/2005), habiéndose designado curadora de la misma a DIAZUL ANTUNEZ ANTUNEZ. Rivera, 20/06/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 36583 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos "PARNISARI ALSINA, DOROTEA. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-624/2001" SE HACE SABER: Que por resolución No 6339 de fecha 14 de Diciembre de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a DOROTEA PARNISARI ALSINA, C.I. No. 3.334.462-5, domiciliada en Orosmán de los Santos Nro. 127 de esta ciudad- 1ra. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. MARIA DOROTEA FILIPPINI PARNISARI, C.I. No. 2.757.556-5, con igual domicilio que la incapáz.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil seis.

Rocha, 14 de Diciembre del 2005. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) $ 2857 10/p 36125 Dic 03- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO de CUADRO, CARLOS ERNESTO. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-1244/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 4992/2007, de fecha 30 (TREINTA) de JULIO del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: CARLOS ERNESTO CARDOZO de CUADRO, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA, del mismo incapaz de autos, a su madre: NORMA ISABEL de CUADRO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 (SEIS) de AGOSTO del año 2007.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 37424 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MOROSINI BARRIOS, JULIO ERNESTO"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- IUE 381-629/2006, se hace saber que por Decreto Nº 5582/2007, de fecha 13/09/2007, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ERNESTO MOROSONI BARRIOS, designándose curadora a OLGA BEATRIZ BARRIOS TOMASSINI.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Mercedes, 26 de Noviembre de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 37070 Dic 10- Dic 21



PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DIAZ, PILAR.- INFORMACION de VIDA y COSTUMBRES, Ficha 243/426/2007" se hace saber a los interesados del proceso voluntario de Pilar DIAZ sobre su Vida y Costumbres a los efectos de su registro en la Cámara de Corredores Inmobiliarios del Uruguay.- Durazno, 15 de noviembre 2007.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

11) $ 1428 10/p 36474 Dic 05- Dic 18



Montevideo, diciembre 12 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

PABLO DARIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1008 Ap. 402 y MARIA PAULA BOSSIO, 36 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1008 Ap. 402.
14) $ 253 3/p 37357 Dic 12- Dic 14

EDUARDO MARIO BOTTINELLI, 27 años, soltero, sociólogo, uruguayo C.N, domiciliado en Itapúa 2256 Apto 101 y VIVIANA ISABEL BONILLA, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Itapúa 2256 ap to 101.
14) $ 253 3/p 37358 Dic 12- Dic 14

LUIS EDUARDO FERNANDEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5835 K y VALENTINA GLORIA BAZAN, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5835 K.
14) $ 253 3/p 37361 Dic 12- Dic 14

HECTOR ANDRES FERNANDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cont. Melo 2592 apto 302 y NATALIA CAROLINA GATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Melo 2592 apto 302.
14) $ 253 3/p 37363 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 3

ANIBAL ESPINDOLA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rigel - Solar 6 Punta Manga y GLORIA JUDITH REYNOLDS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Perla 4317.
14) $ 253 3/p 37386 Dic 12- Dic 14

PABLO JAVIER KAPTUR, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081/1201 y CARINA LOURDES CAMBEIRO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2088.
14) $ 253 3/p 37436 Dic 12- Dic 14

J O JORGE FERNANDO CHARLETTO, 35 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en B. Benavídes 3167/1 y NATALIA GAMBA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4664.
14) $ 253 3/p 37440 Dic 12- Dic 14

MARTIN ADAN COSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2309/26 y MARIA CAROLINA del RIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2309/26.
14) $ 253 3/p 37465 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 4

CARLOS ALEJANDRO LOAIZA, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2893/1002 y MARIA VICTORIA TRAPP, 22 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Guaná 2337.
14) $ 253 3/p 37360 Dic 12- Dic 14

FRANCESCO GILIOLI, 31 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado en Ch 35 Larravide Sda. 3/19 y MONICA ANDREA CARDOZO, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ch 35 Larravide Sda. 35.
14) $ 253 3/p 37404 Dic 12- Dic 14

MIGUELO ANGELO GROSSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helios 3304 y LUCIA ISABEL RUBIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helios 3304.
14) $ 253 3/p 37420 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 5

ROBERTO FRUCTUOSO MARCOS, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Congreso de Avalos 5325 y MARY RAMONA de los SANTOS, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de Avalos 5325.
14) $ 253 3/p 37359 Dic 12- Dic 14

SILVIO MARTIN MOLINA, 30 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Charrúa 2026 14 y SHEYLA DE SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2026 14.
14) $ 253 3/p 37378 Dic 12- Dic 14

MANUEL EDUARDO MELENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2933 y GABRIELA BEJAR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bogotá 4221.
14) $ 253 3/p 37380 Dic 12- Dic 14

LUIS ALEJANDRO MACHADO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berreta Galli 3900 y SANDRA KARINA ECHEVESTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berreta Galli 3900.
14) $ 253 3/p 37399 Dic 12- Dic 14

EDUARDO QUINTANA, 29 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Br España 2657 308 y AMELIA INES OLAZARRI, 28 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Cavia 2813 604.
14) $ 253 3/p 37429 Dic 12- Dic 14

EDUARDO ADOLFO MAGGIANI, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rodrigo de Triana 6090 C y DORIS DE LEON, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rodrigo de Triana 6090 C.
14) $ 253 3/p 37446 Dic 12- Dic 14

MARCOS ANDRES OJEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Chasque 7168 y VIVIANA NATALIA SIPOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Chasque 7168.
14) $ 253 3/p 37453 Dic 12- Dic 14

MARCELO ORTIZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 1617/312 y ROSSANA DIAZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordónez 1617/312.
14) $ 253 3/p 37510 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 6

PEDRO REGIS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2654/7 y MARTA GISELLE SINGLET, 42 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Millán 2654/7.
14) $ 253 3/p 37356 Dic 12- Dic 14

FELIPE ALEJANDRO SATURNO, 38 años, divorciado, diseñador, oriental, domiciliado en Mercedes 1190/3 y KARINA PAOLA BAITX, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Mercedes 1190.
14) $ 253 3/p 37362 Dic 12- Dic 14

JUAN PABLO SALICE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 2452 y PAULA LUCIA DIAZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2452.
14) $ 253 3/p 37394 Dic 12- Dic 14

SERGIO ROSSI, 27 años, soltero, agente inmobiliario, oriental, domiciliado en Colonia 815/606 e ILIARA VALERIA BORGES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 815/606.
14) $ 253 3/p 37395 Dic 12- Dic 14

ALVARO JESUS RABAZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1106/301 y LORENA CALCATERRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1106/301.
14) $ 253 3/p 37454 Dic 12- Dic 14

JUAN ANDRES SILVEIRA, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Mario Casinoni 1259/201 y ADRIANA FLORENCIA CARABALLO, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Parva Domus 2493.
14) $ 253 3/p 37455 Dic 12- Dic 14

JAVIER RICARDO REFFO, 32 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4437 Bis y ANABEL ROSSANA ALVAREZ, 28 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4437 Bis.
14) $ 253 3/p 37481 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 7

DIEGO ANTONIO POMI, 34 años, soltero, lic. neg. internacionales, oriental, domiciliado en Cuareim 2137/205 y CAROLINA OLIVERA, 29 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Cuareim 2137/205.
14) $ 253 3/p 37437 Dic 12- Dic 14

MARIO ALEJANDRO VARGAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2369/bis/ 201 y PATRICIA ALEJANDRA FELIPE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2369 bis/ 201.
14) $ 253 3/p 37464 Dic 12- Dic 14

NICOLAS VERA, 32 años, oriental, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2655/101 y VALENTINA TRISTAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2655/101.
14) $ 253 3/p 37472 Dic 12- Dic 14

Montevideo, diciembre 11 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO MARCEL ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafinur 2027/1 y LAURA MARIELA ALONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur2027/1.
14) $ 253 3/p 37186 Dic 11- Dic 13

WALTER ANDRES DOS SANTOS, 31 años, soltero, dis gráfico, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3433/102 e INES PAMPIN, 25 años, soltera, empleada, holandesa, domiciliada en 4 de Julio 3433/102.
14) $ 253 3/p 37196 Dic 11- Dic 13

LUIS EDUARDO ARANCO, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ramos 4237/ Bis y TERESA MARIA PLANELLES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Guerra 3831.
14) $ 253 3/p 37216 Dic 11- Dic 13

DANIEL RODOLFO DE BRITO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Osorio 1185/803 y ANDREIA SUELY SOUZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Osorio 1185/803.
14) $ 253 3/p 37234 Dic 11- Dic 13

DIEGO NICOLAS DIAZ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Camerún 97 bis y CLAUDIA FERNANDA ERBA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camerún 97 Bis.
14) $ 253 3/p 37237 Dic 11- Dic 13

LUIS FERNANDO AGUERRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cordobés 185 e INES GLISENTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cordobés 185.
14) $ 253 3/p 37249 Dic 11- Dic 13

WALTER MANUEL AGUIAR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 1943 Inve y MONICA GRACIELA FERREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 1943 Inve.
14) $ 253 3/p 37253 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 2

MARTIN IGNACIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, guarda vidas, oriental, domiciliado en Andrés 5780 y CECILIA CAROLINA ORTIZ, 23 años, soltera, científica, oriental, domiciliada en Yegros 1876.
14) $ 253 3/p 37190 Dic 11- Dic 13

MARCELO MARTIN FALERO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ocho de Octubre 3329apto. 708 y VANESSA NAHIR RIAL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ocho de Octubre 3329 apto. 708.
14) $ 253 3/p 37191 Dic 11- Dic 13

GUILLERMO BETTONI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3581 y ANA CRISTINA RETTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Pa z 2093.
14) $ 253 3/p 37193 Dic 11- Dic 13

JUAN CARLOS BLANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 668 y MARIA LORENA GRENO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo Torres 4286 bis.
14) $ 253 3/p 37194 Dic 11- Dic 13

GUSTAVO ADOLFO BIANCO, 47 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6313 y MARIA GABRIELA GONZALEZ, 38 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Lamollie 1774.
14) $ 253 3/p 37198 Dic 11- Dic 13

ALEJANDRO DANIEL BERON, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4372 y ROSARIO NOELIA ALVAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4372.
14) $ 253 3/p 37223 Dic 11- Dic 13

ROBERTO BARAIBAR, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1294.607 y MARTA ALICIA PEREZ, 48 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1294 apto. 607.
14) $ 253 3/p 37238 Dic 11- Dic 13

ADRIAN GASTON BERGES, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3667 y ANA DANIELA DELL'ACQUA, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1342.
14) $ 253 3/p 37293 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 3

ANSELMO NICOLAS CRAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2182/5 y MARIANA PATRONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2182/5.
14) $ 253 3/p 37187 Dic 11- Dic 13

RAMON GUSTAVO JUAREZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Mendoza 4616 y NIRIS GRACIELA BORGES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mendoza 4616.
14) $ 253 3/p 37188 Dic 11- Dic 13

JUAN JOSE CORREA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2811/601 y MACARENA TORRES NEGREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Limburgo 1387.
14) $ 253 3/p 37189 Dic 11- Dic 13

ALVARO CESAR JUILLE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4664 y MARJORY MUTTER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4664.
14) $ 253 3/p 37192 Dic 11- Dic 13

FERNANDO NICOLAS CACCIAVILLANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 1959 y MARIA del PILAR MAAG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4291.
14) $ 253 3/p 37197 Dic 11- Dic 13

ANTONIO ERNESTO CAIRO, 56 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en J. Requena 1639/802 y VERONICA ROCIO GAINZA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en J. Requena 1639/802.
14) $ 253 3/p 37199 Dic 11- Dic 13

MARIO ENRIQUE ERBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1231/7 y LOURDES ELIZABETH NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1231/ 7.
14) $ 253 3/p 37214 Dic 11- Dic 13

RUBEN OSCAR CORRALES, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 5438/2 y ALBA GRACIELA FARCILLI, 56 años, viudo, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 5438/ 2.
14) $ 253 3/p 37240 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 4

RUSSELL KEITH GODSAVE, 27 años, soltero, misionero, norteamericano, domiciliado en Tomás Claramount 3987/101 y KATHERIN BETIANA SOTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3139.
14) $ 253 3/p 37239 Dic 11- Dic 13

MARTIN SEBASTIAN GRAÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 640/302 y MARIA VANNINA SUSENNA, 34 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Roque Graseras 640/302.
14) $ 253 3/p 37242 Dic 11- Dic 13

ALEJANDRO LUZ, 30 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 933 y STEFANIE SACO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yogoeslavia 933.
14) $ 253 3/p 37251 Dic 11- Dic 13

NICOLAS FRANCISCO GOLDFINGER, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 2341 y MARCELA BARRIOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2889/901.
14) $ 253 3/p 37265 Dic 11- Dic 13

JUAN PABLO GESUELE, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Joanicó 3300/ 104 y VICTORIA FRANTCHEZ, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Joanicó 3300/104.
14) $ 253 3/p 37292 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 5

GONZALO EDGARDO MORÉ, 27 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Figueiras 2396 y MARIA PAOLA ROCIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figueiras 2396.
14) $ 253 3/p 37266 Dic 11- Dic 13

BRASIL RUIZ OTERO, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco

Labandeira 3435 y CARMEN REYES, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Labandeira 3435.
14) $ 253 3/p 37273 Dic 11- Dic 13

ESTEBAN WARREN, 32 años, soltero, ing agronomo, oriental, domiciliado en Av Libertador 1640 1401 y CAROLINA SILVA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av Libertador 1640 1401.
14) $ 253 3/p 37296 Dic 11- Dic 13

GONZALO NICOLAS MARTINEZ, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gral Luna 1246 y MARIA del CARMEN MONTENEGRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Luna 1246.
14) $ 253 3/p 37324 Dic 11- Dic 13

JORGE ALBERTO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3648 y VIVIANA ELIZABETH ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brazo Largo 3648.
14) $ 253 3/p 37325 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 6

MARCELO MIGUEL RUBIM, 31 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Nueva California 1613 y MAGDALENA ALTUNA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva California 1613.
14) $ 253 3/p 37271 Dic 11- Dic 13

SANTIAGO GASTON RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1025 y PATRICIA PEREIRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1510.
14) $ 253 3/p 37274 Dic 11- Dic 13

ALEXANDER SILVERA, 31 años, sol tero, educador, oriental, domiciliado en José María Delgado 1935 y NATALIA MARIEL ROUCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Delgado 1935.
14) $ 253 3/p 37278 Dic 11- Dic 13

ALVARO ALEJANDRO SILVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1710/2 y MARIA LETICIA GARCIA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inglaterra 1710/2.
14) $ 253 3/p 37288 Dic 11- Dic 13

FERNANDO ROSAS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nápoles 3358/a y FANNY ROSANA SUAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3358/a.
14) $ 253 3/p 37291 Dic 11- Dic 13

LUIS ALBERTO RIVERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amadeo Roleti 3455 Ap 2 y MARIA JIMENA FALERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amadeo Roleti 3455 Ap 2.
14) $ 253 3/p 37294 Dic 11- Dic 13

HUMBERTO WALTER SANTI, 72 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Estigarribia 694/402 y MARTHA ELENA do PAZO, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estigarribia 694/402.
14) $ 253 3/p 37321 Dic 11- Dic 13

CARLOS ENRIQUE STURM, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2108 y DORYS MABEL AYALA, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2108.
14) $ 253 3/p 37341 Dic 11- Dic 13

LUIS EDUARDO SOSA, 33 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Chaná 2196/102 y ANA CECILIA BASALDUA, 27 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Chaná 2196/102.
14) $ 253 3/p 37342 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 7

GUSTAVO ADOLFO VIEIRA, 37 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Ejido 996 y VIRGINIE CHARLINE LE PRINCE, 29 años, soltera, ingeniera agrónoma, francesa, domiciliada en Ejido 996.
14) $ 253 3/p 36599 Dic 11- Dic 13

DANIEL ENRIQUE VILLAR, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Machado 1512 y ERCILIA HAYDEE BARRIOS, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Machado 1512.
14) $ 253 3/p 37195 Dic 11- Dic 13

CARLOS ALEJANDRO PAULÓS, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rbla. Repca. de Chile 4559 apto. 103 y ANDREA ROMÁN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4558 apto. 103.
14) $ 253 3/p 37248 Dic 11- Dic 13

DIEGO SEBASTIAN PIASTRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4293 y ELISA ADAMOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1488 apto. 205.
14) $ 253 3/p 37255 Dic 11- Dic 13

RICARDO PEREIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1980 apto. 1 y ELIZABETH TERESA GALLI, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1980 apto. 1.
14) $ 253 3/p 37267 Dic 11- Dic 13

MIGUEL ANGEL PAREDES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4311 y MARIA LOURDES FERNANDEZ, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4311.
14) $ 253 3/p 37279 Dic 11- Dic 13

ALEJANDRO SEBASTIAN PERRONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roldán 2261 Bis y FABIANA NOEL RAMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2245.
14) $ 253 3/p 37295 Dic 11- Dic 13

RICHARD GERARDO VAZ, 27 años, soltero, masajista, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3180 y LOURDES BEATRIZ BRITO, 26 años, soltera, peluquera -podóloga, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3180.
14) $ 253 3/p 37328 Dic 11- Dic 13

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Amanda Varela, Rubens Raviales Sociedad de Hecho. Prescripción de bien mueble. IUE 2-54.331/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Amanda Varela, Rubens Raviales Sociedad de Hecho promoviendo juicio de prescripción de los bienes muebles, respecto de 2 camiones con volcadoras: a) marca Bedford, año 1979, Modelo EMV3CCO, padrón de Montevideo 271.786, matrícula SAY 9952 (antes 528.645), motor M-7233002, gas oil; b) marca Ford, año 1979, Modelo D 1311/206, padrón de Montevideo 267.031 y matrícula SAY 9953 (antes 528.302), motor 08581, a gas oil y c) pala, escavadora Case. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende adquirir por prescripción por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 89 y 127 del C.G.P) con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2007 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7500 10/p 36700 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por la disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos "Morosoff Salduna, Mariana y otros c/ Elissiry Bidart, Pedro. Prescripción" Ficha 2-45959/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón 40052, sito en la localidad catastral de Montevideo, Departamento homónimo, con frente a la calle Carlos de la Vega número 4335, el cual consta de una superficie de 416 m. 38 dm., descripción y deslinde según plano de Mensura del Agrimensor Aquiles Monzani de setiembre de 1897, agregado a fojas 135, y especialmente a los propietarios de los padrones linderos números 40053, 40069 y 40050 y sucesores a cualquier título de Pedro Elissiry Bidart. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo el veintinueve de noviembre de dos mil siete. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 36323 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: "CURTIEMBRE BRANAA S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha 2-64986/2006 y según providencia N° 2196 del 2 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Santiago Carlos Bartolomé Savio y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón N° 173.674 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Localidad Catastral Montevideo, que según Plano Agrimensor Álvaro Acquistapace, inscripto en Catastro con el N° 929 del 6 de junio de 2007, tiene una superficie de 300 m 18 dm se deslinda así: al noreste 10 m 74 cm de frente a la calle Santa Lucía, distando su punto medio 37,58 m de la esquina que forma con la calle Aldao, al sureste 27 m 95 cm lindando con Padrón 173673, al suroeste 10 m 74 cm lindando con parte del Padrón 173671; al noroeste 27 m 95 cm lindando con parte del Padrón 143148; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 37211 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 8 Turno, dictado en autos: "Suri De León, Nilda - Prescripción", Ficha 2-16973/2007, según providencia 2456/2007 del 2 de agosto de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble padrón 150.386, y especialmente a los titulares de los padrones linderos: por el padrón 150.385 a Alba Barrios y Miguel Manzoni Farías, por el padrón 150.389 a Johanna Paola Vera Amarilla, María Haydee Gonzalez y Pablo Vera Morales, por el padrón 150.387 a Juan José Malachich Covach y por el padrón 150.388 a Pablo Krajcikozarik. Inmueble padrón 150.386 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, según plano del Ingeniero Agrimensor Federico Severi Castrillón, de agosto de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 869, el 6 de setiembre del año 2006, tiene una superficie de 525 metros y 60 decímetros, se deslinda así: al noreste 11,65 metros de frente a la calle Oscar Wilde; al sureste lindando con padrón 150.388 y 150.387, al suroeste lindando con padrón 150.389 y al noroeste lindando con padrón 150.385., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil siete. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 9165 10/p 36158 Dic 03- Dic 14

Prescripción

En Montevideo, a los siete días del mes de setiembre de dos mil siete, por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, María Esther Figueira, en autos caratulados "SOLDO BARBARICH, ESTEBAN- Prescripción" Ficha IUE 2-58332/2006 y según providencia No. 2548 de fecha 9/8/2007, se EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a los sucesores a cualquier título del Sr. Luis Alberto López Brioso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como a todos tos que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Chevrolet, modelo camioneta, del año 1952, empadronado con el No. 773 en el Departamento de Colonia, matricula LF 3951 de la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, número de motor K.B.M. 245814. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 37095 Dic 10- Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12° turno de Montevideo dictada en autos caratulados: Mujtarian Sahakian, Sara Lourdes prescripción adquisitiva, expediente numero 2-23318/2006, según providencia N° 2358/2007 de fecha 5 de Octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 58701, sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori, se deslinda de la siguiente manera: al oeste con frente a la Calle Río de Janeiro, al norte con los padrones 24268, 58673 y 58675, al este con el padrón 58677 y al sur con el padrón 58700, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.
Se hace saber que a la parte gestionante se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 23 días del mes de Noviembre de 2007. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 36479 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: BARBOZA, MARIA BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 182-230/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Blanca Barboza, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 7100 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, solar 2, tiene una superficie de 329 m 28 dm, según plano del Agr. Manuel Isidro Piñeiro Cabrera de julio de 2006, y deslinda al noreste con frente a la calle Cerrillos, al sureste con Padrón 7101, al suroeste con Padrón 7102 y al noroeste con padrón 7099. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Dora Esther y Walter Miguel Rama Olano, y/o sus sucesores; sucesores de Estefanía Micaela Olano de Rama, de Roberto Guillermo y Elbio Rama Olano; Lucio Pereyra Camargo; Antonia Acotsa de Pereyra y/o sus sucesores y sucesores de María Antonia y Virgilino Barboza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se cite y emplace a los linderos Gerardo Guarbuyo, Valentín Rivero y Elena Berriel o Biarriel. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil siete. DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL, SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 36346 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "INFANTOZZI ROSSI, DELIO WALTER y PAOLINO DE INFANTOZZI ANA MABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 202-308-1998" tramitados ante el Juzgado de Paz de la 18ª Sección Judicial de Canelones se hace saber que se presentaron Delio Walter Infantozzi y Ana Mabel Paolino iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble padrón 713 manzana 49 solar 4 del balneario Parque del Plata Departamento de Canelones el cual según plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Roberto Fradiletti con fecha junio de 1998 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de febrero de 1998 con el Nº 57, inscripción provisoria a estos efectos tiene un area de 421 m2 71 dm2 y sus limites son al Norte con calle Diagonal 4 al oeste con el solar padrón 1770, al suroeste con padrón 1769 y sureste con calle C y al este con la intersección de las calles Diagonal 4 y C formando ochava. Se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los propietarios de los padrones 1770 y 1769 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Atlántida 13 de marzo de 2007 Dra. KARINA DENIS Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 37334 Dic 11- Dic 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO; - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "MUNIST PAGUA, Stella Mari. Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- I.U.E. 229-10/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Stella Mari Munist Pagua, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad del siguiente bien:- fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 21, ubicado en la intersección de las calles Sarandí y Br. José P. Varela, manzana Nº 5 de la ciudad de Rosario. Consta de una superficie de 905 m. c. 61, se-

gún plano de mensura para prescribir, del Ing. Agr. Guillermo Amonte, que fuera inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 285, en forma provisoria a los solos efectos del juicio de prescripción.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a la Sra. Carmen C. de López y a sus sucesores que se consideren con derecho; a los linderos actuales; padrón 28 de la Sucesión Vilches, al Este; y padrón 22 de la Sucesión de Alberto Oleaurre Clara, al Sur a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 30 de mayo de 2007.- - Dr. Darío De Gregorio.- -Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 9998 10/p 36090 Dic 03- Dic 14

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Conchillas, dictada en autos "LOPEZ DÁVILA, NESTOR DANIEL Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" (IUE 233-34/2007), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en general a todos los que se consideren con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán a continuación y en particular a los sucesores a cualquier título del BANCO MERCANTIL; a MARÍA PARQUERES o a sus sucesores a cualquier título por el padrón No. 17.251 y a PLATA DEL MAR S.A por el padrón No. 17.288, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los bienes inmuebles a prescribir, son los siguientes: 33 solares de terreno baldío, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona suburbana del Balneario del Oeste (Conchillas), siendo los datos de solar y manzana a los que se hará referencia según el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Bismark Perera Indurain de marzo de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el número 2771 el 9 de diciembre del mismo año y los datos de superficie según Plano de Mensura para prescripción del Agrimensor Daniel Merif inscripto en forma provisoria con el No. 319 en la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro. Los referidos inmuebles se encuentran empadronados actualmente de la siguiente forma (antes formaban parte en mayor área del inmueble rural número 15.580 y antes rural número 8.674): MANZANA 2: 1).- padrón número 17.050, señalado como solar número 29, consta de una superficie de quinientos (500) metros, veintiséis (26) decímetros; 2).- padrón número 17.054, señalado como solar número 25, con una superficie de quinientos diez (510) metros; 3).- padrón número 17.063, señalado como solar número 6, con una superficie de quinientos diez (510) metros. MANZANA 4: 1).- padrón número 17.083, señalado como solar número 1, con una superficie de cuatrocientos treinta y un (431) metros, veintitrés (23) decímetros; 2).- padrón número 17.084, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos once (511) metros veinticinco (25) decímetros 3).- padrón número 17.086, señalado como solar número 8, con una superficie de quinientos (500) metros dieciocho (18) decímetros; 4).- padrón número 17.087, señalado como solar número 7, con una superficie de quinientos (500) metros dieciocho (18) decímetros; MANZANA 5: 1).- padrón número 17.092, señalado como solar número l, con una superficie de seiscientos treinta y nueve (639) metros noventa y nueve (99) decímetros; MANZANA 6: 1).- padrón número 17.129, señalado como solar número 3, con una superficie de quinientos (500) metros con 26 decímetros; MANZANA 8: 1).- padrón número 17.203, señalado como solar número 11, con una superficie de quinientos trece metros (513) metros sesenta y nueve (69) decímetros; 2).- padrón número 17.195, señalado como solar número 20, con una superficie de quinientos trece (513) metros con sesenta y nueve (69) decímetros; 3).- padrón 17.196, señalado como solar número 23, con una superficie de setecientos setenta y tres (773) metros con cuarenta y nueve (49) decímetros; MANZANA 9: 1).- padrón número 17.206, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos cuarenta y nueve (549) metros 25 decímetros; 2).- padrón número 17.207, señalado como solar número 1, con una superficie de quinientos cuarenta y dos (542) metros con once (11) decímetros; 3).- padrón número 17.208, señalado como solar número 19, con una superficie de quinientos veintisiete (527) metros con dos (2) decímetros; 4).- padrón número 17.211, señalado como solar número 16, superficie de quinientos cuarenta y dos (542) metros con cincuenta y tres (53) decímetros; 5).- padrón número 17.215, señalado como solar número 12, con una superficie de quinientos veintidós (522) metros con cincuenta y ocho (58) decímetros; 6).- padrón número 17.217, señalado como solar número 9, con una superficie de quinientos (500) metros con sesenta y siete (67) decímetros; 7).- padrón número 17.219, señalado como solar número 7, con una superficie de quinientos (500) metros sesenta y siete (67) decímetros; 8).- padrón número 17.222, señalado como solar número 4, con una superficie de quinientos (500) metros con sesenta y siete (67) decímetros; 9).- padrón número 17.223, señalado como solar número 3, con una superficie de quinientos (500) metros con sesenta y siete (67) decímetros; MANZANA 11: 1).- padrón número 17.251, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 2).- padrón número 17.268, señalado como solar número 19, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 3).- padrón número 17.269, señalado como solar número 20, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 4).- padrón número 17.274, señalado como solar número 25, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 5).- padrón número 17.275, señalado como solar número 26, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 6).- padrón número 17.277, señalado como solar número 28, con una superficie de quinientos diez (510) metros cuarenta y siete (47) decímetros; MANZANA 12: 1).- padrón número 17.288, señalado como solar número 9, con una superficie de quinientos treinta (530) metros con dieciséis (16) decímetros; 2).- padrón número 17.290, señalado como solar número 11, con una superficie de quinientos uno (501) metros con cuarenta y ocho (48) decímetros; 3).- padrón número 17.296, señalado como solar número 17, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; MANZANA 14: 1).- padrón número 17.336, señalado como solar número 5, con una superficie de quinientos (500) metros cuarenta (40) decímetros; MANZANA 15: 1).- padrón número 17.359, señalado como solar número 10, con una superficie de quinientos treinta y nueve (539) metros con noventa y cuatro (94) decímetros; 2).- padrón número 17.360, señalado como solar número 9, con una superficie de setecientos seis (706) metros con treinta y ocho (38) decímetros. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
CONCHILLAS, 29 de noviembre de 2007.- DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.
16) $ 42490 10/p 36847 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "CELEDON VERGARA, RUTH SHIRLEY PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 238-133/2007, y según providencia Nº 1046 de fecha 6 de setiembre de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble padrón 288 (doscientos ochenta y ocho), de la localidad catastral Tarariras, 12ª - sección judicial del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de enero de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1919, tiene una superficie de 504 metros y se deslinda así: al Noroeste, 20 metros 30 centímetros sobre camino a La Estanzuela; al Noreste, 23 metros 57 centímetros con el solar 5, al sureste, 20 metros con parte del solar 7; y al suroeste, 26 metros 90 centímetros con parte del solar 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8300 10/p 36142 Dic 03- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos caratulados "CARROSIO BANEGA, Jorge Eduardo, GONCALVEZ GALLO, Ana María, CABARA MARTINEZ, Francisco César y RODRIGUEZ LEDESMA, María del Luján.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 242/376/2007" se hace saber que se han presentado ante ésta Sede, Jorge Eduardo CARROSIO BANEGA, Ana María GONCALVEZ GALLO, Francisco César CABARA MARTINEZ y María del Luján RODRIGUEZ LEDESMA, promoviendo prescripcion adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 469, manzana 103 de la Primera Sección catastral de Durazno, en las proporciones que a cada parte poseedora corresponde. A) Plano correspondiente a los poseedores CARROSIO BANEGA-GONCALVEZ

GALLO superficie total de 335 mts² 44 dms² que se deslinda así: 16 mts de frente a calle Washington 20,91 mts con padrón 9736; 16 mts con padrón 469 y 21,01 mts a calle Rubino.- B) Plano correspondiente a los poseedores CABARA MARTINEZ-RODRIGUEZ LEDESMA superficie total 136 mts² 00 dms² que se deslinda así: 16 mts con padrón Carrosio-Goncalvez; 8,50 mts con padrón 9736; 16 mts con padrón 10296 y 8,50 mts a la calle Rubino, que según plano del Agrimensor Marcelo Aljas del 25/6/07 inscripto en la Oficina Nacional de Catastro el 6/8/07 con el Nro. 173. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones. Durazno, 20 noviembre del 2007.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 11664 10/p 36475 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por dispocisión de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Baez Melo Martina Justa. Prescripcion Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-254/2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Martina Justa Baez melo, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 4216 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 350 mts 23 dms, con una extensión de frente a la calle José Batlle y ordoñez de 9 mts y 23 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien en especial a Adelfa Camejo y Gerardo Walsen Telis; Linney Casañas y Leonel Meliton Caceres y Bernardo Domingo Dutra Garcia o sus sucesores y al lindero Ramón Rodriguez y otra, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Minas, 19 de noviembre de de 2007 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 36796 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "LARROSA PAIS, Luis Alberto y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/339/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Alberto Larrosa Pais, Blanca Liria Larrosa Pais, Jesús María Correa y Laría Elia Castillo Telagorry promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los inmuebles Nos. 5859 y 2138 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.-

El Padrón Nº 2138 está ubicado en la 8a. sección Catastral de Lavalleja, zona rural y cuenta con una superficie de 82 hectáreas 8775 metros.-

El Padrón Nº 5859 está ubicado en la 8a. Sección Catastral de Lavalleja, zona rural, y cuenta con una superficie de 190 hectáreas 7468 metros.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Sr. Lorenzo Francisco Larrosa Méndez o Francisco Lorenzo Larrosa Méndez y a Máxima Benita Barrios Fernández y/o sus sucesores: Aladino Federico, Benigno Gregorio, Gerenarda Natalia, Sixta Gregoria, Diego Francisco Gil, Natalia Juana, Diznarda, Sixto Emeterio y Alida Larrosa Barrios y sucesores a título universal y/o singular, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir, a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Minas, 4 de diciembre de 2007. Dra. MARÍA ALEJANDRA CASULLO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9998 10/p 37512 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictado en autos caratulados: "Aquino Maidana, Ana María y Otra, Prescripción Adquisitiva", IUE 460-78/2007, y según providencia 491, de fecha 12/10/07, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre las 8/18 avas partes del Padrón 1368, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, Solar 13, Manzana 123, plano del Agrimensor Washington Pereira de agosto de 1963, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 2922 el 15/08/62, tiene una superficie de 629 mc 9785 cm, y se deslinda así: NORTE 12,60 m de frente a calle Rincón; SUR 19,70 m lindando con Padrones 1362 y 1363; ESTE 39,03 m lindando con Padrón 1366; y OESTE 39,63 m lindando con Padrones 1369 y 2813. Especialmente a sus últimos titulares María Angélica, Pura, Nolfira, Josefa, Héctor, Honorio, María Helena y Laura Aquino Rodríguez y/o sus sucesores; y a los linderos Olga Berriel, Sixta Alvarez, Washington Marzano, Víctor Núñez, Flia. Delgado y ocupantes de propiedades sitas en Heráclito Fajardo 1120 y 1130. San Carlos, 15 de noviembre de 2007. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9998 10/p 35873 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: IGNATCZUK de LANZARO Valentina Prescripción Adquisitiva Treintenal Ficha IUE 298-245/2007, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valentina Ignatczuk de Lanzaro promoviendo acción de Prescripción Treintenal del Padrón Nº 1159 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado Localidad Playa Grande Manzana 74 Ca Solar 4 el que según surge plano del Ing. Agrimensor Julio H. Cerviño de fecha 30 de mayo de 1940, inscripto en Avalúos en 5 de julio de 1940 con el Nº 158 y en la Dirección General de catastro con el Nº 153 y consta de una área de 336 m2 con 12 ms de frente a la Calle 20 NO. Padrón 1158 NE, Padrones 1167 1166 y 1165 SE y Padrón 1160 SO. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se cita especialmente a Propietarios de Padrón 1158 Arturo De León Solari, Maria Cristina, Mirtha Norma y Arturo Agustin De León Iturralde. Padrón 1160 a Sucesores de Palmira Rodriguez Paoli o de Paoli, sus hijos Hugo Pablo De León y Graciela Palmira Natalia Bielli Rodriguez. Piriápolis, 6 de noviembre de 2007 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 36404 Dic 05- Dic 18

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUAZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CORAL PAULIETTI (ENCARGADA DEL DESPACHO) EN AUTOS CARATULADOS: ELSA MARI OTORGUEZ BOUISSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR. FA. 319/177/2007, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO ELSA MARI OTORGUEZ BOUISSA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL VEHICULO MICRO OMNIBUS_REMISE MARCA HYUNDAI, MOD. GRACE SALOOM, FULL, AÑO 1996, MATRICULA DE RIO NEGRO Nº JEC- 041, PADRON Nº 113264, MOTOR GASOIL Nº 110355, QUE LA COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL MENCIONADO VEHICULO USANDO Y DISPONIENDO DEL MISMO CON ANIMO DE DUEÑO EN FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA, HABIENDO ADQUIRIDO EL MISMO POR EL MODO DE PRESCRIPCION. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A LA MENCIONADA PRESCRIPCION EN ESPECIAL AL SR. EDUARDO FRIEDRIH DE LOS SANTOS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARE_CENCIA ART. 89-123-127.3 y 338.1 DEL C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACION ES EN FRAY BENTOS A LOS 9 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. DRA ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 9165 10/p 36967 Dic 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "MARY CRISTINA TEIXEIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-129/2006 y según providencia Nº 1839 de fecha 5/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ELIDA CLEMENTINA CAMRGO MACHADO y sus sucesores a cualquier título, así como al lindero propietario de la vivienda desabitada contigua al fondo, ubicada en la calle Ventura Píriz 884 y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 5609 de la 1era. Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ingeniero Agrimensor C. Segovia, inscripto en Catastro con el Nº 3502 de fecha 15/11/1966, tiene una superficie de 170 m² 00 dm² con un frente sobre la calle Diego Lamas de 17.00 metros, y con 10.00 metros de fondo, cuyo plano de mensura fue realizado por el Agrimensor Javier Berrutti y fue inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el día 21 de marzo de 2006. Se deja constancia que las presentes actuaciones se presentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 36584 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Salto, en autos caratulados "Furco, Jorge Prescripción" IUE 358-592/2002, se hace saber que se presentó en esta Sede el Sr. Jorge Furco promoviendo acción de prescripción sobre el vehículo automotor marca Rastrogero Diesel, matrícula de Montevideo 611.116. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial al último titular Sr. Washinton Torres o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. El Sr. Jorge Furco litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 13 de noviembre de dos mil siete. Dra. Isaura Tórtora Bof - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 35941 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "GALLETTO, DANIEL - Prescripción Adquisitiva" IUE 358-427/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo marca BEDFORD, Modelo: INDIO K 1100, Tipo camioneta pick up, Nº Motor 11-698578, año 1973, matrícula de Salto Nº HH-052, matrícula anterior 52323, padrón Nº 109.870, de 14 HP. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título especialmente a su último titular "ASA SA" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 24 de Julio de dos mil siete. Dra. Claudia Muguiro Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) $ 6665 10/p 36631 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "LAGRECA HUGO. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Fa 360-384/2006, libra el presente haciendo saber que ante esta sede se presentó el Sr HUGO LAGRECA promoviendo prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural padrón Nº 3633, sección catastral 3, Paraje San Antonio, lámina 010 A-B, 1 Departamento de Salto, el que según plano del Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor, matricula 1024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, en forma provisoria con el Nº 176, el 19 de agosto de 2004, el cual consta de una superficie de 3 hectáreas 61 á 85 cá, dentro de los siguientes límites: Al Norte 107,6 metros, con el camino departamental; al este 338,4 lindero al padrón 3649, propiedad de Isidro Nán, al Sur 197,7 lindero con el padrón 1721, propiedad de Gregorio Tellerias, al Oeste 338,7 lindero al padrón 3652, propiedad de Lilián Malvasio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón al último propietario y/o sus herederos, especialmente a los sucesores de Blanca Azucena Aramburu de la Borde, sucesores de Renee o Rene Aramburu Villegas, sucesores de Juan Carlos Aramburu Villegas, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos, librándose los edictos correspondientes. Salto, 21 de noviembre de 2007. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 36634 Dic 06- Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FRANCIA RUFFINELLI PATRICIA MARIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 372-214/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA MARIA FRANCIA RUFFINELLI, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca MITSUBISHI modelo Lancer padrón 482558 Mat 963086 de Montevideo (hoy padrón 129722 Mat. MAB 9302 de San José, Sedán, 4 puertas, 2 ejes HP 013, 4 cilindros, año 1997.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de sesignárseles defensor de oficio, citándose especialmente a ARENAGUA S.R.L. en la persona de sus representantes legales.- San José, 24 de mayo de 2007- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 36462 Dic 05- Dic 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PERAZA DOLIO JOSE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"= Fa. 373-14/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE PERAZA DOLIO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles, todos de la zona rural de la segunda sección catastral de San José, que se detallan: 1) PADRON Nº 2392, con una sup. de 4 hás. 9676 mc., que lindan al N. 354 m. con padrón 2383.- al S. 362 m 9 dm. con padrón 2384; al E: 128 m. 90 dm. con parte del padrón 2389 y al O: 129 m. 3 dms. con padrón 2701 y cuyo último titular es AGUSTINA DOLIO de GARCIA.- 2) padrón 2384, con una sup. de 5 hás. 5906 mc. y linda: al N. en 362 m, 9 dms. con el padrón anterior; al S: 371 m. 8 dms. con padrón 2393; al E. 128 ms. con parte del padrón 2389; al O. 127 m. 9 dms. con padrón 2706 y cuyo último titular es CATALINA RUSSO de DOLIO: 3) Padrón 2387, con una sup. de 4 hás. 9722 mc. y linda: al N. 385 m 2 dm. con padrón 2383; al S. 388 ms. con padrón 16306 y servidumbre de paso; al E. 128 m. 6 dms. con padrón 2386; al O. 128 m. 6 dms. con padrón 2388 y cuyo último titular es JACINTO DOLIO: 4) padrón 16.306, con una sup. de 5 hás. 0545 mc. y linda: al N. 388 m. con el padrón anterior.- al S. 390 m. 9 dms. con padrón 2393; al E. 130 ms. con padrón 16173; al O. 129 m. 6 dms. con padrón 4193 y cuyo utimo titular es CATALINA RUSSO de DOLIO.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y en especial a los últimos titulares denunciados y a los linderos: MARIO DIONISIO CABRERA ALVARES (padrón 2383); JOSE PERAZA DOLIO (padrón 2389) CATALINA RUSSO de DOLIO (padrón 2384); AGUSTINA DOLIO de GARCIA (padrón 2392); JOSE PERAZA DOLIO (padrón 2389); ALBA UMPIERREZ, OLGA GABINA BRITOS: SONIA NOEMI ALEGRETTE: OLGA EVANGELINA ALEGRETTE (padrón 2393) y PABLO DANIEL PEREZ HERNANDEZ (como promitente comprador (-MARIO DIONISIO CABEZA ALVAREZ: CASIANO ALVAREZ, DIONISIO CEDRES ESPINOSA (por padrón 2387); OMAR GERARDO CABEZA ALVAREZ; OMAR GERARDO MOREIRA DELGADO, MARIA Y GERARDO MOREIRA BESSO: EVA NORMA BESSO PEREZ (por padrón 16.306), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.-

San José, 11 de octubre de 2007- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 19162 10/p 36492 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz De-

partamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "GARCIA FEIJO FERNANDEZ, CORALDINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 399-60/2007, por auto Nº 2023 del 08/11/07 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de de noventa días al señor Ramón Edgar Martínez Lucas y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho de un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo fusca, año 1976, Padrón 44706, matrícula RA 5930, motor BDO33274, modelo sedán, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicacionesdejándose constancia que el Sr. Coraldino García Feijó Fernández goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 09 de noviembre de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 36557 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, por auto Nº 2176 del 03/10/07 dictado en los autos caratulados: "MANZZI, CLARA MARIBEL Y OTROS. PRESCRIPCION" IUE 400-444/2000, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Ignacio Hipólito, María del Carmen, José Francisco y Luz María Virginia GIL FARIASy/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, Padrón 2800, 14º sección judicial, localidad catastral de Tacuarembó, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 113 el 12/09/2000, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 04 de octubre de 2007.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 6665 10/p 37388 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ MARIO Y OTROS Rectificación de Partida", Ficha N° 2-51185/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Gabriela Alejandra Gonzalez nacida el 17/2/1995, inscripta el 8 de marzo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta 1584, en el sentido que donde dice "Nuñez Nuñez" debe decir "Gonzalez Nuñez" y debe figurar como hija legítima de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
2) de nacimiento de Deborah Giselle Gonzalez Nuñez, nacida el 4 de agosto de 1996, inscripta el 16 de agosto de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 6316, en el sentido que debe figurar coma hija legítima de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
3) de nacimiento de Juan Carlos Gonzalez Nuñez, nacido el 12 de agosto de 1997, inscripto el 27 de agosto de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 5998, en el sentido que debe figurar como hijo legítimo de Mario González y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
4) de nacimiento de Manuel Isaías Gonzalez Nuñez, nacido el 2 de abril de 2000, inscripto el 14 de abril de 2000 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 2548, en el sentido que debe figurar como hijo legítimo de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 37064 Dic 10- Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "FISCALIA DE LO CIVIL DE 6to. TURNO Anulación de partida (Nacimiento)" Fa. 2-54673/2007, se cita, llama y emplaza a Daniela Alejandra Udaquiola Machado y a José Alberto Sosa, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de, si no comparecen, designárseles Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA DE OFICIO POR LA FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 6to. TURNO.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35985 Nov 30- Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados "LOPEZ TABOADA JOSE BENITO - Rectificación de Partida" Fa. 2-52970/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BENITO LOPEZ TABOADA, inscripta el 18/2/1956 en la 18a. sección de Montevideo Acta Nº 1004, en el sentido de que donde dice "JOSE LOPEZ de veinticuatro... orientales ..." debe decir JOSE LOPEZ, de nacionalidad ESPAÑOL, por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 36895 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CLANCHET BARBOZA LUIS FERNANDO.- Rectificación de partida" Fa. 2-56063/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS FERNANDO CLANCHET BARBOZA, inscripta el 24/1/1958 en la 8ª sección de Montevideo Acta Nº 395 en el sentido que donde dice "JUAN CLANCHET de nacionalidad ORIENTAL" debe decir "JUAN CLANCHET de nacionalidad ARGENTINA, por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de noviembre de 2007. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 37482 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno; en autos caratulados: "GONZALEZ EXPOSITO, MARIA ESTRELLA- RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-55490/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:- De DEFUNCIÓN N° 1339 del 11 de Agosto de 2007 expedida ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Montevideo de: Maria Elicia Gonzalez Exposito en el sentido que: a) Donde dice de nacionalidad: "oriental"; debe decir "española" por así corresponder.- Montevideo, veintiocho de Noviembre de dos mil siete. Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 36460 Dic 05- Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GAVEGNO, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-26763/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre Pascual Gavegno y Jacinta Ángela Gallero- de 21 de julio de 1919-, acta Nº 36 del Oficial de estado Civil de la 11º Sección judicial del departamento de Montevideo- en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: -PASQUALE GAVEGNO-, donde dice "nacido el día diez y seis de julio de mil ochocientos ochenta y nueve" debe decir: "el diez de abril de mil ochocientos ochenta y nueve", donde dice: "hijo de BARTOLO GAVEGNO" debe decir: "hijo de BARTOLOMEO GAVEGNO", y donde dice: "hijo de... Josefina Monvalvi" debe decir: "GIUSEPPINA MONCALVO". La partida de nacimiento de MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO- del 26 de marzo de 1926, acta número 10 de la Oficina de estado Civil de la 16ª sección Judicial de departamento de Canelones en cuanto dice que comparece "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO" y donde dice: que es nieta por línea paterna de "DON BARTOLO GAVEGNO

Y DE DOÑA JOSEFINA MONCALVI" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE DOÑA GIUSEPPINA MONCALVO. La partida de matrimonio entre "JOSÉ CARMELO FERNÁNDEZ BENTANCOR Y MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO" del 6 de febrero de 1958, acta Nº 5 de la Oficina de Estado Civil de la 16ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice que: "MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO es hija de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir de: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de nacimiento de "ANA MARÍA FERNÁNDEZ GAVEGNO" del 4 de mayo de 1970, acta Nº - 31 de la Oficina de Estado Civil de la 6º Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice: que es nieta por línea materna de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de defunción de "PASCUAL GAVEGNO" del 25 de abril de 1940, acta número 4 de la Oficina de Estado Civil de la 16º Sección Judicial de Canelones, en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir "PASQUALE GAVEGNO", donde dice: que el finado era hijo de "BARTOLO GAVEGNO Y DE JOSEFA MONTALVO" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE GIUSEPPINA MONCALVO" por así corresponder.
Montevideo, primero de noviembre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37314 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FAZZIO ENRIQUEZ MARIA ALEJANDRA CECILIA- RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO -IUE 2-41647/ 2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO celebrado el día 23 de noviembre del 2002 entre María Alejandra Cecilia fazzio Enriquez y el Sr. Martín Stapff, en el sentido que: donde dice "María Alejandra Fazzio" debe decir "María Alejandra Cecilia Fazzio"; donde dice "Rosario Enriquez" debe decir "María del Rosario Enriquez"; donde dice "Guillermo Fazzio" debe decir "Guillermo Ricardo Fazzio" y donde dice María Alejandra Fazzio nacida el día !19 de setiembre de 1975" debe decir "17 de setiembre de 1975", por así corresponder.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2007 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36744 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ECHEVERRIA RODRIGUEZ José Luis" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-50809/2007, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO - Acta Nº 3307, de fecha 19 de Mayo de 1973, de la Sección Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ECHEVERRÍA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "ETCHEVERRIA" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de Noviembre de 2006.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36031 Nov 30- Dic 13

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "MARSICANO Mortime José" -RECTIFICACION DE PARTIDAS -
FICHA: 2-52884/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
MATRIMONIO: ACTA N° 57, de fecha 6 de Mayo de mil novecientos veintidos, de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "CIFFONI" debe decir "CHIFFONI".
NACIMIENTO: ACTA N° 545 de fecha 30 de Setiembre de mil novecientos veintitrés de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hijo de Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieto por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieto por línea materna de Antonio Chiffoni"
NACIMIENTO: ACTA N° 24 de fecha 13 de Enero de mil novecientos veintinueve de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hija de Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".
NACIMIENTO: ACTA N° 308 de fecha 9 de Mayo de mil novecientos treinta y tres de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hija de Sixta Amanda Ciffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".
NACIMIENTO: ACTA N° 421 de fecha 29 de Agosto de mil novecientos treinta y siete de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".
DEFUNCION: ACTA N° 286 de fecha tres de Setiembre de mil novecientos setenta y cuatro de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "de estado civil casada" debe decir "de estado civil viuda".
DEFUNCION: ACTA N° 487 de fecha doce de Mayo de mil novecientos noventa y siete de la 6ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni".
DEFUNCION: ACTA N° 721 de fecha veinticinco de junio de dos mil uno de la 6ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni"
DEFUNCION: ACTA Nª 1040 de fecha dieciseis de Junio de dos mil cinco de la 5ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni" por así corresponder.
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36334 Dic 04- Dic 17

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "TORMO Marlene Celia" -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO
- FICHA: 2-50334/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA N° 1990, de fecha 5 de Octubre de mil novecientos setenta y seis, de la 10a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "nació el día diez de Mayo de mil novecientos setenta y tres" debe decir "nació el día trece de Mayo de mil novecientos setenta y tres" y donde dice "en al cuerpo del escrito y en el marginal Lelia Marlene y Celia Marlene" debe decir "Marlene Lelia" por así corresponder.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37508 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "KATZ DOCTORSKI LAURA VIVIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE: 2-53297/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 4430/2007 de fecha 13/11/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL SR Mauricio KATZ APTER, Acta N° 1318, fallecido el día 21/08/2006, inscripto el 22.08.2006, Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el estado civil "CASADO" debe decir "VIUDO" por así corresponder.
Montevideo 21 de noviembre de 2007 Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36056 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "GONZALEZ UMPIERREZ ERUNDINA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-47325/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3795/2007 de fecha 11/10/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ERUNDINA MARIELA GONZALEZ UMPIERREZ, Acta Nº 2, nacida el día 30/07/1966, inscripta el día 19/05/2000 ante el oficial de Estado Civil de la 8va Sección Del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice la nacionalidad del padre: "oriental" debe decir "español" por así corresponder.
Montevideo 21 de Noviembre de 2007 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36833 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno. Dictada en autos "CEDREZ STEFANI CARLA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-948/2007, se hace saber que ante
esta sede con fecha 10 de setiembre de 2007, se presento la Sra. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento: inscripta el 28

de octubre de 1988 en la Oficina del Registro Civil de la 4º sección Ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones acta Nº 831, respecto que donde dice: CEDRES REYES STEFANI CARLA debe decir: CEDREZ REYES STEFANI CARLA y donde dice: hija lejitima de: CARLOS NELSON CEDRES Y ROSA VIOLETA REYES, debe decir: hija legitima de: CARLOS NELSON CEDREZ Y ROSA VIOLETA REYES, por así corresponder.
Las Piedras, 24 de octubre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36415 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "CERZON, DOLORES.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-420/2006, se hace saber que ante esta sede con fecha 23 de mayo de 2006, se presento la Sra. DOLORES CERZON, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento: nacida el 07 de febrero de 1936 e inscripta el 17 de febrero de 1936 en la Oficina del Registro Civil de la 1ª Seccion Judicial del departamento de Rivera, acta Nº 49, en el sentido que donde dice: "Evaristo Cerzon de nacionalidad oriental", debe decir: !Evaristo Cerzon de nacionalidad español", por así corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 36414 Dic 05- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIÑO PEREIRA, MARIA CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-812/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de MARIA CAROLINA, en el sentido que el primer apellido es «MARIÑO», y el segundo apellido es «PEREIRA», y su filiación debe decir legitima por asi corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.-
Pando, trece de noviembre de 2006. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36588 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA GARCIA, PASTORA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-677/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de Pastora GARCIA GARCIA, fallecida el 30 de diciembre de 2005 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de enero de 2006, ACTA Nº 7, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de estado viuda", debe decir: "de estado casada", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 15 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37459 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "MANCILLA, Fernando. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-631/2007, se ha presentado el Sr. Fernando Daniel MANCILLA, solicitando la Rectificación de la partida de NACIMIENTO del mismo, en el sentido que, en donde dice: "MANCILLA", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, debió decir: "MANSILLA", por así corresponder.-
Se deja constancia que por decreto Nº 3911 de fecha 23 de octubre de 2007, el Sr. Fernando Daniel MANCILLA fue Auxiliado de Pobreza a los efectos correspondientes.-
Rosario, 20 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36613 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "GUASPARI, LUCILA Y TORRES, DIEGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-789/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de DELFINA TORRES GUASPARI, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado de fecha 28 de marzo de 2005, Acta Nª 447, en el sentido que: donde dice "Oscar Guaspari y de Susana Veloso" como nombre de los abuelos por linea materna, debe decir "Oscar Amadeo Pascual Guaspari y de Susana Graciela Veloso"; por así corresponder.
Maldonado, 09 de octubre de 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35872 Nov 30- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MACHADO VIERA WILSON. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-766/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de WILSON MACHADO VIERA, en el siguiente sentido: y donde dice: "... que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Juana da Cunha Viera, oriental, casada...", debe decir "... que es hijo legítimo del declarant e y de su esposa doña Joana da Cunha Viera, brasileña, casada...", por ser lo correcto. Rivera, 28 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37003 Dic 10- Dic 21

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno de la capital, dictada en autos: "B.R.O.U. y Rilla Aniotz, Aldo Guzmán c/ Rivas Raquel y Gazzan Mario Pancracio.", Ejecución Hipotecaria - Ficha I.U.E 26-733/2004; se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a la hora 11:00, en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Av. Uruguay Nº 826 de esta ciudad; por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede; se procederá a la venta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 901, empadronada con el Nº 32.280/901 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Oscar Weistal de julio de 1995, inscripto en la Dirección general de Catastro, con el Nº 30.842, el 16 de Octubre pasado, se ubica en el noveno piso, a cota vertical más 24,14 mts, y tiene una superficie individual de ciento veintiún metros nueve decímetros (121 mt 09 dcm) correspondiéndole el uso exclusivo de Terraza P 9, Balcón R 9, Espacio para dos vehículos en la Unidad Garage Ds1 número 14 y Boxs Js1. La Unidad descripta forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal, construido de acuerdo a la ley Nº 10.751, conforme al permiso de construcción 0322280/0000/Ho/91, con habilitación final de la Intendencia Muni-

cipal de Montevideo, el 29 de julio pasado, en un solar de terreno ubicado en la localidad Catastral Montevideo, 15 Secc. Judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el Nº 32.280, que según título y plano citado, tiene una Sup. de 441 mts 19 dcm, con frente al Este en 16,59 mts a la calle Pedro Berro, entre las calles 21 de Setiembre y Francisco Solano Antuña, distando su punto más próximo 34,35 mts de la esquina con la calle nombrada en primer término.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, una vez aceptada la misma en carácter de seña, al contado, letra de cambio o cheque certificado.
2) Que serán de cargo del comprador la comisión e imp. del rematador por el 3,66% del precio resultante.
3) Que serán de cargo del Exp. la comisión e imp. de venta del rematador por el 1,22% del precio resultante.
4) Surge la existencia de un contrato de arrendamiento inscripto, posterior a la escritura de sustitución de garantía hipotecaria.
5) El mejor postor sólo podrá descontar del saldo de precio de remate los tributos necesarios para la escrituración, esto es Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria.
6) Se desconoce en gral. la situación tributaria, contributiva y pago de aportes a la construcción.
7) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en calle 25 de Mayo 523 piso 4to.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 5260 3/p 37297 Dic 11- Dic 13

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MALLARINI VIDAL, LYDIA C/ LONGO PREITI, MARIA CRISTINA. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 21-628/2001 se hace saber que el próximo 19/12/07, a partir de la hora 11 y30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 21.524/1201, unidad 1201, perteneciente al Edificio Panegú, regido por la ley 10.751, ubicado en la 6ª. Sección judicial y catastral del dpto. de Montevideo, zona urbana según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora del 10/1959 inscripto ante D. de Catastro el 23/10/1959 con el Nº. 38.745 y tiene una superficie de solar de mtrs. 439,45 dcm. que se deslinda así: mtr. 22,95 cm. en línea que corre de S. a N. de frente a la calle Acevedo Díaz 1600, mts. 11,25 cm. de O- SO. a E.- NE. también de frente por ser esquina a la calle Avda. 18 de Julio. Según plano del Agr. Julio C. Cerviño de 5/1963 cotejado por la D. de Edificación de la I.M.M. el 24/5/1963 e inscripto ante D. de Catastro con el Nº. 46.225 el 29/5/1963. La unidad 1201, padrón 21.524/1201 se ubica en el 12º. Piso, a cota vertical más mtrs. 36 y consta de una superficie individual de mtrs. 127,71 dcm. correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza C-12, D-12 (depósito D-02 en el subsuelo) y C-13-A (azotea). La adquisición de la unidad se realiza con derecho a dos lugares en el garage C, señalándose con el Nº. 3 y 8 en el plano confeccionado al efecto por el Arq. Juan Evangelista Cajarville.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo de cada bien el mejor postor los gastos y honorarios de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye I.V.A.), en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% de cada bien del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y asimismo si existe deuda de gastos comunes.- 5) Se desconoce la situación del padrón ante I.M.M. por concepto de contribución inmobiliaria e imp. de primaria, únicos rubros que se pueden imputar al saldo del precio.- 6) Se ignora la situación del padrón ante B.P.S. por las construcciones.- 7) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente con la documentación agregada en autos: certificados registrales, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 P. 1. Montevideo 30 de noviembre de 2007.- ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 36979 Dic 10- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Perez Suarez, Ramona y otros. Crédito hipotecario". Expediente 2-5189/2007, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la vigésimo-primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el número ciento treinta y ocho mil ciento diecisiete- ("138.117")- señalado con el número dieciséis, en el plano del Agrimensor Víctor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de abril de 1931, según el cual consta de una superficie de seiscientos cuarenta y cinco metros noventa y siete decímetros, y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte, a Avenida Diagonal (hoy: Hamburgo); 43 metros 13 centímetros al Este, lindando con solar 15; 15 metros al Sur, lindando con solar 8; y 43 metros al Oeste, lindando con solar 17. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% mas IVA 22%. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes por las construcciones existentes en el inmueble, aunque de existir serán de cargo del mejor postor. 5) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no. 6) Que del precio solo se podrá descontar las deudas por Contribución Inmobiliaria e Imp. de Educación Primaria, como también el 2% correspondiente a la parte vendedora por Imp. a la Trasmisiones Patrimoniales y si correspondiere el Imp. A la Renta de Persona Física por Incremento Patrimonial. 7) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sita en la calle 25 de mayo 523 Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, el cinco de diciembre de 2007.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
20) $ 4249 3/p 37259 Dic 11- Dic 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° turno, dictado en autos Sapelli Frederick, Rafael c/ Bursamil S.A -ejecución hipotecaria- ficha 23-10/06", se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2007, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª sección judicial del departamento de canelones; Paraje Pinar, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el número 15322 el que según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessí de enero de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1827 el día 23 de marzo de 1987 se señala con el número 1 parcela A (antes padrón 15322 señalado con el n° 1 manzana 281 en plano de los Agrimensores Felipe Lacuela Castro y Walter Roy Harley de junio de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 8231 el 21 de abril de 1954) y tiene una superficie 976 m 82 dm; con 40 m 39 cm al Noroeste de frente a la calle Juan María Perez y Fuentes; 28 m 24 cm de frente al Suroeste de frente a la calle San José (antes 17 m) por ser esquina; al Noreste 24 m lindando con padrón 15323; y al Sureste 23 m 49 cm lindando con fracción B del mismo plano, hoy padrón 25139.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en concepto de seña, en efectivo o con cheque certificado. 2) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 3) de existir deuda por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble las mismas serán de cargo del mejor postor. 4) Del precio de la subasta sólo podrá descontarse lo adeudado por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria así como también el 2% correspondiente a la parte vendedora por el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales y si correspondiera el Impuesto a la Renta a las Personas físicas por Incrementos Patrimoniales. 5) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,66%, sobre el precio de remate. 6) Que serán de cargo del expediente, el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 7) el estudio de títulos se efectuó en base a títulos y documentación que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 2° piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de diciembre de 2007.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
20) $ 5058 3/p 37476 Dic 12- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AMEJEIRAS VIGNOLI, Gonzalo C/ COSTA BAGNUOLI, Esteban y otros. Ejecución de Hipoteca" FICHA: 2-9750/2006. Se hace saber que el día 21 de diciembre de 2007 a las 11.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base al mejor postor los siguientes inmuebles: 1º) Unidad de Propiedad Horizontal padrón N° 4.600/201 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón 4.600, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de agosto de 1962, con el Nº 44.117, Carpeta Catastral Nº 124, tiene una superficie de 312 metros 67 decímetros, con 14 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Carlos Gómez, puerta de entrada Nº 1388 entre Sarandí y Rincón, distando el punto medio de su frente 17 metros 68 centímetros de la esquina formada con la última de las nombradas. La unidad individual Nº 4.600/201, antes padrón 218.352 y de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de noviembre de 1962, aprobado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 20 de marzo de 1963, inscripto en Catastro el 14 de abril de 1963 con el Nº 45.889, se ubica en el 2° piso, a cota vertical más 7 metros 90 decímetros, tiene una superficie de 117 metros 53 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "H-2" y Terraza "J-2" (bienes comunes). 2º) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª (antes 7ª) Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Salinas, localidad Catastral Pine Park, zona urbana, padrón Nº 1661, antes en mayor área con el Nº 14.219, señalado con el Nº 4 de la Manzana "B" en el plano de mensura del Agrimensor Orestes Calviño de agosto de 1949, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 29 de enero de 1950 e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 14 de febrero de 1958, con el Nº 929, según el cual tiene una superficie de 420 metros y se deslinda de la siguiente manera: 14 metros de frente al Oeste a calle Pública de 17 metros (hoy Charrúa); 30 metros al Norte con solar Nº 3; 14 metros al Este con parte de los padrones 1296 y 1297 y 30 metros al Sur con solar Nº 5, todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 3,66% (comisión de compra e IVA). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,22% del precio (comisión e IVA) en el padrón Nº 4600/201 y el pago del 2,22% del precio (comisión, IVA e impuesto municipal) en el padrón Nº 1661. 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5º) Se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente. Documentación a disposición de los interesados en el Juzgado en Av. 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2007. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 11128 5/p 37185 Dic 07- Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "PARADA TOMASSO, Carlos C/ BELLO JORGE, José M. y Otro. Ejecución Hipotecaria." Fa. 38-357/2003, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 12:30 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. 103 que forma parte del Edificio denominado "Batoví", construido en el solar de terreno ubicado en la 1ª S. J. del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón Nº 637, que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de enero de 1971, inscripto en la Oficina Dental. de Catastro de Maldonado el 1/2/1971 con el Nº 5.776, consta de una superficie de 1.000 mt y se deslinda así: 20 mt de frente al O. a Carretera Punta del Este - Las Delicias, distando el punto medio de dicho frente 60 mt de la esquina formada con la calle 19. La Unidad 103, padrón individual Nº 637/103, según plano referido se ubica en el 1º piso a cota vertical más 3 mt 50 cm, consta de una superficie de 42 mt 61 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H1 y un lugar en el garage SSB1, ubicado en el subsuelo del edificio a cota vertical menos 2 mt 50 cm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a subastarse. 5º) Sólo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6º) La subasta se efectuará en las condiciones que resulten del expediente, de la información registral y documentación agregada. 7º) Según testimonio del título y plano la superficie de la unidad objeto de los presentes es de 42 mt 61 dm y de acuerdo al Reglamento de Copropiedad respectivo es de 48 mt 71 dm. 8º) De acuerdo al testimonio del título de propiedad surge que a la unidad de referencia le corresponde un lugar en el garage SSB1, no acreditándose en el Reglamento de Copropiedad tal extremo. 9º) El estudio de la titulación se realizó con los testimonios y copias de la titulación no obrando en la Sede la titulación original. 10º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 6 de diciembre de 2007. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5463 3/p 37340 Dic 11- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSO DE 2° TURNO, en autos caratulados Villanueva gonzalez, Mario Fernando C/ Tecomar S.A. Ejecución de Transacion Ficha 81-122/2004 se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2007 a partir de la hora 11 en el local sito en Larravide 2873/75 el martillero Hagop Hagopian (matricula 4647 RUC 212220920016) procederá asistido de la señora alguacil de la sede a la venta en publica subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes: 1- Auto elevador marca Lancer Boss modelo 8D30ECH año 93, motor numero 354VA592601. Base $ 30.000. 2- Auto elevador marca Kalmar motor numero 70ª15216954. Base $ 50.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en dicho acto la totalidad de su oferta al serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (12.20% incluido el IVA). 3) Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.44% incluido el IVA) nas el 2.4% si correspondiera correspondiente al IRPF (art. 43 y 44 de la ley 18083). 4) Que el comprador deberá abonar todos los derechos inherentes a la importación de los bienes, así como la totalidad de las gestiones ante las oficinas pertinentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 7 de diciembre de 2007.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2630 3/p 37477 Dic 12- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia del Trabajo de 1° Turno, en autos "Cerviño Guerra, Eliseo c/ Bonibón S.A. y Otros - Demanda Laboral", IUE 70-246/2003, el 20 de diciembre del 2007, a partir de la hora 9, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, en Dólares Estadounidenses, con la base de los 2/3 de su tasación: 1 Camión marca Hyundai, modelo Mighty, motor a gas oil, empadronado en Montevideo con el no. 972411, matrícula SAZ 5173, año 1997, base U$S 3.700; 1 Camión marca Mercedes Benz Padrón de Montevideo no. 952816, matrícula SAD 3024, año

1993, motor a gas oil, Base U$S 5.000; 1 Caja furgón de chapa de 7 mts. de largo por 2,20 de altura interior, con cuatro puertas y buche sobre cabina, para carrozar camiones. Base U$S 1.600.
SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta, el 30% en garantía de la misma, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (12,20%); debiendo asimismo pagar el saldo y retirar los bienes subastados dentro de las 24 horas siguientes al acto. 2. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,44%. 3. Se desconoce la existencia o no de deudas por concepto de impuestos, multas y demás, así como su monto respecto de las unidades a subastarse. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 580. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre del 2007. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 1888 2/p 37474 Dic 12- Dic 13

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia del Trabajo de 1° Turno, en autos "Peluffo García, Washington c/ Bonibón S.A. y Otros - Medida Cautelar" IUE 70-262/2003, el 20 de diciembre del 2007, a partir de la hora 9, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, en Dólares Estadounidenses, con la base de los 2/3 de su tasación: 1 Camión marca Agrale, modelo D1.800, motor a gas oil, empadronado en Montevideo con el no. 921964, matrícula SAP 1707, año 1994, base U$S 3.000; 1 Camión marca Dodge Padrón de Canelones no. 71285, matrícula AGB 679, año 1945, motor a nafta, Base U$S 2.200; 1 Camión marca Mercedes Benz modelo L1113/ 483, motor a gas oil, empadronado en Montevideo con el no. 924985, matrícula SAA 6137, año 1976, Base U$S 5.000; 1 Camión marca Mercedes Benz modelo L1414/51 HL4, motor a gas oil, empadronado en Montevideo con el no. 459116, matrícula SAQ 7362, año 1995, Base U$S 8.000.
SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta, el 30% en garantía de la misma, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (12,20%); debiendo asimismo pagar el saldo y retirar los bienes subastados dentro de las 72 horas siguientes al acto. 2. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,44%. 3. Se desconoce la existencia o no de deudas por concepto de impuestos, multas y demás, así como su monto respecto de las unidades a subastarse. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Buenos Aires 580. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre del 2007. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 2158 2/p 37475 Dic 12- Dic 13

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de 1er. turno, dictado en autos caratulados "MIRANDA, Luis Alberto y Otro C/ ONTISOL S.A.", Medida Cautelar, Ficha 70-115/2003, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en Durazno 1126, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5328 R.U.C. 213918210016, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de la 2/3 de su tasación, el siguiente bien mueble: autoelevador Mitsubushi, color verde, serie AF 14 C-30292 modelo FD. 30.
Se Previene: 1- El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en dólares americanos el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2- Serán de cargo del comprador los impuestos y comisión del rematador que la ley pone a su cargo (12,20%) a pagar en el acto. 3- Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea 2,44%. 4- Que el mejor postor tendrá a su cargo la carga y traslado, y que a estos efectos se le otorgará un plazo no mayor a las 72 horas contadas a partir de la hora de finalización de la almoneda. 5- Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Buenos Aires 580. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 11 días del mes de diciembre de 2007. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 1888 2/p 37628 Dic 12- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. JUEZ del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL de 11 TURNO dictada en AUTOS NUEVO BANCO COMERCIAL S.A c/ COLOMBO LIMA Rubén y OTROS (Fa.-2-9957/05 PROCESO EJECUTIVO se hace saber que el próximo 21 de Diciembre del 2007 en Galicia 978 a partir de las 11 hs. el Rematador OSCAR CASTRO MAT. 5259 RUC. 211 900880013 procederá a la venta en publica subasta con la base de 2/ 3 PARTES DE TASACION (U$S 933.33) en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien: CAMIONETA ASIA TOWNER TRUCK PICK UP AÑO 1996-NAFTA MOTOR CD 800055634-N° CHASIS KN3HNP8D2TKO 16167 PADRON ACTUAL 451507-MAT SAP6490 MAT VIEJA 633780 de Mdeo.
SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del Martillero 12.20% incluido impuesto del valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea 2.44% del precio del remate. 3) Que el bien se subasta conforme a la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4) Se carece de Libreta Municipal de circulación. 5) Que a nivel Municipal el vehículo se encuentra registrado a nombre de SIDNEY S.A. 6) Que existe deuda de Patente de Rodado y se desconoce la existencia de deuda por multas de transito 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este JUZGADO sito en Zabala 1367 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en MONTEVIDEO. el siete de diciembre de dos mil siete. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3237 3/p 37397 Dic 11- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de la Capital de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ AQUINO, Ruben Darío - Juicio Ejecutivo- Ficha N° IUE 127-717/ 2003", el próximo 19 de diciembre de 2007 a las 11.00 horas, en el local de la calle Galicia N° 978, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta y en dólares americanos, con la base de las 2/ 3as partes de su tasación, o sea U$S 2.000,00 (dos mil dólares) del siguiente bien: vehículo marca NISSAN modelo Sentra, año 1993, matrícula de Montevideo N° SAN 9157, tipo sedán 4 puertas, padrón N° 421646, motor N° E16661767M, CHASSIS 3 BAMB13M015372 a nafta; SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala N° 1367 Piso 4°; b) Que la subasta se efectuará en las condiciones que surgen del expediente y documentación presentada; c) Que el estudio del bien se efectuó en base a testimonios expedidos por el Registro de la Propiedad Mobiliaria, no obrando en la sede los originales siendo de aplicación el art 386.3 CGP.; d) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 12.30% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta y que en total asciende al 2.55% del precio martiiiado; f) Que el mejor postor, deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, en concepto de seña el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al retiro del vehículo previo pago del saldo de precio dentro de las 48 hs post-remate; g) Que será de cargo de la parte compradora, la deuda existente por concepto de patente, h) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la titulación y registración del vehículo a su nombre; A los efectos de su publicación por (2) dos días se efectúa la publicación del presente en Montevideo, el 3 de diciembre de 2007.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2563 2/p 37444 Dic 12- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ABEL LAPIZAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad De la Costa de 2º Turno, dictada en autos. "GETTINI, JUAN EDUARDO c/ RÍOS,

CARLOS ALBERTO" Juicio Ejecutivo-Ficha Nº 179-43/2003, se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 2007, a partir de las 10 horas y en las puertas del Juzgado Letrado. de 1º Instancia de la Ciudad de La Costa de 2º Turno, Avda. Giannattasio Klm. 23, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido del Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 106.730, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Décimo Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de Parque del Plata, empadronado con el No. 2794, solar 17 de la Manzana 149, el cual según plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/10/44 con el No. 2.382 consta de una superficie de 600 mts., con frente a la Avenida Argentina sin numero.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente, la comisión e impuestos del rematador, que es el 3.66%, sobre el precio martillado, como asimismo los certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonara el 1% más IVA por concepto de comisión y el 1% de Impuesto Municipal, total el 2.22% sobre la venta.- IV) Existen deudas de contribución inmobiliaria las que al 29/11/06, ascendían a $ 21.057.- V) Se desconoce la situación ocupacional del bien, y adeudos ante el B.P.S., las que de existir serán de cargo del mejor postor.- VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de la Costa, 11 de Diciembre del 2007.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 6070 5/p 37608 Dic 12- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) c/. Daiver Eduardo RIVERO PEREYRA y Blanca Rosa PEREYRA-Ejecucion Hipotecaria-Ficha 261-536/2006" se hace saber que el dia 20 de Diciembre de 2007 a la hora 10 y 30, en el local de remate sito en la calle Ursino Barreiro Nº 533 de ésta ciudad, el rematador Sr. LEONARDO ARRILLAGA R.U.C. 070043010017, matricula Nº 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en pesos Uruguayos del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones, sito en la lra. sec. judicial del dpto. de Rocha, Loc. catastral Rocha, zona urbana manzana 37 empadronado actualmente con el Nº 1598 antes Nº 442, compuesto de una superficie de 491 mts. 7775 cm. SEGUN EL TITULO, y segun plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 289 el 20/12/1952 se compone dd una superficie de 494,85 m.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3% mas IVA mas 1% Imp. Mpal. mas IRPF si corresponde.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador o sea el 1% mas IVA mas IRPF si corresponde.- IV) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien, existe deuda de Primaria al dia 4/9/2007 de $ 4.195 y deuda por contribucion Inmobiliaria al dia 22/8/2007 de $ 49.444,49.- Y de las facturas agregadas en autos de fecha 23/8/2007, no surge deuda a esa fecha con OSE.- V) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 13 de noviembre de 2007.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6744 5/p 37015 Dic 10- Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Republica A.F.I.S.A c/ a GArcía Gómez, Jorge y otra -Ejecución Prendaria e Hipotecaria- Fa. 396-759/2003, se hace saber que el día 18 de diciembre de 2007 a la hora 09:00, en 18 de Julio N. 780, y por medio del rematador ALFARO PORTELA Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sin base al mejor postor y en dólares Estadounidenses: 1) Un Tractor marca Massey Ferguson modelo 398-4WD, traccion en las cuatros ruedas, motor diesel turbo alimentado, de 100CV, N. LJ 31142, serie N. U704161A, tipo 5011, chasis serie N. D 39203, doble control remoto, toma de fuerza rodados trasero una 18.4.34,, el otro 13.6-12*38, delantero 14.9-24 contecho. 2) Un tractor marca Massey Ferguson, modelo 275-4WD motor diesel de 4 cilindros 78CV. N. SC8921B537524A, chasis serie 275004939 doble control remoto, toma de fuerza, rodados neumáticos trasero 13.6-12*38 y delanteros 116-A8 con techo. 3) Un arado de tres rejas marca Agromit-Unia, orígen Polaco, tipo UD 24/1 N. 7. 4) Un arado marca BM de once púas con enganche en tres puntos, con ocho púas. 5) Una rastra de espuelas de tres con treinta metros, con balancín de madera. 6) Un vibro cultivador marca Kongskilde, modelo S de chasis fijos, 34 flejes. 7) Un vibroflex de 10 pies marca Kongskilde enganche tres puntos. 8) Un carpidor de cinco surcos, enganche tres puntos con veiticinco flejes. 9) Un carpidor de tres surcos con nueve púas, enganche tres puntos sin marca visible, desarmado. 10) Una trailla marca Baldam Bia modelo racr-3100 Pneu con N. 1100118039, rodado 9.00*20. 11) Una plantadora de papas marca Cramer de dos surcos con cajón fertilizador, modelo Maraton Jumbo N. 20001971 de tiro con rodado 7.00*20. 12) Una Plantadora de papas marca Cramer de dos surcos con cajón fertilizador modelo Marathon F N. 5537487 enganche de tres puntos, con tolva de 600 Kg. 13) Una pulverizadora marca Jacto con tanque de fibra de vidrio de 2000 litros, modelo Columbia Cross 100-MF N. 01066E7, picos cuádruples, 18M de tiro rodado 9.5*24. 14) Una pulverizadora marca Jacto, con tanque de fibra de vidrio de 600 litros, sin N. de serie, brazo de 12 m con enganche de tres puntos. 15) Una arrancadora de papas marca Baldam tipo ABH, serie N. 1505011010, completa con enganche de tres puntos. 16) Una arrancadora de papas marca BAldam dipo ABH serie N. 00122, incompleta. 17) Una zorra para 2 toneladas caja de madera tipo chata, con dos ejes, doble rueda, 10.00*20. 18) Una zorra dos ejes, con balancin rodado 700R16, chasis sin barandas de hierro, para camioneta con instalación eléctrica. 19) Una zorra piso de hierro doble rueda, tipo chata, rodado 10.00*20, con dos ruedas. 20) Un guinche hidráulico para tres puntos, marca Super Tatu, modelo Gat 1000 Uno, con N. 881/6599. 21) Una clasificadora de papas de rodillo marca Urban, con mesa de inspección, motor eléctrico, con embolsadora. 22) Un elevador de papas de cadena con motor eléctrico, para clasificadora Urban. 23) Un embolsador de papas doble de cadena con motor eléctrico, marca Urban, sin N. visible. 24) Una lavadora, cepilladora de papas de rodillo con cepillo, motor eléctrico marca Urban. 25) Un alternador electrógeno, marca Kohlbach de 12.5 KW, con mesa de enganche tres puntos y toma de fuerza N. 0196. 26) Un motor diesel de un cilindro orígen chino, N. 0006 para acoplar al alternador. 27) Un rodado neumático fino 13.6-12*38. 28) Una cisterna para conbustible 4000 litros con un eje, rodado 10.00*20. 29) Una cisterna para combustible 2500 litros un eje con rodado 10.00*20. 30) Un tractor marca Massey Ferguson, modelo 399-4WD, motor diesel de 6 cilindros 112 Cv N. Ya 31240* U 637939B orígen Gran Bretaña, chasis serie 399 4WdN. 00115013 E 43021, con doble control remoto, toma de fuerza rodado trasero 18.4-38 R1 y delantero 14.9-28R1, cabina de lujo AC. 31) Un solar de terreno con construcciones, ubicado en zona urbana de la localidad de Tacuarembó, manzana 49, padrón N. 2012. SE PREVIENE: 1) En cuanto a los bienes muebles el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) En cuanto al bien inmueble el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 3) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral de obrados. 4) Que se desconoce la situación tributaria y/o ocupacional del bien. 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado donde podran ser examinados. Tacuarembó, 19 de noviembre de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.

20) $ 8498 3/p 37417 Dic 12- Dic 14

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9 1904. Angel F. Méndez González, prometió vender a R.D. S.R.L. Panadería El Angel", en Montes esquina Giannattasio (Km 28,200) solar 3 Manzana C, El Pinar, Canelones, acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 34045 Nov 19- Dic 14

Ricardo URROZ, Elena Mabel MEZA, Rosana María URROZ en representación de "EL QUIJOTE SOCIEDAD COMERCIAL" RUC 160071810013, vendieron el 15/11/2007 mercaderías y demás existencias de dicha Sociedad Comercial a Carlos ROBAINA. Acreedores del enajenante presentarse en Uruguay 700. Plazo 30 días.
25) $ 4047 20/p 35515 Nov 28- Dic 26

Ley 2.904
Pablo Luis Levrero Moreau y Odile Marie Beer Rivero llaman a a acreedores por enajenación de establecimiento comercial «El Trasbordo». Presentar créditos en Plaza Independencia 703 bis.
25) $ 2698 20/p 36513 Dic 05- Ene 03

Ley 2.904
HENRY POMMERENCK CAPUTI promete vender a SORAYA LOPEZ kiosco sito Rincón 608, Montevideo. Acreedores presentarse Colonia 922/406.
25) $ 1349 20/p 36569 Dic 06- Ene 04

Ley 2904.- Fabio Descalzi Sgarbi prometió vender a Tami Sociedad de Responsabilidad Limitada, "Farmacia Nelson", sita en Avenida Millán 2952, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 36573 Dic 06- Ene 04

Ley 14/9/1904.- GARBRA S.R.L. y LASICO S.R.L. prometieron vender a WALDAMAR S.R.L., PARKING OBELISCO, sito en Mario Cassinoni 1.560 de la ciudad de Montevideo.- Acreedores presentarse en la dirección antes mencionada.
25) $ 2698 20/p 36657 Dic 06- Ene 04

Ley 2.904

Ariel Oscar Miguez Torres, promete vender a Gramon SRL; Pub, Whiskería y afines Local "BJ" sito en Soriano 820-Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 37136 Dic 10- Ene 08

Ley 2904.- LUIS PAULINO y MARINELA MARTINICORENA prometen vender a MIYIMUS S.R.L. salon - Av. Rivera 3240. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 37162 Dic 10- Ene 08

LEY 26/9/1904.- MIGUEL SALVADOR QUEZADA SCHNEIDER prometió vender pensión "RESIDENCIAL CHILE" sita en Maldonado 1323 y 1325 a DEAN ECHEVERRIAGA ECHENIQUE. Acreedores 18 de Julio 1525/503.
25) $ 2698 20/p 37354 Dic 11- Ene 09

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MURAÑA, CARINA C/ ALVAREZ, RUBEN -TENENCIA, RATIFICACION- 2-41696/2007", se cita, llama y emplaza a RUBEN ALVAREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 37350 Dic 11- Dic 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se notifica al señor WALTER HECTOR ATANASICH, que ante esta Sede se están tramitando los autos "NAVONE AGUILAR MYRIAM ESTHER C/ ATANASICH WALTER HECTOR.- TENENCIA RATIFICACIÓN" Fa. 2-36522/2006. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36186 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA OLIVERA, NELIDA Ratificación de tenencia-Auxiliatoria de Pobreza, se notifica de estos procedimientos a Carlos Alberto Borge, a los efectos establecidos en el art. 404.2 del C.G.P.-
Montevideo, quince de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36853 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AMESTOY, CAROLA ALCIRA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION" - Nº Expediente: 2-34563/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Gustavo Corgatelli Pelolli a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, veinte de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36165 Dic 03- Dic 14

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MORALES MORALES, LAURA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION" - N° Expediente: 2-26392/2007; se cita, llama y emplaza a los padres de las menores Laura Elizabeth Paz, Mario Milton Molina y Eladio Catalino Lopez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.
Montevideo, veinte de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36680 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ MATTOSO; YESSICA KAREN, ANDREA ROSARIO, DANIELA ESTEFANY Y CAROLEIN VANESSA SOLICITANTE: MATTOSO GARCIA, GRACIELA ROSA -RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - N° Expediente 2-9430/2007, se cita, llama y emplaza a la señor WILLIAM ERNESTO BAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36486 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "RAMOS GIACOMINO, RUBEN C/ LOPEZ DUARTE, ALINE- RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-39686/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. ALINE JULLY LOPEZ DUARTE a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36185 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "NUÑEZ Bolivar Andres c/ MOURIN CASTILLO Claudia Araceli" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-34494/2007 cítese y emplácese a CLAUDIA ARACELI MOURIN CASTILLO por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36915 Dic 07- Dic 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GUTIERREZ FERRARI CLAUDIA NATALI C/ OTERO EDGAR OMAR" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-32780/2006 se cita y emplaza a EDGAR OMAR OTERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Octubre de 2006. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37142 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, MARIA MAGALI C/ REGGIARDO, ALEJANDRO CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 2-21720/2007 por decreto Nº 3966 de fecha 18/10/2007 dictado por la Sra. Juez letrado de 25° Turno se emplaza al Sr. ALEJANDRO CARLOS REGGIARDO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de Octubre de dos mil siete. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 36170 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "COR MACHADO MIGUEL ANGEL. Tutela. DESIGNACION DE TUTOR DATIVO" IUE: 2-33747/2006, por decreto número 4309 de fecha 12/11/07, se ordenó expedir edictos para las correspondientes publicaciones a los efectos de dar Noticia de éste trámite a los Sres ANTONIO COR, ELENA MARIA MACHADO RIET Y HECTOR GIMENEZ
Se deja constancia que por Decreto nro 4309 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la gestión de autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de noviembre de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36100 Dic 03- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "PIRIZ LAURA C/ OLIVERA CARLOS - PERD. PAT. POT. - AUX. DE POBREZA" Ficha 176-758/2007. Se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVERA ANCHAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 19 de noviembre de año de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37228 Dic 11- Dic 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA. AUTORIZACION DE VIAJE Y RADICACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA"; Ficha Nº 448-144/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1299/2007, de fecha 11 de Octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a VICTOR CEDRES, a fin de notificarle la iniciación de estos procedimientos conforme el art. 403.2 del C.G.P.; y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante está amparada con Auxiliatoria de Pobreza, concedida por decreto Nº 880/2007 del 17/08/2007. Chuy, 17 de Octubre de 2007. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37010 Dic 10- Dic 21

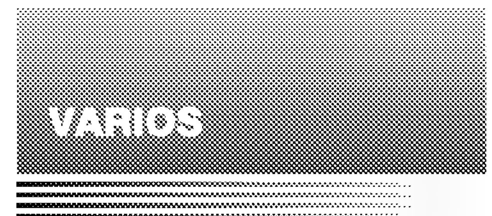
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CACERES GONZALEZ, KATHERIN SOFIA" - Ratificación Tenencia - IUE 381-694/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CECILIA NOEMI MASTANDREA, promoviendo Juicio de Ratificación de Tenencia, respecto de la menor KATHERIN SOFIA CACERES GONZALEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ANA MARGARITA GONZALEZ para que comparezca en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial por diez días, dejando constancia que el gestionante está patrocinado por Defensoría de Oficio y que goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 22 de noviembre de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36071 Dic 03- Dic 14



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Se intima a Marianella Montesano Quintans al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.
Lic. Enf. CRISTINA D'ESTEBAN, SUB-DIRECTORA, HOSPITAL PASTEUR.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37298 Dic 11- Dic 13

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN
Sra. Irma Ramírez - C.I. 1.722.649-1

Expediente 1-2880/07, Acta 62, Res. 30 de fecha 16 de octubre de 2007.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: No hacer lugar a la solicitud efectuada por la Sra. Irma Graciela Ramírez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37524 Dic 12- Dic 14

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



CONVOCATORIA

CLASE: "TÉCNICA " SUB-CLASE "ACTUARÍA"

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en participar en el concurso interno de Oposición para la siguiente provisión:
1 CARGO DE AYUDANTE ACTUARIO - NIVEL IV - GRADO 1
Requisitos
Ser funcionario del Banco presupuestado o contratado.
Haber permanecido, al menos cinco años, dentro de la Clase y Sub-Clase en la que ingresara al Banco. En caso de cambios de Clase o Sub-Clase posteriores, el plazo de permanencia mínima exigido es de dos años.
Haber aprobado 6to. año de Enseñanza Secundaria Completa (sin previas) o Equivalente
La inscripción definitiva se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales - Avda. Libertador 1464, piso 5, apto. 52- en el horario de 12:00 a 16:00 horas, por el período comprendido entre el 7 y el 28/12/2007 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37478 Dic 12- Dic 14



CONVOCATORIA

CLASE: "PERSONAL DE DIRECCIÓN"

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en participar en el concurso interno de Oposición y Méritos para la siguiente provisión:
1 CARGO DE GERENTE DE ASESORÍA DE PROYECTOS - NIVEL II - GRADO 1
Requisitos
Pertenecer a la Clase "Técnica", Sub-Clase "Asesoría de Proyectos", Nivel III Grados 1 y 2 (Sub-Gerente y Asesor).
Formación excluyente: Título universitario de Técnico de Administración; Licenciado en Administración; Contador Público; Economista; Ingeniero; Analista de Sistemas; u otro título universitario con Diploma o Post Grado en Administración de Empresas expedido por Universidad habilitada o Escuela de Altos Ejecutivos.
La inscripción definitiva se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales - Avda. Libertador 1464, piso 5, apto. 52- en el horario de 12:00 a 16:00 horas, por el período comprendido entre el 7 y el 28/12/07 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37479 Dic 12- Dic 14



CLASE "ADMINISTRATIVA" SUB-CLASE "CASA CENTRAL"

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno de Oposición, Méritos y Antecedentes para la siguiente provisión:
19 CARGOS DE SUPERVISOR - NIVEL III GRADO 2
Requisito: Pertenecer a la Clase "Administrativa", Sub-Clase "Casa Central" Nivel IV Grado 1, (Especializado I).
La inscripción definitiva se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -Av. Libertador 1464 piso 5 - apto.52, en el horario de 12:00 a 16:00 hs., por el período comprendido entre el 10 y el 31/12/07 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37480 Dic 12- Dic 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomatica
Unidad Nomenclatura y Numeración
Palacio Municipal Piso 9 ½
Tel. 1950-1430

Montevideo, 23 de Noviembre de 2007
Notifíquese e intímese a los propietarios de los bienes inmuebles que no registran antecedentes dominiales, la regularización y colocación del número oficial de puerta, de acuerdo con el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-
Dispondrán de un plazo de 90 (noventa) días para regularizar la situación. Vencido dicho plazo si no se cumplió con lo dispuesto, se sancionará con una multa de 10 UR (diez unidades reajustables), en un todo de acuerdo con las normas mencionadas.-
Para regularizar la numeración oficial de puertas, los interesados deberán concurrir al Palacio Municipal Piso 9 ½ Sección Nomenclatura y Numeración en los horarios de 12 y 15 a 17 y 45 con la documentación que posean de la titularidad de los predios correspondientes.
PADRÓN, DIRECCION;
63639, Mones Roses 6357;
137023, Modena 3737;
45143, Iris 1992 eliminando 2002;
90105, Pedro de Mendoza 4403 eliminando 901;
156470, Camino Don Bosco 10130 y 10130 bis a colocar;
156474, Camino Don Bosco 10162 a colocar;
156517, Escribano Solano Riestra 10150 a colocar;
415074, Camino Don Bosco 10044 eliminando el 9999 actual;
126461, Camino Carlos A Lopez 8105 eliminando 5750;
189243, Hernani 1569 eliminando S/N.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37254 Dic 11- Dic 13

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese titulares del padrón 185098, sito en Carlos Ma. Herrera 741, entre Emancipación y Timote a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37434 Dic 12- Dic 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO NRO. 28

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nro. 13.892, artículo 428 y en la Ley Nro. 14.306, artículos 51 y 91, se cita a TOMAS EDUARDO ALVAREZ CORDERO, titular de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 1765 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL, en la oficina de ASESORIA JURÍDICA, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. RESOLUCIÓN Nro. 11.969.2007 de 26 de noviembre de 2007, dictada en Expediente Municipal Nro. 072772.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37403 Dic 12- Dic 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos caratulados: "CRISOLUR c/ TELEVISION NACIONAL URUGUAY CANAL 5 y otros. Cese de uso de marca". IUE 2-40866/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (T. V. SUR) en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 piso 7°, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26/11/2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 35899 Nov 30- Dic 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados: "Mantero Mauri, Elias Rafael c/ Sucesores de Aunes Cedres, Nancy Mabel. Crédito Hipotecario", Ficha 2-27653/2006, según providencia N° 2256/2007 del 26 de setiembre de 2007, se cita llama y emplaza a los sucesores de NANCY MABEL AUNES CEDRES para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de 11 de 2007. Esc. Susana Teresa De Feo. Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 36898 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZERBO, TERESITA C/ LEON RODRIGUEZ, LUIS y otros; PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" -Ficha 2-27365/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS LEON RODRIGUEZ, por el término de 90 dias a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 36900 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 26to. Turno, en autos caratulados: "REICHERT O REICHERT BÄRTSCH IRENE. OTROS. INFORMACION AD PERPETUAM", ficha: 2-48728/2007 se hace saber que en autos se presentó Irene Reichert o Irene Reichert Bärtsch, a efectos de solicitar judicialmente se declare que los nombres Irene Bärtsch, Irene Reichert e Irene Reichert Bärtsch pertenecen a la misma persona, siendo su identificación actual la de Irene Reichert o Irene Reichert Bärtsch.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 36399 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

En autos caratulados: "MENONI PIEDAD, ENRIQUE LIDIO C/ SUCESORES RUMBO RODRIGUEZ, MANUEL Y OTROS.- DEMANDA LABORAL," tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno, IUE 2-8013/2005. Cítase y emplázase a VALERIA RUMBO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P).-
Montevideo, 28 de noviembre de 2007.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 36817 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1ER. TURNO DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "WALLACE VALDIVIA, MIRTA C/ FORNO MARTINEZ, CARLOS FERNANDO Y WALTER RUBEN MARTINEZ SICA" JUICIO EJECUTIVO FICHA 113-240-2004, SE CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO A LOS SUCESORES DE WALTER RUBEN MARTINEZ SICA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 37182 Dic 10- Dic 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° turno, en autos carátulados "IMM c/ SARACHAGA ALMIRATI, JUAN ALBERTO y otros, Ficha 117/1013/1996, Embargo Proceso Ejecutivo, se emplaza según providencia No 3543/964 de 1° de noviembre de 1996, se cita de excepciones por el término de 90 días a JUAN ALBERTO SARACHAGA Y OTROS, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede sita en Zabala, 1367.- piso 3°, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre del 2007.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37433 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ PAIS RODRIGUEZ Salvador Nelson Diligencia preparatoria Ficha 2-10815/2006 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Salvador Nelson Pais Rodríguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 27 de noviembre de 2007 Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 36771 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de 9° Turno, en autos caratulados: "Bosco Ceppi, Norberto y otros C/ Cucuza San Marco, Italo José. Diligencia Preparatoria". FICHA 2-56756/05 en cumplimiento del auto N° 2989/07 del 30/10/07, se llama y emplaza al Sr. Italo José Cucuza San Marco a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 36932 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11° Turno; en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Ermogene Esther Martínez. Intimación Ficha 2-40296/2007 se intima a los sucesores de Ermogene Esther Martínez al pago de la suma de $ u 15785 por capital y $ 980 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 107 Block D de Camino Corrales 3526/28 de esta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de contrato de compromiso de compraventa de fecha 20.10.1998 y de conformidad con lo dispuesto por auto 3365/2007 de fecha 3.10.2007. Montevideo, 20 de noviembre de 2007. Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 36961 Dic 10- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Administración Florio SRL C/ Sucesores de Hugo Noya - Crédito Hipotecario", Ficha 2-35274/2006, según Decreto 2884/2007, de fecha 24 de setiembre de 2007, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los sucesores a cualquier título de Hugo Noya Datena, y/o a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble padrón Nº 14741/302, del Edificio Lion D'or, sito en 18 de Julio 1983 apto. 302, a efectos que comparezcan en autos a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 37333 Dic 11- Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO FERNANDO GARCÍA C/ TORRES SARAVIA, Zulma y/o SUCESORES-Diligencia Preparatoria-Emplazamiento por edictos e Intimación de pago-Fa. 2-42105/2007" y según providencia N° 2447/2007 de fecha 23 de octubre de 2007, se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a la Sra. Zulma TORRES SARAVIA y/o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, ante esta sede sito en Avenida Dieciocho de Julio N° 1589 P. 3, así como también se intima el pago de la suma reclamada en autos por concepto de gastos comunes, por el término de 90 días. Montevideo, 19 DE NOVIEMBRE de 2007. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 35932 Nov 30- Dic 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Según Decreto No. 2058/2007 de fecha 7 de setiembre de 2007 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35° turno, en autos caratulados: ABN AMRO Bank c/ Pose, Rossana.- Ficha 2-46473/2006 se declaró cancelado el título valor librado por Rossana Pose, C.I. 1.919.888-2 a favor de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Montevideo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 109 y ss. del Decreto-Ley 14.701.
EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO en la ciudad de Montevideo el veintidos de noviembre de dos mil siete.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 35916 Nov 30- Dic 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11 de setiembre de 2006
ESCRIBANA: Jacqueline Vergnes Cabrera
CONSTITUYENTE: Nancy Mabel Dominguez De Amores
BENEFICIARIOS: Nancy Sthepanie y Jessika Carolina Ramos Dominguez
PADRÓN: 13.565/002
INMUEBLE: zona urbana del departamento de Mdeo. Calle: Arturo Lezama.
TASACIÓN BHU: U.R. 2.315
INSCRIPCIÓN: Nº 43340 del 16/10/2007.
27) (Sin Costo) 10/p 35950 Nov 30- Dic 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Inmueble de Montevideo

LEY 15.597. Por escritura que el 28 de diciembre de 2006, autorizó en Montevideo la Escribana Sylvia Servetto Ruiz, los cónyuges Heber Horacio CASSARINO FACCIOLI y Ana María CHAVES CABRERA, constituyeron en Bien de Familia el inmueble empadronado con el número ciento treinta y dos mil ochenta y cinco (132.085) de esta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Sin Costo) 10/p 36335 Dic 04- Dic 17

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos caratulados: "GESTAL ALICIA C/ SALLES CARLOS. EMBARGO PREVENTIVO. PROHIBICION DE INNOVAR. INTIMACION. IUE 179.559/2004", se hace saber que por decreto Nº 3777/2004 del 13/8/2004, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre ALICIA MILAGROS GESTAL y CARLOS EDUARDO SALLES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecieren, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, el veinticinco de Octubre del año dos mil cuatro. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 37509 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados O.S.A.I. y T.N.A.L. LEGITIMACION ADOPTIVA 261-585/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Jupiter RODRIGUEZ ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose constar que la gestionante se encuentran auxiliados de pobreza. Florida, 4 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 36077 Dic 03- Dic 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en estos autos Banco de Crédito Sociedad Anónima c/ Kalyi Sociedad Anónima y Papaianni Balduini Rosana Cecilia. Ejecución Hipotecaria. IUE 274-656/2000, se ha solicitado se CITE Y EMPLACE a los herederos y/o sucesores de Rossana Cecilia Papaianni Balduini a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.
Minas, 29 de junio de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 36834 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TELLAGORRY MARTINEZ, ANA MARIA C/ VOLONTE PELUA, HECTOR CARLOS, EJECUCION DE SENTENCIA. PZA. FORMADA DE FA. 285-656/2001: PENSION ALIMENTICIA", Ficha 285-569/2007, SE NOTIFICA A HECTOR CARLOS VOLONTE PELUA EL DECRETO Nº 3403 DE 30 DE SETIEMBRE DE 2004 QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE: "ATENTO A LO QUE SURGE DE AUTOS Y A LO DICTAMINADO POR EL MINISTERIO PUBLICO, TRABESE EMBARGO CAUTELAR EN EL 50% DEL CREDITO DEL DEMANDADO (DENUNCIDO A FOJAS 132), EXONERANDOSE DE CONTRACAUTELA ATENTO A LA NATURALEZA DEL PRESENTE JUICIO, OFICANDOSE PARA ANTE EL JUZGADO LETRADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA DONDE SE GENERO EL CREDITO DENUNCIADO. ASIMISMO Y DE CONFORMINDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 220 DEL C. DEL NIÑO Y A LO SOLICITADO A FS. 136 VTO. SE DISPONE EL CIERRE DE FRONTERAS DEL DEMANDADO, OFICIANDOSE. A LOS EFECTOS DE CUMPLIRSE CON LO DISPUESTO EN EL ART. 315 DEL C.G.P. LA SUSCRITA ENTIENDE QUE DEBERA NOTIFICARSE LA MEDIDA POR MEDIO DE EDICTOS YA QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO SIENDO EL MISMO EN EL EXTRANJERO. EN CASO QUE LA ACTORA NO DENUNCIE EL MISMO PARA LA CUAL SE LE CONFERIRA VISTA. "DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA JUEZ LETRADO. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS. ACTUARIO ADJUNTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 03 DE DICIEMBRE DE 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 36836 Dic 07- Dic 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a eventuales SUCESORES DE: ENRIQUE KERCHER Y DE EMILIA HARWING ó HATWING, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "KERCHER HARWING, ROSA; KERCHER HARWING Ó HARTWING, ROBERTO Y HARTWING HILTZ, OTTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". IUE: 445-129/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Young, 15 de noviembre de 2007.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 36119 Dic 03- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MORAN FONFRIA SANTIAGO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 462-599/2007, se CITA DE EXCEPCIONES a SANTIAGO MORAN FONFRIA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 08 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37009 Dic 10- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R. C/ LUCY SUAREZ GARCIA Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 331/337/2004" se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES alLUCY SUAREZ GARCIA Y/O SUCESORES a cualquier título. Dr. Federico Tobia, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37004 Dic 10- Dic 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ CASTILLO MILTON Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-384/2007, según providencia Nº 1902 de fecha 13 de noviembre de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a la Sra. María Susana Bonasorte o Buonasorte y/o Sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 19 de noviembre de 2007. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37005 Dic 10- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARI AGUSTINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. Fa. No. 341-46/2007", por Decreto No. 5591/2007 de fecha 30/10/2007; Se CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. GREGORIA MICAELA DE LOS SANTOS, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-

Por Decreto Nro. 1082/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 36837 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEIVAS, SILVIA LILIANA contra RICAGNO, UBALDO MIGUEL. EJECUCION de SENTENCIA", FICHA IUE: 352-1006/2006, se cita, llama y emplaza, a: UBALBO MIGUEL RICAGNO, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 36633 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "MANZINI MARIA ISABEL C/ EKENA GONZALEZ. DEMANDA DE ESCRITURACION FORZADA." IUE 359-180/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 28.411, en consecuencia por decreto Nº 3012 de 25/10/2007 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a los Sucesores de ELENA GONZALEZ PAZ por el término de diez días hábiles. Salto veintiocho de noviembre de dos mil siete Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de Salto 2do. Turno.

27) $ 4999 10/p 37422 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "REPUBLICA AFISA c/a RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISA da SILVA TECHERA. INTIMACION DE PAGO".-: FICHA: 397-831/2007: SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE LA SRA. ELDA DIONISIA da SILVA TECHERA Y A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES A CUALQUIER TITULO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- TACUAREMBO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 37006 Dic 10- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "COMISIÓN DEL VALLE ALTO, COMPLEJO HABITACIONAL DC 24 C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -RESPONSABILIDAD DECENAL-", Fa. 412-99/2007, en Decreto Nº 4294/2007 de fecha 8 de noviembre de 2007 dispuso CITAR por este medio a la EMPRESA ING. ALBERTO CANABAL S.A. y al INGENIERO SR. GUSTAVO CANABAL A LA AUDIENCIA A REALIZARSE EN ESTA SEDE EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2008 A LA HORA 10, de conformidad con art. 89 inc. 1 del Código General del Proceso. Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2007. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37526 Dic 11- Dic 24



FINALSUR S.A.

Art. 294

Asamblea: 30.10.2007
Capital Integrado: $ 451.042.322
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última Publicación.

28) $ 9820 10/p 37038 Dic 10- Dic 21

REFORMAS

PINACOR SOCIEDAD ANONIMA.

Reducción de capital

Asamblea 30/09/2007 resolvió reducir Capital Integrado a $ 800.000.oo.-
Documentación Avda. Daniel Fernández Crespo 2088 Apto. 203.
Se convoca a interesados por plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 37263 Dic 11- Dic 24

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EMMA MYRIAN MOYA BONFIOLI (FICHA 2-3813/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37651 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CUARTO TURNO

JUAN SCHEVZOV o CHILSOV GURIN o GURINA (2-53423/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37710 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

DENISE MEZZERA BASSERY (Fa. Nro. 2-53941/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37705 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERESA SEOANE LEMA y TERESA DORREGO SEOANE (Fa. Nro. 2-54646/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37737 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NOVENO TURNO

WASHINGTON IRINEO ZEBALLOS SILVERA (FICHA 2-56643/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37311 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALEJANDRO FILOMENO BORGES PEREZ (Ficha 2-57719/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37543 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN SEVERINO FIGUEREDO ROJAS (FICHA 2-54494/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37570 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL NELSON CAMPOY MENDEZ (2-56032/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37706 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOTERCER TURNO

ELVIRA GAMINA o GANINA o YANINA RIZZO MANNA (Ficha Nro. 2-53217/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37735 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOQUINTO TURNO

HEBER NELSON RIVERO MATO (Expediente Nº 2-56458/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37703 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EUGENIA LEOPOLDINA VECINO MARTINEZ o EUGENIA LEPOLDINA VECINO DE PERDOMO y JULIO RENE PERDOMO VECINO (Expediente Nº 2-46453/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37738 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEXTO TURNO

GLADYS o GLADYS VIOLETA PASTORINO BANCHERO (Expediente Nº 2-53832/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37707 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL DOMINGO GONZALEZ RIERA y NELLY CELINA BERNARDI SAYAGUES (Ficha 2-56616/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 37544 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GUILLERMO AGUSTIN CASTROMAN ROCCA y ALBA NOELIA SAN PEDRO SAUSSE (Ficha 2-55354/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37545 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA DE LEON ó MARIA de LEÓN (Ficha 2-52988/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37708 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA LARROSA FLEITAS y MARY ESTELA CAMPOS (FICHA 2-49598/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37611 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMO TURNO

MARTA ABI RACHED CHELUC ó SCHLUK (FICHA Nº 2-45903/2007).

Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37558 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEXTO CASANOVA RADAELE ó RADAELLE ó RADACHE (FICHA Nº 2-37605/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37736 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO DANIEL MARTIN MILLOT BORGES o JULIO DANIEL MILLOT o JULIO DANIEL MILLOT BURGES (IUE: 2-55122/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37542 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RICARDO CALACE FALESE o FARESE (Ficha 2-48912/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37687 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ATILIO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE: 2-43553/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37688 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBERTO RUBEN VARELA SILVA (FICHA: 2-49684/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37649 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENETICIA PAULA CHENA GAREA (Ficha 2-42901/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37559 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RAQUEL BAZZANO DE LEON (Ficha 2-55801/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37673 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

AGRIPINO MARQUEZ BAYLE o AGRIPINO BAYLE (Ficha: 2-48061/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37740 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SAUL TOMAS BENITEZ BENITEZ (FICHA 2-60869/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37650 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN LEONEL LARROSA BESON (FICHA 2-48374/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37709 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LEON ZAWADZKI RODZAJEWSKI (FICHA 2-44327/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37739 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILA JUANA o JUANA LILA PEREZ (I.U.E. N° 168-532/2006).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37596 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ANTONIO GONZALEZ TABEIRA y JULIA ISABEL MORALES (Ficha 176-1006/2007).
Pando, 31 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37704 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ALTAMAR PIÑEIRO NUÑEZ (IUE 446-54/2006).
Río Branco, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37577 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ORLANDO ANTONIO SIRI CERRUTTI (IUE 227-735/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37618 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDIBER o EDIVER GLADYS OLIVARES MAGALLANES (IUE 227-736/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37619 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ZULMA NURIS TORRES RIOS (IUE 227-734/2007).

Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37620 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CEVERINO o SEVERINO FELIX o FELIZ SANABRIA QUEVEDO y VALENTINA CABRERA GARCIA (Fa. 254-619/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 04 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37622 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRUCTUOSO TOMÁS CABRERA MARTÍNEZ (FA. 254-726/2007).
Maldonado, 21 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37598 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RENE o RENEE EUSTAQUIO PEREIRA o PEREYRA SERRON y ADELAIDA ANDREA JULIAN LAYES (FA. 254-676/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37601 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

ELIDA PIRIZ o ELIDA NOGUEZ PIRIZ (FICHA 285-30322/1992).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37587 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

PIERINA HERMINIA o ERMINIA BALDO CAGNA (FICHA 285-721/2007).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37600 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

HERIBERTO ANTENOR RODRIGUEZ (Fa. 286-1008/2007).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37599 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SIRIA FRANCISCA RIJO IRIGOYEN y MANUEL SIRENO LORENZO DE LEON (FA. 456-395/2007).
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37588 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELLY ASUNCION CUGNETTI GARCIA (FA. 456-216/2007).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37591 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LAURA CARMEN DI CIOCCO ó DICIOCCO ó DICIOCO ó DILLIOCO AMICONE (FA. 456-358/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37592 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELIDA DOROTEA BONILLA CALVETE (FA. 456-277/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37593 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JOVINO BRITO BRITO (FA. 456-392/2007).
San Carlos, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37594 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

AGUSTINA MARCELINA BERTA CANOBRA (FA. 456-197/2007).
San Carlos, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37603 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ERESIA o ERECIA o EDESIA EDELFICA NOGUERA SILVERA (Ficha Nº 448-315/2007).
Chuy, 13 de Noviembre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37579 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOBLE, HELVECIA (FICHA I.U.E.: 352-1281/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37625 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MACHADO DA ROSA, ALCIDES (FICHA I.U.E.: 352-1296/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37626 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALBIN, MARIA EULOGIA (FICHA I.U.E.: 352-1245/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37627 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

OLIVERA PEREIRA, FLAVIO y MACEDO, ELIDA (FICHA I.U.E. 353-1125/2007).
Auxiliado de pobreza.

Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37655 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CORA RODRIGUEZ MAGUNA (Fa. 449-793/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37533 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARLOS GERVASIO DUERA ROSAS (Fa. 449-841/2007).
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37534 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LIA CELESTE SARAVIA ARGIBAY (Fa. 449-859/2007).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37535 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JACINTO RICARDI (Fa. 449-919/2007).
Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37536 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO OSCAR ESTURI DIEGUES (FICHA 285-714/2007).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37597 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

CARLOS ANTONIO LORENZO BERTOLE (Fa. 286-1014/2007).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37602 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, se dispuso la apertura de la sucesión de "MARTINEZ BERNTANCOR, María Paula y BENTABERRY o BENTABERRI o BENTEBERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY, Juan Bautista o Julian Bautista o Julian" Fa. 254-611/2006, intimándose, por auto Nº 2506/2007, al Sr. Luis Alberto Venteberry, para que en el plazo de 90 días, manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes. Auxilioado de Pobreza. Resolución Nº 3968/2006 del 26/10/2006, expediente Fa. 254-409/2006.
Trinidad, 04 de Diciembre de 2007 JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37621 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06



ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARCOBALENO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO 26 DE DICIEMBRE DE 2007 A LA HORA 18, EN EL MICROCINE DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA:
1- APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE DE SITUACION Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 E INFORME DEL AUDITOR.
2- FIJACION DEL VALOR FICTO COMERCIAL DE CADA ACCION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART 8 DEL ESTATUTO.
3- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2008.
4- MEJORAS A REALIZAR.
5- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
EL DIRECTORIO.
MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2007.
NOTA:
LA ASAMBLEA SE INTEGRA CON LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN JUSTIFICADO SU CALIDAD DE TALES EN EL REGISTRO CONSTITUIDO AL EFECTO, HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FIJADA PARA LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
03) $ 2499 3/p 37605 Dic 13- Dic 17



La Comisión Directiva de Comercio Justo Uruguay convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 14 de diciembre de 2007 a partir de las 13.00 horas. La misma se llevará a cabo en 18 de Julio 948 Piso 5 de la ciudad de Montevideo.
Orden del Día
1) MEMORIA Y BALANCE 2005 y 2006
2) INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL
3) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL
4) VARIOS
5) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA
Zulma Perdomo, Presidenta; Carlos Laureiro, Secretario.
03) $ 750 1/p 37659 Dic 13- Dic 13

CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 2007, en nuestra Sede de Río Negro 1362.

1era. CITACIÓN: Hora 17
2da. CITACIÓN: Hora 18 del mismo día.

ORDEN DEL DÍA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/07.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25° lit E, 31°, 44° y 48°).
5) CONDONACIÓN DE DEUDAS.
6) PARCELAS CEMENTERIO PARQUIZADO MATER TERRA.
7) REGLAMENTO DE CRÉDITO.
8) RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS SOCIOS A RETENER.
9) AYUDA ENTRE COOPERATIVAS - COMPRA EDIFICIO - BASES Y CONDICIONES DEL NEGOCIO A REALIZAR.
10) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.

03) $ 1666 2/p 37711 Dic 13- Dic 14

COMISION PRO-FOMENTO MEDANOS DE SOLYMAR CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Día: 19/Diciembre/2007
Hora: 20

Orden del día

1- nombramiento comisión receptora y escrutadora de votos
2- fijar fecha de elecciones.

03) $ 500 3/p 37716 Dic 13- Dic 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ALEJANDRO RAMON VASILOV MEIRANA y MARIELLA PEREZ BUSTAMANTE (Fa. 2-30463/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

05) $ 4166 10/p 37610 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO y DOLORES GURMENDEZ MARQUEZ (Fa. 2-49320/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

05) $ 4166 10/p 37712 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO BERTOLA PEREZ y MARINA ANGULO MACEDO (Fa. 2-56241/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

05) $ 4166 10/p 37741 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA NILDA FRUSTACI ORDINAS y ROBERTO ELBIO CRISTOBO SICA (IUE 2-54842/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 37648 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANA MARIA PELUFFO HERRERO y ARIEL BELEN COSTA (IUE 2-49557/2007).
Montevideo, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 37713 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE HUGO RODRIGUEZ e ISABEL MARIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha: 2-52365/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 4166 10/p 37714 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA DEL ROSARIO SZODO REYES y SCHUBERT ALVARO DE PALLEJA MIQUEIRO (Ficha: 2-52747/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 4166 10/p 37715 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS GABRIEL DE SOUZA SCHIERA y LORENA JULIANO GABARRIN (Ficha: 2-50604/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 4166 10/p 37546 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON EDUARDO RUSSO RODRÍGUEZ y MARÍA EUGENIA SALSAMENDI REY (IUE: 2-47617/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 37629 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

BARASONA S.A.

Asamblea de fecha: 16/05/2006: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 31/10/07, Nº 24335.

06) $ 982 1/p 37643 Dic 13- Dic 13

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ

LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGUEL PERDOMO, HORACIO CESAR C/ FURONES ESPINOSA, LIANNE. DIVORCIO. FA. 284-722/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. LIANNE FURONES ESPINOSA C.I. Nº 5.348.152-6 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 37604 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

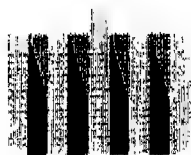
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARIA GENERAL

Se emplaza por este medio al Sr. Oscar NOGUEIRA a efectos de notificarse del Expediente Nº 151600-009195-07 "Sr. Oscar Nogueira Spinelli solicita ser tenido en cuenta para llamados a concurso de la Institución" FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE, Director de Departamento SECRETARIA GENERAL.
08) (Cta. Cte.) 1/p 37665 Dic 13- Dic 13



"DR. MANUEL QUINTELA"

Montevideo - Uruguay

Montevideo, 10 de diciembre de 2007.
Se solicita el emplazamiento por Diario Oficial para la toma de posesión del cargo de SERVICIOS GENERALES, en un plazo no mayor de 3 días de su publicación a la Sra. Fabiana CAYETANO ROMERO C.I. 2.735.034-9.
08) (Cta. Cte.) 1/p 37701 Dic 13- Dic 13

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SEQUEIRA, JORGE ALBERTO-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-46726/2006, se hace saber a sus efectos que por auto 4104/2007 de fecha 17 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO GONZALEZ SEQUEIRA, designándose curador definitivo a EDITH VERONICA SEQUEIRA LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 999/2007 de fecha 11 de abril de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 37537 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado Carlos Daniel CABANO ARGENZIO, a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, promovió información de vida y costumbres - Ficha 2-37577/2007 -, ofreciendo las declaraciones de Paulo Mauricio BENÍTEZ KAPPES y Estela Argentina MOLINA TOUCÓN. Montevideo, 7 de Diciembre del 2007. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 37630 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública Nacional Nº 32/002/2007

Objeto: Finallización de la Obras del Conjunto de 30 viviendas para Pasivos del BPS, correpondiente a la Licitación Nacional Nº 72/002/97 y 20 viviendas de la Ampliación de Contrato de la misma Licitación ubicadas en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, que se encuentran inconclusas, paralizadas desde el año 2002.
Recepción de ofertas: Miércoles 20 de febrero de 2008 a la hora 14:00, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Zabala 1432 Planta Baja, en el horario de 09:15 a 14:00 hs.
Apertura: Miércoles 20 de febrero de 2008 a la hora 14:30, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, calle Zabala 1432 Piso 3.
Valor del pliego: $ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).
Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería sito en Zabala 1432 1° Piso, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 15:00 hs., a partir del día 17 de diciembre de 2007, hasta el mismo día de la entrega de las respectivas ofertas. Los mismos podrán ser consultados en los sitios Web www.comprasestatales.gub.uy o www.mvotma.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 37669 Dic 13- Dic 13

Licitación Pública Nacional Nº 33/002/2007

Objeto: Finalización de las Obras del Conjunto de 95 viviendas para Pasivos del BPS, correspondiente a las Ampliaciones de las Licitaciones Nacionales Nº 27/002/1996 y 11/002/1997 que se encuentran inconclusas, paralizadas desde el año 2002. Dicho Conjunto

Habitacional está ubicado en la ciudad de Montevideo, con frente a calle Mariano Sagasta.
Recepción de ofertas: Miércoles 27 de febrero de 2008, en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Zabala 1432, Planta Baja, en el horario de 9:15 a 14:00 hs.
Acto de Apertura: Miércoles 27 de febrero de 2008 a las 14:30 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, sito en Zabala Nº 1432, 3er Piso.
Valor del pliego: $ 3.000.- (pesos uruguayos tres mil).
Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería sito en Zabala 1432 1º Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 hs., a partir del día 17 de diciembre de 2007, hasta el mismo día de la entrega de las respectivas ofertas. Los mismos podrán ser consultados en el sitio Web www.comprasestatales.gub.uy o www.mvotma.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) l/p 37672 Dic 13- Dic 13

CORTE ELECTORAL



LICITACION PUBLICA Nº 7/07

ASUNTO 1/2447/07
CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA

OBJETO DEL LLAMADO:
La Corte Electoral llama a licitación pública para un servicio de limpieza de todas las plantas y lugares comunes, etc. de los edificios sitos en: - A) Ituzaingo Nº 1474, 1467 (incluido el Registro de Expedientes de la Oficina Nacional Electoral), 1466 (Registro de Expedientes Sector A Y B), 25 de mayo Nº 567, Edificio de Marcelino Sosa Nº 2069 y Yatay Nº 1446 (Proveeduría) y B) Edificio de la Oficina Delegada Nº 3 de la ciudad de la Costa, sito en Av. Gianatassio Km. 22.600, Manzana 236, Solar 31. El servicio de este edificio comprenderá el de jardinería, además del de limpieza.
APERTURA:
La apertura se realizará el día 11 de enero de 2008 a las 10 hs. en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó Nº 1474, 1º piso-Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán hasta la hora de apertura en la Sección antes mencionada.
PLIEGOS: Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó Nº 1474 1er. piso en el horario de 8 a 13 horas.
Montevideo, 10 de diciembre de 2007.
CARLOS A. URRUTY, Presidente; ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.
12) (Cta. Cte.) l/p 37667 Dic 13- Dic 13

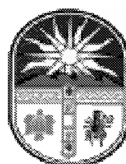
INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/07

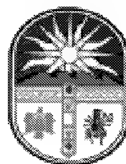
PRORROGA FECHA DE APERTURA
* OBJETO: Contratación de Servicio de Limpieza para zonas urbanas en las ciudades de La Paz, Las Piedras, Progreso y zonas adyacentes.-
* APERTURA: La fecha de apertura fijada para el 14/12/07 se prorroga para el 21/12/07 a la hora 14:00 en Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en calle Florencio Sánchez N° 158 de la ciudad de Canelones.
* PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES: Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en: Oficina de Ingresos Varios del Edificio Central de la Intendencia Mpal. de Canelones, calle Tomás Berreta N° 370 de la ciudad de Canelones y en el 2do Piso de la Intendencia Mpal. de Montevideo, Congreso Nacional de Intendentes.- (Valor del Pliego $ 29.800,00)
* CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado, comunicarse a los teléfonos: 0332-6655//6656.
12) (Cta. Cte.) l/p 37624 Dic 13- Dic 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 54/07

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 54/07, para la ADQUISICIÓN DE CEREALES, RACIONES Y FORRAJES PARA ANIMALES DE ZOOLOGICO
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 28 de diciembre de 2007 a la hora 10:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz Nº 591 en la Oficina Jurídico Notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 28 de diciembre de de 2007, a la hora 10:30 en Secretaria General de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 400 (cuatrocientos pesos uruguayos) a partir del 11 de diciembre de 2007 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.- Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) l/p 37670 Dic 13- Dic 13



EDICTO.

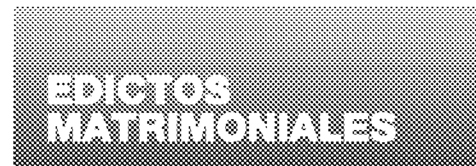
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 46/07

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 46/07, para la ADQUISICIÓN DE CARNE PARA LOS COMEDORES Y EL ZOOLOGICO MUNICIPAL
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 27 de diciembre de 2007 a la hora 10:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz Nº 591 en la Oficina Jurídico Notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 27 de diciembre de de 2007, a la hora 10:30 en Secretaria General de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 400 (cuatrocientos pesos uruguayos) a partir del 11 de diciembre de 2007 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.- Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) l/p 37671 Dic 13- Dic 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
Contrato de Préstamo BID Nº 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2007

"Peatonalización del Centro de la Ciudad de San José de Mayo (Calle Sarandí desde 18 de Julio a Ciganda; Continuación de Peatonal Asamblea desde Sarandí a Colón), del Departamento de San José".
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)
COMUNICADO N° 1
1.- Establécese como nueva fecha de apertura de la licitación arriba descrita, el día 22 de enero de 2008. Las ofertas podrán presentarse hasta la hora 9:00 y el acto de apertura se realizará a la hora 9:30 del día antes mencionado.
2.- El plazo de ejecución de la obra, que en un principio se fijó en 9 (nueve) meses, se extiende a 11 (once) meses.
Intendencia Municipal de San José
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) l/p 37693 Dic 13- Dic 13



Montevideo, diciembre 13 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO SEBASTIAN ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2755 e IVONNE JACQUELINE ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2755.
14) $ 253 3/p 37541 Dic 13- Dic 17

FEDERICO MARTIN DOMINGUEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rca del Salvador 3532 A/103 y MARCELLE BEATRICE ROUX, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 1707.
14) $ 253 3/p 37573 Dic 13- Dic 17

JUAN PABLO DE MIQUELERENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3683 y PAULA FABIANA CARBALLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3683.
14) $ 253 3/p 37578 Dic 13- Dic 17

ALVARO ALEJANDRO ALVAREZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en L Gomez 3289/102 y SILVANA VERONICA TOLEDO, 27 años, soltera, lic enfermeria, oriental, domiciliada en L Gomez 3289/102.
14) $ 253 3/p 37616 Dic 13- Dic 17

DIEGO ANGLADA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1618 y ROSANA VICTORIA PEREIRA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1968.
14) $ 253 3/p 37696 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 2

DANIEL ORLANDO FAVALE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5027 apto 002 Block T y LETICIA ESTEFANIA MIRABALLE, 19 años, soltera, estudiante, uruguaya C.N, domiciliada en Mercedes 1488 apto 6.
14) $ 253 3/p 37586 Dic 13- Dic 17

CRISTIAN ALEXIS DOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 4487 y SILVIA DAIANA de CUADRO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charcas 1650.
14) $ 253 3/p 37731 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 3

DANILO FEDERICO CICERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3972 y MARIA IRIS PERDOMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4067.
14) $ 253 3/p 37548 Dic 13- Dic 17

JUAN FRANCISCO ESTABLE, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3641 y MARIA CRISTINA ECHENIQUE, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3641.
14) $ 253 3/p 37582 Dic 13- Dic 17

ANTONIO MALLORCA CANET, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Flangini 893 y CARINA MARIA de LOURDES ERMOGLIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Flangini 893.
14) $ 253 3/p 37583 Dic 13- Dic 17

LUIS OCLIDES IBAÑEZ, 62 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Charles Dickens 6751 y GRACIELA PASSEGGI, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Charles Dickens 6751.
14) $ 253 3/p 37585 Dic 13- Dic 17

MIGUEL ANGEL CORREA, 53 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3433 y SILVANA OLIVERA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3433.
14) $ 253 3/p 37606 Dic 13- Dic 17

LUKAS BENJAMIN KÜHNE, 39 años, soltero, artista, alemán, domiciliado en Luis P. Ponce 1453 ¡/301 y MARIA del ROSARIO NUIN, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1453/301.
14) $ 253 3/p 37612 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 5

WASHINGTON MEDINA, 45 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Durazno 1257/201 y ANDREA PATRICIA ACOSTA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1257/201.
14) $ 253 3/p 37538 Dic 13- Dic 17

FERNANDO RUBEN OREFICE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2427 y STELLA ROSA ASTRADA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2427.
14) $ 253 3/p 37539 Dic 13- Dic 17

CARLOS ALBERTO MACCHI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cnel. Raíz 6386 y ANGELINA IRIS DA CUNHA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cnel. Raíz 6386.
14) $ 253 3/p 37575 Dic 13- Dic 17

JUAN FRANCISCO MERLINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zanja Reyuna 2332 y DAHIANA STEPHANIE SANDES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Churrinche 2651 Bis.
14) $ 253 3/p 37609 Dic 13- Dic 17

MAICOR FERNANDO MARTA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Calle 1 5474 y SILVANA VALERIA ALONSO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres Calle 1 5474.
14) $ 253 3/p 37697 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 6

GONZALO RIVAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1980/501 y VALERIA PAOLA RISOTTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1980/501.
14) $ 253 3/p 37540 Dic 13- Dic 17

ALEJANDRO GABRIEL SILVA, 30 años, soltero, ingeniero eléctrico, oriental, domiciliado en Guaraní 1375/10 y STELLA MARIS CAGGIANO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Guaraní 1375/10.
14) $ 253 3/p 37595 Dic 13- Dic 17

RICARDO SANTIAGO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4294 y LOHANA VERONICA CARLOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4294.
14) $ 253 3/p 37617 Dic 13- Dic 17

RODRIGO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1445/104 y PATRICIA MARIANA ROMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1445/104.
14) $ 253 3/p 37684 Dic 13- Dic 17

PABLO MARTIN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Puma 2764 y MIRTA VIVIAN PEREYRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Puma 2764.
14) $ 253 3/p 37690 Dic 13- Dic 17

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Arquímedes 1183 y GRACIELA NAHIR MARTINEZ, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arquímedes1183.
14) $ 253 3/p 37699 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 7

DIEGO GASTON PAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 12 Mts. B. Casa 106 Colón y NATALIA DEKANY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 Mts. B. Viv. 106.
14) $ 253 3/p 37571 Dic 13- Dic 17

SEBASTIAN ANDRES PANIZZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Rabu 7836 bis/3 y LAURA INES do CANTO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Victor Rabu 7836 bis/3.
14) $ 253 3/p 37683 Dic 13- Dic 17

PABLO MARCEL PROTO, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1381/5 y VERONICA PAULA de CARLOS, 31 años, divorciada, educadora, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1381/5.
14) $ 253 3/p 37698 Dic 13- Dic 17

CARLOS MARIA PORRO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 712 y JENNY DANIELA BENNETT, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cerrito 712.
14) $ 253 3/p 37730 Dic 13- Dic 17

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos ""BARRETO JOBINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 359-334/07 se ha iniciado el referdio trámite sobre el vehículo automotor marca FIAT modelo 600S año 1980, Nº Motor 0081935 Chasis Nº 2655159, padrón 279147, matrícula de Salto HAF 433 (Matrícula anterior HS 175 de Salto y anterior 802453 de Montevideo) en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Marta Merola Soñora y/o sus sucesores a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiocho de noviembre de dos mil siete, Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2do. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 37657 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado el Sr. MARCELO MENDEZ RUIZ a fin de promover acción de Prescripción Adquisitiva del vehículo automotor Marca Fiat, modelo 147 L año 1982, -motor a nafta cuatro cilíndros No. 1082467, -chasis No. 00466414, -Padrón 3804, -Matrícula D A A 3804 de la ciudad de Treinta y Tres (antes Matrícula D 51992). Se hace constar que el accionante litíga en los presentes autos auxiliado de pobreza.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se crea con derecho a presentarse a deducir en forma los mismos y muy especialmente a la Sra. MERCEDES MARIA QUARTINO PALMA (último titular documental).- Charqueada a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil siete.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 37576 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Bladinor S.A solicita la inscripción del software denominado:
Software Logicsat del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores Javier Conde, Eduardo Nina, Atilio Narancio y Diego Illa.
Montevideo 11 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 37658 Dic 13- Dic 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición el Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PIRES BENLIAN, GABRIEL ALEJANDRO Y CARDOSO, PAULA FERNANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-54678/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SABRINA PIRES FENCON nacida el 27/10/2002 y registrado el día 31/10/2002 ente el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 916, en el sentido que donde dice en el texto "PAULA FERNANDA FENCON" debe decir "PAULA FERNANDA CARDOSO" y al margen "SABRINA PIRES FENCON" debe decir "SABRINA PIRES CARDOSO" por así corresponder.-
Montevideo, 4 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37686 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto TURNO, en autos caratulados: "PEDROZO ALVEZ, SILVANA DEL ROSARIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha Nro. 2-48521/2007, se hace saber que por Auto Nro. 4620/2007 de fecha 1°/11/2007, se solicitó la rectificación de las Actas Nro. 1523 el 15/03/1993 de Montevideo, Nro. 2985 del 03/05/1995 de Montevideo y Nro. 307 del 24/04/2000, para hacer constar que el apellido Materno es Pedrozo y no Alvez.- Se hace constar que dichos autos se tramitaron a través del Consultorio Jurídico del Pereira Rosell.- Montevideo, 4 de diciembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37717 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Familia de 21° Turno en los autos caratulados "DE CASTRO DE FREITAS, EMIDIO AUGUSTO Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", ficha 2-36675/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partidas de defunción de Emidio de Castro Maia, acta n° 832, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 22/8/1967, en lo referente al nombre: donde dice "Emidio" debe

decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Coimbra" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". B) Partida de matrimonio de Emydio de Castro Maia y Fausta Horacia de Freitas, acta n° 159, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 4/12/1952, en lo referente al nombre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Corumbá" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". C) I) Partida de nacimiento -extraída de la Dirección General del Registro de Estado civil- de Emidio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués". II) Partida de nacimiento -extraída de la Sección de Registro Civil de la IMM- de Emilio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emilio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués"; nombre del hijo: donde dice "Emilio" debe decir "Emidio". D) Partida de nacimiento de Carlota de Castro Maia, acta n° 36, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 15/6/1953, en lo referente a: nombre del padre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilero" debe decir "portugués". E) Partida de matrimonio de Juan Ramón Camejo y Carlota de Castro, acta n° 928, de la 3° sección de Montevideo, fecha de inscripción 26/11/1981, en lo referente a nombre del padre de la cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre de la cónyuge: donde dice "brasileño" debe decir "portugués". F) Partida de matrimonio Emidio Augusto de Castro y Tatiana Susana López, acta n° 31, de la 5ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 2/3/1972, en lo referente a nombre del padre del cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre del cónyuge: donde dice "brasilero" debe decir "portugués"; fecha de contraído el matrimonio y sección correspondiente en el acta que figura en la Sección Registro Civil de la IMM: donde dice "dos - mayo" debe decir "dos - Marzo" y donde dice "6" sección debe decir "5". Montevideo, 25 de octubre de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 36345 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GALVALISI GALLUZZO, MARIA PIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1270/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: LUIS ATILIO GALVALISI KEMAYD y MARIA LUISA GALLUZO MOTTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija legítima de autos: MARIA PIA GALVALISI GALLUZZO, ACTA Nº 1593, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha SEIS de JULIO del año 1993.- En el sentido de que en el MARGEN y en el CUERPO de la misma (en el RENGLON 4 y 15), donde dice: "GALVALISSI", debe decir: "GALVALISI", POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 37654 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

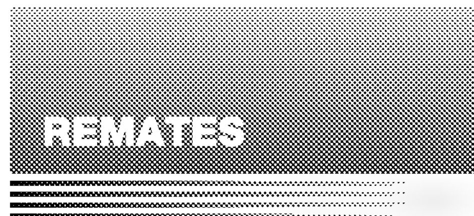
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PINTOS ANDINO, VERONICA CECILIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1261/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ADALBERTO PINTOS y SONIA ILEANA ANDINO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija: VERONICA CECILIA PINTOS ANDINO, ACTA Nº 540, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 25 de SETIEMBRE del año 1990.- En el sentido de que en el MARGEN y el CUERPO de la misma, en el RENGLON 26, donde dice: "YERONICA", debe decir: "VERONICA", POR ASI CORRESPONDER.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 37656 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 13° Turno, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ, Jorge Alem y Otros C/ FÁBRICA URUGUAYA DE MUEBLES METALICOS S.A. (FUMM S.A.) y Otros. Medida Cautelar." Fa. 82-230/2002, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 15 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 plegadora "PROMECAM" Nº 207530106 con motor de 5 hp ($ 2.000,oo). Computadora AST Visión 7L con teclado, torre y monitor marca EPSON color ($ 1.000,oo). Escritorio gris con cajón y bandeja ($ 267,oo). Fax PANASONIC, mod. KX-F700 ($ 600,oo). Armario metálico, 2 puertas ($ 334,oo). Silla giratoria color azul ($ 133,33). Cuadro con marco dorado firmado "ANEFF 1970" ($ 200,oo). Mesa de escritorio tapa de cármica ($ 187,oo). Escritorio metal tapa cármica con 6 cajones ($ 134,oo). Sillón tapizado en cuero giratorio ($ 267,oo). 2 butacas cromadas tapizadas ($ 267,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Los bienes se venden en su actual estado de conservación a la vista. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 572). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2007. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 1079 1/p 37685 Dic 13- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U y OTRO c/ HERNANDEZ MONICA y OTRO" ejecución hipotecaria IUE 289-323/2004, se hace saber que el próximo viernes 7 de marzo de 2008 a partir de las 12 hs. en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación -equivalentes a $ 227.847- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras con edificio que le acceden, ubicado en la sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje Balneario la Barra de Maldonado, padrón número 12.004, antes en mayor área 1.524, que según plano del agrimensor Washington Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 18 de diciembre de 1965 con el número 4071, se señala con el número 2 de la manzana 8 y tiene una superficie de doscientos treinta y seis metros seis mil seiscientos

diez centímetros y se deslinda así: al suroeste línea quebrada de 2 tramos de 2,60 metros y 11,46 metros de frente a la carretera de La Barra de Maldonado, ruta 10; al noroeste 40,24 metros con padrón 83, y al sureste línea quebrada compuesta de 4 tramos de: 14,76 metros; 1 metro; 21,58 metros con solar 1 del mismo plano y 6,37 metros con padrón 85.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Existe un contrato de arrendamiento inscripto. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 28 de noviembre de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6744 5/p 37729 Dic 13- Dic 19



VIBEAN SRL

Contrato: 13/9/2007.
Inscripción: 1/10/2007 Nº 22204.
Socios: VIRGINIA ALARCON HIDALGO
BERTA SLEPOVICH MESA
ANA LAURA VAZQUEZ NIETO
Objeto: Centro de educación y guardería infantil y afines.
Domicilio: Depto. Maldonado.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000, partes iguales.
Administración: Dos socias indistintamente en forma conjunta.
22) $ 1473 1/p 37589 Dic 13- Dic 13

ANFLOMA SRL

FECHA: 14/11/2007
INSCRIPCION: Nº 25426 (16/11/2007)
SOCIOS: BOLIVAR EDUARDO PEREIRA o PEREYRA GASTELLU (1 CUOTA) ANA MARIA RODIRGUEZ VEIGA (99 CUOTAS).
CAPITAL: $ 150.000.-
ADMINISTRACION: ANA MARIA RODIRGUEZ VEIGA
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS Y SUS DERIVADOS. IMPORTACION. EXPORTACION.
22) $ 1473 1/p 37607 Dic 13- Dic 13

"GANADOS Y GRANOS S.R.L."

CONTRATO: 18/12/2006
INSCRIPCION: 33810 29/12/2006
SOCIOS: Ana Cristina Elías Merlo y Carlos Ignacio Bruschera Meharu
CAPITAL: $U 20.000
OBJETO: Actividad comercial compra venta de productos agropecuarios, bienes muebles inmuebles ganados granos y semillas
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Trinidad
ADMINISTRACION: socios indistintamente.
22) $ 1473 1/p 37623 Dic 13- Dic 13

BARCELO BOBBA ASOCIADOS S.R.L.

CONTRATO: 23/11/2007
REGISTRO: 26068/2007
SOCIOS: MARCEL BARCELO KOSER
PABLO ADRIAN BOBBA OJEDA
(6 CUOTAS CADA UNO)
OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES EN LOGISTICA, DE INFORMATICA, REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y OTROS.- VENTA DE DICHOS SERVICIOS A TERCEROS PAISES.- IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DEPOSITO, ALMACENAMIENTO DE MERCADERIAS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30AÑOS
CAPITAL: $ 120.000
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 1473 1/p 37689 Dic 13- Dic 13

BORSARI INMOBILIARIA LTDA

FECHA DE CONTRATO: 10 DE OCTUBRE DE 2007
INSCRIPCION: No. 23135 de 16 DE OCTUBRE de 2007
SOCIOS: MARIA CRISTINA FEDULLO PINTOS y SANTIAGO GERMAN BORSARI FEDULLO.-
ADMINISTRACION: Indistinta
CAPITAL: $ 100.000
OBJETO: compraventa, arrendamiento, administración de inmuebles
DOMICILIO: Maldonado
PLAZO: 30 años.
22) $ 1473 1/p 37702 Dic 13- Dic 13

LUMAR LTDA.

Modificación Contrato: 21/11/07
Plazo: 30 años, desde 21/11/07
La sociedad puede otorgar prendas, garantías afectando bienes de la misma, constituirse en fiador, en codeudor solidario de y con terceros.
Inscripción: 26082 - 26/11/07.
22) $ 982 1/p 37718 Dic 13- Dic 13

MAUPASI S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 28 noviembre 2007
Inscripcion: Nº 26264 del 07 diciembre 2007
Plazo: 30 años
Administracion: amplias facultades, administracion disposicion y afectacion, constituirse en codeudores y fiadores solidarios en garantia de terceros y otorgar prendas.
22) $ 982 1/p 37719 Dic 13- Dic 13

FERNANDEZ - RAMIREZ S.R.L.
Modificación

Fecha: 15/11/2007
Inscripción: N° 25403/2007
Modificación: Sociedad podrá otorgar contratos de prendas, fianzas, garantías a favor de terceras personas físicas o jurídicas
Plazo: 30 años a contar del 15/11/2007.
22) $ 982 1/p 37720 Dic 13- Dic 13

URUMAP SRL

Fecha: 1/3/2006
Inscripción: 2615/2006
Socios: Gonzalo y Marcelo Vilizzio (50 cuotas cada socio)
Objeto: prestación de servicios en ramo de mediciones a traves de percepción aeroespacial. Diseño y desarrollo de software.
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 37721 Dic 13- Dic 13

"HORTY LTDA"

Contrato: 31/10/2007
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, N° 24865/2007
Socios: ERNESTO OVAZZA RIGNANO (5900 cuotas) y DONATELLA OVAZZA RIGNANO (4100 cuotas).
Capital: $U 44.000.000-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; c) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; d) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; e) Compra, venta construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; f) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; g) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; h) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; i) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles, respetando las prohibiciones legales que se hallaren en vigencia.
Administración: La administración, dirección y uso de la firma social, será ejercida por Ernesto Ovazza Rignano.
22) $ 4419 1/p 37722 Dic 13- Dic 13

"ETTA LTDA"

Contrato: 31/10/2007
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, N° 24864/2007
Socios: MIRELLA OVAZZA RIGNANO (4400 cuotas) y FEDERICO BORRETTI STEINECK (600 cuotas).
Capital: $U 16.000.000-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; c) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; d) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; e) Compra, venta construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; f) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; g) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consig-

naciones; h) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; i) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles, respetando las prohibiciones legales que se hallaren en vigencia.
Administración: La administración, dirección y uso de la firma social, será ejercida por Federico Borretti Steineck.
22) $ 4419 1/p 37723 Dic 13- Dic 13

"GARITTU LTDA"

Contrato: 31/10/2007
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, N° 24863/2007
Socios: ERNESTO OVAZZA RIGNANO (600 cuotas), CAROLA OVAZZA RIGNANO (6000 cuotas) Y DANIELA OVAZZA (3400 cuotas).
Capital: $U 30.250.000-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; c) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; d) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; e) Compra, venta construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; f) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; g) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; h) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; i) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles, respetando las prohibiciones legales que se hallaren en vigencia.
Administración: La administración, dirección y uso de la firma social, será ejercida por Ernesto Ovazza Rignano.
22) $ 4419 1/p 37724 Dic 13- Dic 13

CALAR S.R.L.

Fecha: 19/11/2007.
Inscipcion: 26433/2007.
Socios: Winston LARROSA SCHETTINI, Mario CABRAL FERNANDEZ, (10 cuotas cada socio).
Objeto: servicios empresariales en general; portuarios marítimos terrestres batimétricos, afines. Inmportaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones en general. Toda operación con bienes inmuebles.
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 37725 Dic 13- Dic 13

LA CASA DEL APICULTOR S.R.L.

Contrato: 23 noviembre 2007
Inscripción: N° 26.216 el 29/11/2007
Socios: FELIX JAVIER BORTHAGARAY PERADOTTO
MAURICIO LARA ANTUNEZ
ENRIQUE JUAN GIVOGRE GELABERT (100 cuotas cada uno)
Capital: $ 264.000.-
Objeto: Compra y venta de bienes, productos e insumos agropecuarios, industrialización, distribución, transporte, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 37742 Dic 13- Dic 13

ARKANOSOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 19 noviembre 2007
Inscripción: Nº 26.013 el 26/11/2007
Cedentes: JUAN VAZQUEZ CARAMBULA CARLOS FORNARO ROSADO
Cesionarios: Juan Suarez Gonzalez (22 cuotas)
Adrian Stagno Liuzzi (9 cuotas)
Alejandro Morales Hermin (9 cuotas)
Administración: Juan Esteban Suarez Gonzalez exclusivamente.
22) $ 1473 1/p 37743 Dic 13- Dic 13

CARRASCO LOGISTIC SERVICES S.R.L.

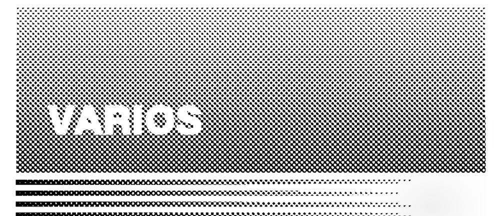
Contrato: 13 noviembre 2007
Inscripción: Nº 25422 el 16/11/2007
Socios: RICARDO DEAL SMITH RODRIGO ANIBAL FREIRE GIBIAQUI PABLO DANIEL ANIBAL FREIRE GIBIAQUI
JOSE IGNACIO MAIORANO KAUKE (25 cuotas cada uno)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Servicios de checkin, servicios de despacho de pasajeros y demas servicios aeroportuarios.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Deal Smith.
22) $ 1964 1/p 37744 Dic 13- Dic 13

SENDEMILL S.R.L.
(antes SENDEMILL S.A.)
Transformación

Contrato: 29 junio 2007
Inscripción: Nº 20565 el 5/9/2007
Socios: PETER MICHAEL LANCE HANNEN (291 cuotas) MATIAS TEXEIRA SILVA (9 cuotas)
Capital: $ 1.800.000.-
Objeto: Explotación agropecuaria, administración y propiedad de bienes inmuebles, compra y venta de mercaderías y semovientes, industrialización y/o transformación de materias primas y mercaderías, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación y representaciones. Podrá fundar, adquirir y tomar en participación y asociación de establecimientos comerciales o industriales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto. Administración y representación: Peter Hannen y Matías Texeira conjuntamente.
22) $ 2455 1/p 37745 Dic 13- Dic 13

LIMITOUR S.R.L.
(antes LIMITOUR S.A.)
Transformación

Contrato: 29 junio 2007
Inscripción: Nº 20563 el 5/9/2007
Socios: PETER MICHAEL LANCE HANNEN (162 cuotas) MATIAS TEXEIRA SILVA (9 cuotas)
OMAR BURUTARAN ESTEVES (9 cuotas)
Capital: $ 1.800.000.-
Objeto: Explotación agropecuaria, administración y propiedad de bienes inmuebles, compra y venta de mercaderías y semovientes, industrialización y/o transformación de materias primas y mercaderías, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación y representaciones. Podrá fundar, adquirir y tomar en participación y asociación de establecimientos comerciales o industriales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 2455 1/p 37746 Dic 13- Dic 13

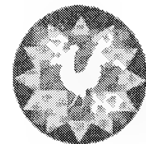


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Se notifica por este único medio a la Agte de 2da. (PA) (CP) Graciela FORTUNATO MACHADO, de la Resolución Ministerial B- 1768 del 27/11/07, mediante la cual se acepta la renuncia al cargo con fecha 12/09/07.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37668 Dic 13- Dic 17

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Asistencia Social Policial por Resolución Nro. 1024/07 de fecha 7/12/07 resolvió:
1) ANULAR la prueba de Matemáticas realizada el 8/11/07 correspondiente al concurso para cubrir cargos de Agte. de 2da. (P.A)
2) REALIZAR nuevamente la prueba de Matemática el día 19/12/07 a la hora 9:00 en el Salón de Actos de esta Unidad, ubicada en Mercedes 1021.
3) Todos aquellos aspirantes que no hayan concurrido a la apertura de sobres, tendrán derecho a rendir la prueba si hubieran salvado las otras dos materias.
27) (Cta. Cte.) 1/p 37747 Dic 13- Dic 13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO



DGC-108/07

Montevideo, 3 de diciembre de 2007

VISTO: La Encuesta de Actividad Económica en Zonas Francas en el año 2006 que desde el próximo 4 de diciembre y hasta el 28 diciembre de 2007 realizará el Instituto Nacional de Estadística (INE) a explotadores y usuarios mediante un formulario electrónico, en aplicación del convenio celebrado entre el Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, el Banco Central del Uruguay y el propio Instituto Nacional de Estadística.

RESULTANDO: **I)** que, al igual que la encuesta realizada respecto a la actividad económica en 2005, esta segunda encuesta adoptará la forma de un censo y alcanzará en consecuencia a los explotadores y necesariamente a todos los usuarios directos e indirectos de las zonas francas.

II) que cuando la encuesta sea aceptada por el INE, dicho organismo proporcionará a cada encuestado una Constancia de Entrega Definitiva que acreditará la finalización de la encuesta.

CONSIDERANDO: **I)** que la información que resulte de la encuesta se estima necesaria a efectos de dar cabal cumplimiento a los cometidos de administración, supervisión y control que la Ley 15.921 otorga al Área Zonas Francas de esta Dirección General.

II) que, asimismo, esa información servirá para la confección de indicadores económicos que redundarán en un mayor conocimiento y evaluación del sistema de zonas francas del país, así como en la mejora de la gestión del Área Zonas Francas, principalmente en lo concerniente a los objetivos de promover inversiones, expandir las exportaciones, estimular la utilización de mano de obra nacional e incentivar la integración económica internacional.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 5, 42 y concordantes de la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre 1987 y por los artículos 3° (literal l) y 20 del Decreto 454/88 y otras disposiciones concordantes y complementarias.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO
RESUELVE:

1. Desde el 15 y hasta el 31 de marzo de 2008, cada uno de los explotadores y usuarios directos e indirectos de las zonas francas privadas y los usuarios directos e indirectos de las Zonas Francas de Nueva Palmira y Rivera, deberán presentar en el Área Zonas Francas la Constancia de Entrega Definitiva que acredite haber dado cumplimiento a la Encuesta de Actividad Económica en Zonas Francas en el año 2006, expedida por el Instituto Nacional de Estadística.
2. La presentación se realizará a través de los respectivos explotadores, de la Jefatura de la Zona Franca de Nueva Palmira y del Interventor de la Zona Franca de Rivera, quienes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para su remisión al Área Zonas Francas.
3. El control de la constancia será realizado por la Mesa de Entrada del Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio.
4. Una vez vencido el plazo establecido en el numeral 1º) de la presente Resolución, y si la misma no hubiera sido presentada voluntariamente, el Área Zonas Francas intimará la presentación de la Constancia de Entrega Definitiva emitida por el Instituto Nacional de Estadística en un plazo de cinco días hábiles, vencido el cual se elevarán los antecedentes al Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de que éste aplique la sanción que corresponda. La aplicación de la sanción no eximirá a los usuarios y explotadores de las zonas francas de la obligación de brindar la información solicitada.
5. Al momento de elevar los antecedentes, el Área Zonas Francas de la Dirección General de Comercio aconsejará al Ministerio de Economía y Finanzas que, mientras persista el incumplimiento, el mismo sea sancionado con:

   i) la prohibición de ingresos y egresos de mercaderías en el caso de usuarios que realicen las actividades comprendidas en los literales a) y b) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 65 de la Ley Nº 17.292 de 25 de enero de 2002. Si la mercadería depositada fuera propiedad de terceros, los depositantes deberán solicitar ante el Área Zonas Francas la autorización para el traslado de la mercadería al depósito de otro usuario que esté en condiciones de facilitar el despacho;

   ii) la suspensión en sus actividades a los usuarios que realicen actividades comerciales sin ingreso de mercadería (operativa off-shore) del tipo de las comprendidas en el literal a) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 65 de la Ley Nº 17.292 de 25 de enero de 2002, y los usuarios que realicen actividades de servicios de las comprendidas en el literal c) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921 de 17 de diciembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 65 de la Ley Nº 17.292 de 25 de enero de 2002, debiendo hacer entrega de la constancia de usuario al explotador, a los efectos de que éste la remita al Área Zonas Francas en un plazo de tres días hábiles.
6. A partir del 1º de abril de 2008, el Área Zonas Francas exigirá a los explotadores y usuarios directos e indirectos con contratos vigentes al 31 de diciembre de 2006, la presentación de la Constancia de Entrega Definitiva de la Encuesta de Actividad Económica de Zonas Francas de 2006, a los efectos de la realización de cualquier trámite o gestión ante la misma.
7. Comuníquese a los explotadores y por intermedio de éstos a los usuarios de todas las Zonas Francas Privadas, a la Jefatura de la Zona Franca Nueva Palmira y al Sr. Interventor de la Zona Franca de Rivera, como así también a las Asesorías del Área Zonas Francas.
8. Publíquese, cumplido, archívese.

Ec. Fernando Antía
DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO

27) (Cta. Cte.) 1/p 37694 Dic 13- Dic 13

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Llamado 07/12/ Desarrollo Ciudadano/ MIDES

El Ministerio de Desarrollo Social realiza un llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro para proveer un Servicio de Fortalecimiento del Seguimiento Técnico de los programas y planes implementados
Recepción de propuestas hasta el 27/12/2007 a las 17:hs,
Las condiciones del Llamado se encuetran disponibles en el sitio web del MIDES: www.mides.gub.uy o pueden ser retiradas en Javier Barrios Amorín 1376 de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 37692 Dic 13- Dic 13

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. PABLO MILTON NARIO RODRÍGUEZ, C.I. 3.959.682-2, Administrativo Gdo. 1/3, Adscripto a la Inspección Departamental de Montevideo - Jurisdicción Centro.
Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Nº 28, Res. Nº 1, Expediente Nº 1158/07 leg. 1 de fecha 18/09/07: "1) Acéptase la renuncia que presentara el señor MILTON NARIO RODRÍGUEZ, Administrativo Gdo. 1/3, contratado, Adscripto a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, Jurisdicción Centro, consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo el día 3 de setiembre de 2007.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 37660 Dic 13- Dic 17

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos

Depto. de Desarrollo y Relaciones Laborales
CONVOCATORIA
CLASE: "TÉCNICA"
SUB-CLASE "ENFERMERÍA"

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en participar en el concurso interno de Oposición y Méritos para la siguiente provisión:
CARGOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA - NIVEL V GRADO 2
Requisitos:
* Ser funcionario del Banco presupuestado o contratado.
* 3er. Año Ciclo Básico o equivalente
* Título que acredite la habilitación para el ejercicio de las tareas de Auxiliar de Enfermería por el Ministerio de Salud Pública
La inscripción definitiva se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -Avda. Libertador 1464 apto. 52 - en el horario de 12:00 a 16:00 hs., por el período comprendido entre el 29/11 y el 19/12/2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37691 Dic 13- Dic 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Se notifica por este medio a la Sra. Mónica VINELLI AMARO:
EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2007. ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
83.
Exp. 151100-000916-03 Atento a informado por la Dirección General de Personal y a lo establecido en la Ordenanza sobre Reingreso de Personal No Docente, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionario de la Universidad de la República, formulada por la Sra. Mónica Vinelli Amaro, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 2256/07 (7 en 7)
FIRMADO: DANIEL RODRIGUEZ, Director de División SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 37661 Dic 13- Dic 13

Se notifica por este medio a la Sra. Teresa AMARILLA GARCIA:
EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2007. ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
84.
Exp. 151100-002719-04 Atento a informado por la Dirección General de Personal y a lo establecido en la Ordenanza sobre Reingreso de Personal No Docente, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionario de la Universidad de la República, formulada por la Sra. Teresa Amarilla Garcia, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 2255/07 (7 en 7)
FIRMADO: DANIEL RODRIGUEZ, Director de División SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 37662 Dic 13- Dic 13

Se notifica por este medio al Sr. Carlos HIPPA EIZAGA:
EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2007. ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
90.
Exp. 001000-004532-02 Atento a informado por la Dirección General de Personal y a lo establecido en la Ordenanza sobre Reingreso de Personal No Docente, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionario de la Universidad de la República, formulada por Carlos Hippa Eizaga, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 2253/07 (7 en 7)
FIRMADO: DANIEL RODRIGUEZ, Director de División SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 37663 Dic 13- Dic 13

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARIA GENERAL

Se notifica por este medio a la Sra. Mariel Graciela LOPEZ:
LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 9 DE ENERO DE 2007 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
11.
(Exp. Nº 151100-010340-06
Visto:
- La solicitud de la Sra. Mariel Graciela LOPEZ
Considerando:
- El informe de la División Recursos Humanos
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. Nro. 6 del 29.10.98)(CDC Res. Nro. 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
No acceder a la solicitud de reingreso como funcionaria, formulada por la Sra. Mariel Graciela López.
(5 en 5).
27) (Cta. Cte.) 1/p 37664 Dic 13- Dic 13

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARIA GENERAL

Se notifica por este medio al Sr. Roberto FREIRE TRUJILLO:
LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2007 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
11.
(Exp. Nº 151100-005938-07
Visto:
- La solicitud del Sr. Roberto Freire Trujillo
Considerando:
- El informe de la División Recursos Humanos
- La propuesta de la Dirección
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. Nro. 6 del 29.10.98)(CDC Res. Nro. 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
No acceder a la solicitud de reingreso como funcionario, formulada por el Sr. Roberto Freire Trujillo.
(6 en 6).
27) (Cta. Cte.) 1/p 37666 Dic 13- Dic 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de Técnico de Obra, Clase 5.02.C0, con destino Gerencia de División Infraestructura y Apoyo, Unidad Mantenimiento y Reparaciones.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:

* Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período califica-do:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 24/12/2007
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 37700 Dic 13- Dic 13

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

NOTICIAS PARA LA PRENSA

DEBIENDO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ENTRAR EN RECESO DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 31 DE ENERO DE 2008, INCLUSIVE, DE ACUERDO AL ART. 1º DE LA LEY Nº 16.049, MODIFICATIVA DEL ART. 10 DEL DECRETO-LEY Nº 15.524, DISPUSO EN SU ACUERDO DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2007, DESIGNAR MINISTROS DE FERIA AL DOCTOR RICARDO HARRIAGUE, DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 12 DE ENERO DE 2008, INCLUSIVE; Y AL DOCTOR DARDO PREZA, DESDE EL 13 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE ENERO DE 2008, INCLUSIVE, QUIENES FIJARON EL HORARIO EN QUE DEBERA FUNCIONAR LA OFICINA AL PUBLICO, DE 10 A 11 HORAS, ASISTIDOS POR LA SECRETARIA LETRADA DOCTORA MARIA DEL CARMEN PETRAGLIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 37580 Dic 13- Dic 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 26 de noviembre de 2007
COMUNICADO MUNICIPAL
La Oficina de Transito y Transporte de la Intendencia Municipal de Tacuarembó informa que se ha presentado el Sr.: GERMAN DE LEON YORI, C.I. 1.319.880-8 solicitando duplicado libreta propiedad del siguiente vehículo.
TIPO: CAMION
MARCA: SCANIA
MODELO: T 113 H. 6X2
AÑO: 1994
MATRICULA: RAA 8947
PADRON: 74144
PROPIEDAD DE: RAMON C. ALVAREZ S.A..-
DICHO PETITORIO DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 10 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DE PUBLICACION.- HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
27) $ 417 1/p 37584 Dic 13- Dic 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO
DIARIO OFICIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
En autos: "GALLINO HERNÁNDEZ, Mónica - Reinvestidura voluntaria", tramitada en expediente de "Investidura de Escribana", Ficha: D/282/1995, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Nº 830/07/42 de fecha 3 de diciembre de 2007, habiéndose cumplido lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento Notarial aprobado por la acordada Nº 7533 del 22/10/2004, se concede la REHABILITACIÓN para el ejercicio profesional de acuerdo al artículo 32 de la citada norma reglamentaria, a la Escribana Mónica GALLINO HERNÁNDEZ, la que quedará investida para el ejercicio de su profesión a partir de la fecha de dicha resolución.- Montevideo, 6 de diciembre de 2007.- Dr. ELBIO MÉNDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) $ 583 1/p 37572 Dic 13- Dic 13

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 129/2007
Ref. DESINVESTIDURA ESCRIBANO (Martha ALBA GIL - Mª Cristina MARTELLA GALLESIO)
FICHAS D/435/1995 - D/707/1994
Montevideo, 6 de diciembre de 2007.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso:
* por resolución nº 754/07/38 de fecha 5 de noviembre de 2007, la desinvestidura voluntaria en el ejercicio de su profesión, de la Esc. Martha Yolanda ALBA GIL;
* por resolución nº 755/07/38 de fecha 5 de noviembre de 2007, la desinvestidura voluntaria en el ejercicio de su profesión, de la Esc. María Cristina MARTELLA GALLESIO.-
Asimismo, se comunica que ambas profesionales quienes quedan inhabilitadas para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República, fueron notificadas el día 12 de noviembre del corriente año.
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.- Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 37574 Dic 13- Dic 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO-Se hace saber que por decreto 2119/2007 de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno, dictado en autos caratulados "Héctor Tasende Sánchez -Cancelación de Acciones" (IUE 187-374/2006), se dispuso la cancelación de las siguientes acciones al portador de PROGUARD S.A.: 24 por un valor de $ 100.000 cada una; 2 de $ 10.000 cada una; 4 de $ 100 cada una y 6 de $ 10 cada una, autorizándose la emisión de nuevas acciones después de transcurridos 60 días desde la fecha de la ultima publicación del presente edicto, por lo que se emplaza a los eventuales tenedores de acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 2000 3/p 37726 Dic 13- Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA COSTA de 2° TURNO en autos caratulados "ALVARIZA, MARIA DEL HUERTO. CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO" IUE 180-830/2006 se hace saber que en autos se presentó la Sra. MARIA DEL HUERTO ALVARIZA solicitando la CANCELACION de la LETRA DE CAMBIO N° 45010842 por la suma de U$S 10.000 (dólares diez mil) a su nombre, de fecha 15 de Setiembre de 2006 librada por el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. A los efectos de lo previsto en el art. 109 de la Ley 14.701 se hacen éstas publicaciones. Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de dos mil siete.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1500 3/p 37727 Dic 13- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIF. MANSAMAR C/ PIVIDA, LUIS JAIME Y OTRA= EJECUCION HIPOTECARIA" I.U.E.: 293-204/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ESTEFANIA SOSUK y LUIS JAIME PIVIDA, sus Herederos y todos quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 4502/204, sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, a que comparezcan en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Por auto Nº 4048 de fecha 26 de noviembre de 2007 se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. Maldonado, 29 de noviembre de 2007.- Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5832 10/p 37590 Dic 13- Dic 27



FADINLUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060.

CAPITAL: $ 2.100.000
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años
INSCRIPCION: 29.11.2007, No. 26233.
28) $ 982 1/p 37674 Dic 13- Dic 13

BRILLACAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26658.
28) $ 2455 1/p 37549 Dic 13- Dic 13

TARPY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26655.
28) $ 2455 1/p 37550 Dic 13- Dic 13

PUNTA FUERTE S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26653.
28) $ 2455 1/p 37551 Dic 13- Dic 13

DAKRIN S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26650.
28) $ 2455 1/p 37552 Dic 13- Dic 13

SEVENT S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26659.
28) $ 2455 1/p 37553 Dic 13- Dic 13

WINSTAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26656.
28) $ 2455 1/p 37554 Dic 13- Dic 13

VOLTEC S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26654.
28) $ 2455 1/p 37555 Dic 13- Dic 13

ZANYPLAN S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26651.
28) $ 2455 1/p 37556 Dic 13- Dic 13

SHABY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería,

lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/12/2007 Nº 26648.
28) $ 2455 1/p 37557 Dic 13- Dic 13

PARKYSOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26674.
28) $ 2455 1/p 37631 Dic 13- Dic 13

URUVILLE S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26684.
28) $ 2455 1/p 37632 Dic 13- Dic 13

GLAMONIX S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26683.
28) $ 2455 1/p 37633 Dic 13- Dic 13

SOLVARY S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26682.
28) $ 2455 1/p 37634 Dic 13- Dic 13

BONGARDEN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26681.
28) $ 2455 1/p 37635 Dic 13- Dic 13

SOLMAC S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26679.
28) $ 2455 1/p 37636 Dic 13- Dic 13

GARDIMONT S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26678.
28) $ 2455 1/p 37637 Dic 13- Dic 13

PARKYMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construc-

ción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26677.
28) $ 2455 1/p 37638 Dic 13- Dic 13

GLAMORY S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26675.
28) $ 2455 1/p 37639 Dic 13- Dic 13

SOLVILLEME S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26673.
28) $ 2455 1/p 37640 Dic 13- Dic 13

COBLISTAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/12/07, 26672.
28) $ 2455 1/p 37641 Dic 13- Dic 13

SPEEDWELL S.A.

$ 1.200.000
Usuario Zona Franca.
100 años. Montevideo.
19/11/07, 25507.
28) $ 491 1/p 37646 Dic 13- Dic 13

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (AFISUR)

$ 3.000.000
Administradora de fondos de inversión y fiduciario financiero como usuario de zona franca al amparo de la ley 15.921.
100 años. Montevideo.
21/11/07, 25715.
28) $ 982 1/p 37647 Dic 13- Dic 13

DECIPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26241.
28) $ 2946 1/p 37675 Dic 13- Dic 13

LABUFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26242.
28) $ 2946 1/p 37676 Dic 13- Dic 13

PRADO DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 29.11.2007, No. 26234.
28) $ 3437 1/p 37677 Dic 13- Dic 13

PRADOTEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 29.11.2007, No. 26235.
28) $ 3437 1/p 37678 Dic 13- Dic 13

COLINSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpie-

za, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 29.11.2007, No. 26236.
28) $ 3437 1/p 37679 Dic 13- Dic 13

ESTANQUE VERDE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 29.11.2007, No. 26238.
28) $ 3437 1/p 37680 Dic 13- Dic 13

LUNIDEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 29.11.2007, No. 26239.
28) $ 3437 1/p 37681 Dic 13- Dic 13

PUEBLO NORTE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 29.11.2007, No. 26240.
28) $ 3437 1/p 37682 Dic 13- Dic 13

VEHPOSAT URUGUAY S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
$ 950.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
07/11/07, 24.721.
28) $ 2946 1/p 37695 Dic 13- Dic 13

REFORMAS

NEVOPARK S.A.
Aumento de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/12/2006, se aumentó el capital contractual a $ 35.000.000.
Inscripción: No. 22557, 05/10/2007.
28) $ 982 1/p 37547 Dic 13- Dic 13

KINDALE S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria 27/12/2006
Capital y Acciones. Art 3 $ 10.000.000
Inscripción 07/12/2007 No 27054.
28) $ 982 1/p 37560 Dic 13- Dic 13

ARTE ATLANTICO S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria 16/03/2007
Capital y Acciones Art 3 $ 100.000.000
Inscripción 29/11/2007 No 26370.
28) $ 982 1/p 37561 Dic 13- Dic 13

LUMARY S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria 05/03/2007
Capital y Acciones Art 3 $ 150 000 000
Inscripción 29/11/2007 No 26368.
28) $ 982 1/p 37562 Dic 13- Dic 13

GOLDMARE S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria 17/03/2007
Capital y Acciones. Art 3 $ 50 000 000
Inscripción 29/11/2007 No 26369.
28) $ 982 1/p 37563 Dic 13- Dic 13

SERILAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria. 26/05/2006
Capital y Acciones. Art 3 $ 5 000 000
Inscripción 07/12/2007 No 27055.
28) $ 982 1/p 37564 Dic 13- Dic 13

ASCOT OVERSEAS S.A.
REFORMA DE ESTATUTO - Cambio de Moneda y Aumento de Capital

Asamblea Extraordinaria 15/03/2007
Capital y Acciones. Art 3 $ 20.000 000
Inscripción 07/12/2007 No 27053.
28) $ 982 1/p 37565 Dic 13- Dic 13

BOULEVARD PARK S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria 30/10/2006
Capital y Acciones Art 3 $ 100 000 000
Inscripcion 29/11/2007 No 26367.
28) $ 982 1/p 37566 Dic 13- Dic 13

GETRAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria: 29/01/2007
Art. 3 Cambia acciones al portador a nominativas endosables
Inscripción 20/11/2007 No 25565.
28) $ 982 1/p 37567 Dic 13- Dic 13

"KALMOSUR S.A." - REFORMA ESTATUTO

Asambleas Extraordinarias 25/10/2006 y 12/2/2007 y Carta AIN 10/8/2007
Artículos 8 y 23 - Restricción facultades del Directorio
Registro Nº 25331 15/11/2007.
28) $ 982 1/p 37568 Dic 13- Dic 13

"LARAZEN SOCIEDAD ANONIMA"
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Asamblea 12/10/2007
Capital Autorizado: $ 5.000.000 (Pesos Uruguayos cinco millones) - (Art. 3º)
Registro 25332 15/11/2007.
28) $ 982 1/p 37569 Dic 13- Dic 13

BILACOR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAOORDINARIA DE ACCIONISTAS: 17/05/2007.

Modificación del Art. 1 y 3 del Estatuto Social de acuerdo a la ley 18092.
Aprobación por la AIN: 29/08/2007
Inscripción: N° 23286 5/12/2007.
28) $ 1473 1/p 37581 Dic 13- Dic 13

LUMAP INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.

Asamblea de fecha: 31/12/06: resolvió transferir el domicilio al extranjero a: Pasea Estate, Road Town, Tortola, British Virgin Island.
Registro: 27/11/07, Nº 26155.
28) $ 982 1/p 37642 Dic 13- Dic 13

QUINCHOSOL S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la Ley N° 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2.000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 29 de noviembre de 2007. N° 26392.
28) $ 2946 1/p 37644 Dic 13- Dic 13

NIGIR S.A.

ASAMBLEA: 16/07/07.
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 15/11/07, 25308.
28) $ 491 1/p 37645 Dic 13- Dic 13

AGROFACTORY S.A.
Aumento de capital - art. 284 ley 16060

Asamblea General Extraordinaria: 31/12/2006
Capital autorizado: $ 2.000.000.-
Inscripción: Nº 26279 del 29/11/2007.
28) $ 982 1/p 37653 Dic 13- Dic 13

OACKLEY S.A.

Reforma de Estatutos- Cambio a Acciones Nominativas
AGE 1/8/07 Capital $ 12.000.000. Inscripción: 23/11/07 Nº 25929.
28) $ 982 1/p 37728 Dic 13- Dic 13

PALOS RUSTICOS S.A.

Reforma: 31/10/07: artículo 3º
Capital: $ 10.000.000.-
Inscripción: 22/11/07, 25874.
28) $ 491 1/p 37732 Dic 13- Dic 13

OMASUR S.A.

Reforma: 25/6/07: artículo 3º
Capital: $ 1.500.000.- (acciones nominativas)
Inscripción: 23/11/07, 25968.
28) $ 491 1/p 37733 Dic 13- Dic 13

TORIGOLD S.A.

Reforma: 5/6/07: artículo 3º
Capital: $ 1.600.000.- (acciones nominativas)
Inscripción: 22/11/07, 25873.
28) $ 491 1/p 37734 Dic 13- Dic 13

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 211.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.) TARIFA

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$	35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.) TARIFA

Apertura de Sucesiones	$	60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$	83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$	67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.) TARIFA

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$	41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$	245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES TARIFA

Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$	252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$	490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$	9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS TARIFA

Página	$	28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS TARIFA

El minuto a través del 0900 2044	$	8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD		TARIFA
1 usuario	$	432.00
2 usuarios	$	734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$	320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$	290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$	253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

La Asamblea General proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos (extracto)



Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1 - Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2 - 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3 - Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4 - Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

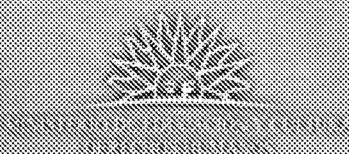
Artículo 5 - Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6 - Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7 - Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8 - Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9 - Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.



Artículo 10 - Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

....